

Ministerio de Desarrollo Económico

artesanías de colombia s.a.

Bogotá, 6 de Mayo de 2002.

Señores: COLCIENCIAS Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología Bogotá, D.C.

Apreciados Señores:

Acogiéndonos a la convocatoria realizada por Colciencias para la presentación de proyectos, me permito hacer entrega de la Propuesta "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipá y Bogotá", con la cual esperamos beneficiar alrededor de 300 artesanos de estas localidades.

Esperamos, a través de este proyecto, apoyar uno de los aspectos que mayor incidencia tiene en el logro de los volúmenes de producción, a los cuales se ven abocados los artesanos para poder responder satisfactoriamente las demandas del mercado, sobre todo a nivel internacional.

De antemano reciba nuestros más sinceros agradecimientos y quedamos a la espera de los comentarios y recomendaciones que ustedes consideren pertinentes.

CECILIA DUQUE DUQUE

Gerente General

Anexo: Proyecto de "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológicos del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipá y Bogotá".



Ministerio de Desarrollo Económico ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

PROYECTO

INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO TECNICO Y TECNOLOGICO DEL OFICIO ARTESANAL CERAMICO EN GUATAVITA, TOCANCIPA Y BOGOTA

> PRESENTADO AL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA COLCIENCIAS

Bogotá, D.C., Colombia, Mayo 6 de 2002



Módulo I. Información G	eneral del Proyecto									
		•								
Título del proyecto	Investigación para el desar Guatavita, Tocancipa, Bogo		del Oficio Artesanal Cerámico en							
Entidades beneficiarias	Fundación Manos Amig	gos (Taller cerámico en Toc	ancipa)							
	2. Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio – Económico de Guatavita									
	3. Asarve, Cerámicas Ori	ginales (Bogotá)								
	4. Taller cerámico del Sr. Bernardo Currea Chamas (Bogotá									
	5. Cerámica Shambalá (Bogotá)									
Entidad ejecutora	Entidad ejecutora Artesanías de Colombia S.A.									
Otras instituciones Ninguna participantes										
Duración del proyecto (Meses)										
Costo Total del proyecto	578.565 (miles de pesos)									
Monto solicitado	407.703 (miles de pesos)									
Monto total de la contrapartida	170.000 (miles de pesos)									
Contrapartida de la(s)	En Efe	ectivo	En Especie							
entidad(es) beneficiaria	85.000 (mile	es de pesos)	85.000 (miles de pesos)							
Tipo de financiación COFINAN	ICIACIÓN COLCIENCIAS	CRÉDITO LÍNEA I	FI-COLCIENCIAS							
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	0,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CRÉDITO LÍNEA E	ANCOLDEX-COLCIENCIAS							
Lugar de ejecución del pr	royecto Ciudad	gotá, Guatavita y cancipa	Departamento Cundinamarca							
Persona responsable	Luis Jairo Carrillo	Empresa / Institución	Cargo							
del proyecto	Calo Sano Carrino	Artesanías de Colombia S	S.A. Subgerente de Desarrollo							
	es) de Ciencia y Tecnología aciones e Informática		proyecto (señale máximo tres):							
Desarrollo Tecnológico, I			cos en Educación							

Ciencias del Medio Ambiente y Hábitat

Investigaciones en Energía y Minería

Ciencia y Tecnología de la Salud

Biotecnología



Ciencias Sociales y Humanas

Ciencia y Tecnología del Mar

Ciencias Básicas

Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 1

Nombre o Ra	o Razón Social Cerámicas					Shambalá					·			
NIT	830.0	78.745	.5			cula Cámara mercio	0104948	7	Fech Cons	ia stituciór	de 1		de 2000	octubre
Activos To del último añ	- 1	8.000.	000		Núme Emple		2	Ventas T en el último	otales año				_	!
Exporta actu	alment	e? Si			No 🎇									
Países desti las exportaci								· .						
Dirección		Calle	73 N	o 52-2	5		•							
Teléfono		25075	58			·	Fax	6222826				,		
E-Mail		Ceran	nicas	_shan	nbala@)yahoo.com	Web-Site							
A.A.				Ci	udad	Bogotá		Departam	ento	Cudina	marc	a		
Representan	te lega	al	Mar	ia Rut	h Gutie	errez		•						
Número de			20.3	06.53	1		De (Ciuda				d) Bogotá			
Identificación	1		C.C	. , X		Cédula de l	Extranjeria		asapo	orte				
Sector econd entidad bene			perte	nece l	а	Manufacture	ero ·							
Principales p	roduct	os ó se	ervici	os		Pi	oducto o S	ervicio			Có	digo	CIIU	
generados p	or la e	ntidad	bene	ficiaria	3	Vajillas en c	erámicas					361		
Responsable	del p	royecto	en l	a entic	lad	Martha Elen	a Armenta	Gutierrez	· 					
Cargo	Gerei	nte	<u> </u>											
Teléfono	2507	558	58				Fax.							
Dirección	Cile 7	'3 No 52-25					Ciudad							
E-Mail		•												
	•													

Módulo II. Ir	forma	ición d	e la En	tidad Ber	ieficiaria 2								
Nombre o Ra	azón S	ocial	A:	sociación l	Manos amigas								
Personería jurídica	22419	999	•		Matrícula Cámara de Comercio			Fecha Constitu	de ıción	4 de de 199	Febrero 8		
Activos Todel último añ	otales o	26.250	26.250,000 Número Empleados			10	Ventas To en el último	otales año					
Exporta actu	almen	te? Si											
Países desti las exportaci		Indire	lirectamente a España										
Dirección		Calle	12 No 6	6-21 Tocar	ncipa								
Teléfono	_	857 40	6 89- 7	32 09 62		-ax							
E-Mail		Manos	samiga	s@mixma	il.com .	Web-Site							
A.A.			Ciudad Toca				Departame	ento	Cun	dinamar	ca		
Representan	ite lega	al	Alcira	Bolaños	<u> </u>				-				
Número de					3			d)					
Identificación C.C. x		x□	Cédula de Ex	D Pa	asaporte								



Sector económico al que pertenece la entidad beneficiaria	Manufacturero						
Principales productos ó servicios generados por la entidad beneficiaria	Producto o Servicio Código CIIU						
Responsable del proyecto en la entidad							
Cargo	·						
Teléfono	Fax						
Dirección	Ciudad						
E-Mail							

Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 3

Nombre o F	Razón S	ocial	As	·	ámicas Origin 		···			0 1 11 0000	
NIT	571.5	78.716	-1	1	cula Cámara mercio	0117226	. 	Constitución		8 abril 2002	
Activos del último a	Totales ño	3,000.	000	Núme Emple					ales \$ 6.000.000 ño		
Exporta act	ualment	te? Si	0	No 🔀		·	<u>-</u>				
Países des las exporta						·					
Dirección		Cra 22	2 No 75	¹-13							
Teléfono		2 17 3	5 90			Fax	3 12 5	7 76			
E-Mail		Asarv	e@stan	nedia.con	n	Web-Site					
A.A.		<u> </u>		Ciudad	Bogotá, D.C	Departamento			Cundinama	rca	
Representa	inte leg	al	Adriana	Samien	to Vega			•			
Número de	 .	·	51.578	.716	 		De (C	iudad)	Bogotá		
Identificaci	ón	[C.C.	<u>(</u> C	Cédula de Extranjería 🔲 Pasaporte 🗆						
Sector eco			pertene	ce la	Industria Ma	nufacturer	a, Cerán	nica 			
	-				Pr	oducto o S	Servicio		Códig	CIIU Rev 2	
Principales generados				aria	Artículos ut cerámica	ilitarios y	decora	tivos en		361	
Responsat	ole del p	royecto	en la e	ntidad	Adriana San	miento					
Cargo	Prop	ietaria	-								
Teléfono	2173	590	· · · · · ·			Fax	3 12 5	57 76			
Dirección	Cra 2	22 No 7	′5°-13			Ciudad	Bogot	tá			
E-Mail	Asar	ve@star	media.co	om							



Módulo II. Información de la Entidad Beneficiaria 4

Nombre o Ra	zón So	ocial		Berna	ardo Cu	rrea	Chamas										
NIT	19132	325			Matrío de Co			620036				Fecha Const	tución	de	Octubre 1994	24	de
Activos To del último añ	otales o				Núme Emple		de s	1	1	entas i el últi		otales año	\$ 12.000.000				
Exporta actua	alment	e? Si			No 🎖												
Países desti las exportaci		A trav	és de	inter	mediar	ios a	Europa,	principalm	nen	te Ingl	ater	ra, Est	ados U	nido)S	٠	
Dirección		Diag 8	35 a l	No 30	a -36	barr	io Polo C	lub									
Teléfono		25610	32-5	33192	29		Fax										
E-Mail								Web-Site					·				
A.A.			Ciudad Bo					D.C.	1	Depart	ame	ento	C	Cunc	dinamarca	a	
Representan	te lega	 _				Cha	mas										
Número de Identificación)		19.1 C.C.	32.32		Cédu	la de Ext	ranjeria		De (Ci		d) aporte					
Sector econd entidad bene			perte	nece	la .	Indi	ustria Ma	nufacturer	a- (Objeto	s Ce	erámcia	1	-			
Principales p	roduct	os ó se	ervici	os			Pr	oducto o S	Serv	/icio	ï			Cód	digo CIIU		
generados p	or la e	ntidad	bene	ficiaria	a	Esc	ulturas, c	uadros, B	roc	hes, V	ajilla	as			361		
Responsable	del p	lel proyecto en la entidad Ber				nardo Cu	ırrea										
Cargo	Propi	etario															
Teléfono								Fax									
Dirección							Ciudad										
E-Mail																	

CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE

Módulo II Información de la Entidad Beneficiaria 5

Nombre o Ra	zón So	ocial		Corpo	ración	vecinos para el desarrollo socio económico de Guatavita						ita		
NIT	860.0	18.677	.5					5000414	9		Fecha		de	1965
					de Co	mer			_			titución	1	
Activos To del último año	otales o				Núme Emple			2	1	Ventas To en el último		32.750	.000	1
Exporta actua	alment	e? Si	!	NoX										
Países destir	no de													
las exportacion	ones													
Dirección		Clle 8	5 No	14-16	Piso 4									
Teléfono		23636	30-6	16126	i5			Fax 6162050						
E-Mail							Web-Si							
A.A.		Ciudad					Bogotá	i D.C.		Departame	ento	С	und	inamarca
Representan	te lega	il	Clen	nencia	Santo	s de	Fuentes							
Número de		_	41.3	98.64	0					De (Ciuda	d) l	Bogotá		•
Identificación	l		C.C.	X		Cédula de Extranjería			_ [☐ Pasaporte ☐				
Sector econd entidad bene			perte	nece	а	Indi	ustria Ma	nufacturer	a-	- Objetos Ce	erámic	а		
Principales n	zoduct	00 A 00	antici	00			Pr	oducto o S	Se	ervicio			Cóc	igo CIIU
•		oductos ó servicios r la entidad beneficiaria Vajillas, producto actividades de otras							en cerán ciaciones	nica,		36	-91999	
Responsable	e del proyecto en la entidad				Ber	tha de Po	once De Le	ec	on					
Cargo	Presidente													
Teléfono	0918577161 0918577252						Fax							
Dirección	Clle 6 No 10-04					Ciudad	udad Guatavita							
E-Mail														



ľ	Módúl	o III Información de la Entidad Ej	ecutora
1	- Table 1	Control of the Contro	

Nombre o Razón Social Artesanía				nías de (Colombia	a S.A.				
NIT	860.007.887	7		Matrícula Comerci	la Cámara de 000 cio		000654	434	Fecha de Constitución	
Dirección	Cra 3 No 18	a – 58	3							
Teléfono	2 86 17 66				Fax			3 37 59 64		
E-Mail	Artesani@co	lomsat.r	net.co	!		Web-Site		Artesaniasdeo	colombia.com.co	
A.A.			•	Ciudad	Bogotá	D.C.		Departamento	Cundinamarca	
Representan	ite legal	Cecilia	a Duc	que Duqu	ie					
Número de)	De (Ciudad)				Armenia			
Identificaciór	1	C.C.	<u>X</u>	Céd	dula de E	xtranj	ería	☐ Pasapo	orte 🔲	
Unidad eject entidad eject	itora del proy utora	ecto de	entro	de la	Subgerencia de Desarrollo					
Principales li entidad ejec	íneas de Inve utora	estigaci	ón de	e la	Materia de prod			rales, tecnologi	a, sector artesanal, desarrollo	
Responsable ejecutora	e del proyecto	del proyecto en la entidad				Luis Jairo Carrillo				
Cargo	Subgerente de Desarrollo									
Teléfono	3 36 39 59	3 36 39 59				Fax		3 37 59 64		
Dirección	Cra 3 No 18	3ª-58				Ciuda	ad	Bogotá D.C.		
E-Mail	Desarrol@c	Desarrol@colomsat.net.co								

Módůlo IV	nformación	de Otros	Participa	ntes en el	Proyecto					
					-\6					
TEMPS THE CONTRACTOR TO BE SEEN	market of photon in the contract									.,
Nombre o Ra	azón Social									
Tipo de orga	nización	Univ	/ersidad			Centro de Desarrollo Tecnológico				
		Cen	Centro de Investigación			Otro (Especifique)				
Tipo de parti	cipación	Ben	eficiaria	eficiaria Eje			ecutora			
NIT			Matrícula Comercio		de			Fecha Constitució	de on	
Dirección										
Teléfono					Fax				<u> </u>	
E-Mail					Web-Site	е				
A. A.			Ciudad				Departament	0		
Representar	nte legal									
Número de		,			•		De (Ciudad)			
Identificación	1	C.C.	C	édula de E	xtranjeria		☐ Pasap	orte 🗆		
Dirección				<u> </u>	·					
Teléfono					Fax					
E-Mail					Web-Sit	e			<u> </u>	
A. A.			Ciudad				Departament	0]		
Responsable	e del proyect	o en la ins	stitución							
Cargo					, 					<u> </u>
Teléfono					Fax					
Dirección	<u> </u>				Ciudad					
E-Mail	l	-								

^{*}NOTA: Por cada entidad adicional, nacional o internacional, que aporte contrapartida o tenga una participación significativa en el proyecto, se debe diligenciar un cuadro como este.

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Incluya aquí una breve reseña del proyecto. Indique las razones para su ejecución, los resultados esperados y las actividades científicas y tecnológicas necesarias para alcanzar estos resultados.

El proyecto "Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" tiene por objeto mejorar la competitividad de la cerámica colombiana en los mercados internacionales; para ello plantea investigar cada una de las etapas del proceso de producción cerámico, desde las materias primas hasta la comercialización, identificando técnicas y tecnologías limpias y apropiadas que mejoren la eficiencia y productividad del proceso así como la calidad del producto final y capacidad de respuesta de los artesanos a pedidos comerciales, lo que implica responder en cantidades, tiempos, calidad, diseño, servicio, etc.

Se plantea entonces analizar las materias primas utilizadas en la producción de cerámica, sus características físicas y químicas, así como los impactos ambientales generados y su sostenibilidad en el largo plazo, base para la formulación de planes de explotación de las minas, que contengan acciones de prevención, mitigación y control del recurso natural arcilla.

Por otra parte, para solucionar problemas relacionados con el proceso productivo, se espera difundir los resultados de la Misión China, en cuanto a la elaboración de pastas y esmaltes para cerámica y gres, e investigar otras fórmulas para desarrollar nuevos productos con alta temperatura. La experimentación en pastas y esmaltes permitirá, no solo desarrollar nuevos productos sino mejorar las calidad y acabados de los productos cerámicos existentes en el mercado nacional, como craquelado, resistencia, etc.

La elaboración de productos como porcelana y gres requiere de altas temperaturas en los hornos, así como uniformidad en la quema y la solución de otros factores relacionados con este proceso, que afectan también los productos elaborados en baja temperatura, por lo tanto un componente de gran importancia lo constituye la investigación en el tema de hornos y proceso de quema, que involucra la transferencia de tecnología de otros países para el diseño y montaje de sistemas de cocción adecuados y óptimos.

Estos aspectos serán visibles en el producto final, el cual además de sus componentes de calidad, debe tener características a nivel de funcionalidad, forma, peso y diseño que aseguren su diferenciación en el mercado internacional. Se ha previsto entonces realizar con las nuevas formulas a nivel de pastas y esmaltes el desarrollo de nuevos productos, elaboración de prototipos, realización de pruebas de mercado, junto con un pequeño sondeo de mercados a nivel local, inteligencia de mercados a nivel internacional para determinar las posibilidades reales de comercialización así como de ampliación de la existente.

Todos estos aspectos se complementan con una asistencia técnica para determinar modelos gerenciales adecuados a las unidades productivas artesanales, no solo a sus necesidades sino a sus capacidades técnicas y conocimientos, modelos que incrementen la eficiencia en el manejo de los recursos, que amplíen la visión de los talleres y que le permitan al artesano llevar un control real sobre su actividad productiva, problemas y rendimientos.

De esta manera, el proyecto pretende solucionar en gran medida los diversos problemas que enfrenta el ceramista para desarrollar productos competitivos en el mercado en todas las etapas del proceso de producción, desde un enfoque de cadena productiva con sostenibilidad ambiental, seguridad industrial y productividad.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

Por un lado, existe un nuevo marco legal que apoya integralmente el desarrollo de microempresas: la nueva ley Mipyme que acaba de sancionar el Gobierno Nacional oportunamente visiona el gran papel de este tipo de explotación económica en el desarrollo: "Las micro, pequeñas y medianas empresas son consideradas en el mediano y largo plazo los bastiones del desarrollo empresarial y económico del país, a la vez que juegan un papel de vital trascendencia en el desenvolvimiento de las cadenas productivas en las distintas regiones del país".

"La alta participación de las MIPYMES es doblemente importante, ya que son cifras respaldadas en empleo y bienestar hacia grupos económicamente vulnerables, especialmente mujeres y artesanos, en actividades con bajos requerimientos de capital y que son llevadas a cabo en todas las regiones del territorio nacional".

"Las MIPYMEs, de acuerdo al censo económico de 1990, son el 96,4% del poco más de millón de empresas existentes en ese año en Colombia y participan con el 63% del empleo".

"Para 1996 se estimó que el universo microempresarial estaba compuesto por 1.827.000 unidades económicas, de las cuales el 83% eran unidades unipersonales y el 16% pluripersonales. El sector microempresarial hace una contribución sustancial a la economía colombiana; este aporta cerca del 50% del empleo nacional y el sector informal genera cerca del 18% del PIB urbano."

Por otro lado, la producción artesanal encierra un gran potencial para el mercado, cuyo desarrollo se ve afectado tanto por la depresión económica, la crisis financiera nacional y la violencia política que han mermado la demanda y alejado clientes, como a la ineficiencia productiva y de gestión de los talleres de cerámica.

Sin embargo, algunas líneas siguen contando con aprecio en el mercado. Su`rusticidad, el diseño tradicional y la aptitud de las arcillas para fabricar porcelana plantean el reto de renovar y desarrollar nuevos productos.

Lo anterior exige reformar el sistema productivo tradicional en sus aspectos organizativo-empresarial y productivo, poniendo en marcha procesos de formación-capacitación del capital humano que generen cambios de actitud y una ruptura con la cultura de la dependencia patronal. Ello permitirá mejorar las condiciones administrativas y tecnológicas productivas a partir del montaje y puesta en marcha de 5 talleres-pilotos de cerámica que desarrollarán mejores condiciones de competitividad de procesos y productos y la socialización progresiva de la experiencia en otros núcleos artesanales ceramistas y alfareros interesados en mejorar sus propias condiciones para competir en el mercado.

De no orientarse la producción hacia la sostenibilidad y eficiencia es posible que nuevos grupos familiares abandonen el oficio y se acreciente el nivel actual de pobreza local (dada la escasa vocación agrícola del suelo), la migración poblacional y se incrementen los impactos ambientales sobre suelo, agua y aire, intensificándose las enfermedades en la población, especialmente infantil.

A partir de la reconversión tecnológica y administrativa de los talleres-piloto se implantará una nueva estructura productiva que respete y se inserte en los patrones culturales del oficio y enriquezca y desarrolle para el mercado el producto tradicional, adicionándole los valores ambientales, de acabados, calidad y funcionalidad que apuntalen su competitividad.

Como efecto-demostración la propia experiencia será replicada progresivamente en otros núcleos productivos familiares que lo percibirán como alternativa de participación en el mercado y de estabilidad económica, logrando constituirse en nuevos núcleos empresariales artesanales con visión de mercado, capaces de responder con calidad, volumen y estandarización al cliente.

Tras la implementación del proyecto, una vez se hayan obtenido los resultados esperados, se beneficiarán a mediano plazo aproximadamente 275 artesanos de comunidades ceramístas del país (principalmente jefes de talleres, oficiales, aprendices) que se integrarán paulatinamente en una espiral de reorganización empresarial a partir de un núcleo base.

El proyecto contempla un núcleo base que estará localizado en Bogotá, Tocancipá y Guatavita, el cual está compuesto en el primer año por 5 unidades productivas que vinculan 50 productores directos (5 UP X 10 artesanos), y que luego, a mediano plazo (2° y 3er año) se expanderá a 15 unidades productivas que vinculan a 225 productores directos (15 UP x 15 artesanos); es decir, la cobertura total será de 275 artesanos como beneficiarios directos.

Como estrategia de organización empresarial los 5 talleres-pilotos se establecerán en:

* Los 2 primeros talleres-piloto estarían orientados al procesamiento de pastas rojas, blancas y gresificadas, en bruto o listas para esmaltar para responder a las demandas de producción de los otros talleres.

Los 3 talleres-piloto restantes se dedicarán a la producción diversificada de productos de cerámica tradicional y

moderna, con énfasis en los procesos de moldeado, torneado y cocción.

Las nuevas tecnologías mejorarán los procesos de preparación de pasta cerámica, moldeo y torneado de productos y manejo de hornos fundamentalmente, procesos que ofrecen los mayores obstáculos de rendimiento, calidad y estandarización y se apoyarán en la norma técnica de competencia laboral que se elabora para la cerámica, reconocida y validada técnicamente a nivel nacional.

La transferencia y reconversión tecnológica en la preparación de pasta y barbotina; la aplicación de tornos de tarraja y homos a gas, el mejoramiento de hornos a carbón y eléctricos, así como la reorganización espacio-funcional de los talleres, permitirán el ahorro de materiales, tiempo y energía, y por ende, la disminución de costos productivos previniendo desperdicios por rotura, craquelado, falta de estandarización y devolución de productos por parte del cliente, entre otros.

Con sondeos del mercado y asesorías en diseño se conocerán e interpretarán las demandas del cliente para desarrollar productos tradicionales o innovados con los valores adicionales de la artesanía local y posicionarlos mejor en el mercado.

El proyecto, cuyo grupo objetivo son unidades familiares y vecinales con tradición en el manejo del oficio, algunos de ellos con un reconocimiento nacional e internacional del producto, alto volumen de población involucrada e importante representatividad en la economía local, constituye para Artesanías de Colombia uno de los 5 proyectos nacionales prioritarios.

Las entidades apoyarán, en un estuerzo de integración institucional, los procesos de formación y capacitación del capital humano, manejo ambiental, diseño y desarrollo de productos, promoción, comercialización, investigación, desarrollo y mejoramiento de tecnología propias.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 PROBLEMAS AMBIENTALES.

La problemática ambiental se manifiesta en el incremento del deterioro físico y biótico del territorio y en el detrimento de la salud de los artesanos, debido a diversos factores asociados en gran parte con la producción alfarera y ceramista tradicional como:

- 2.1.1 Contaminación atmosférica generada por las emisiones de los hornos de carbón, leña y ACPM que no cuentan con dispositivos para una combustión eficiente, usan carbón de baja calidad o no tienen filtros de control.
- 2.1.2 Ausencia de una cultura ambiental de prevención o producción más limpia, PML, es necesario mejorar la combustión interna de hornos y control de pérdida de energía calórica que los harían más eficientes y menos contaminantes.

Por otro lado, el uso de los hornos eléctricos es restringido tanto por los altos costos del equipo y de las tarifas comerciales de la energía eléctrica, como por su poca capacidad de volumen. Además, no constituyen una alternativa para la mayoría de artesanos que desconocen la técnica del vidriado y esmaltado que son las que requieren más altas temperaturas.

Otra fuente de contaminación atmosférica es producida por las partículas en suspensión resultado del molido o triturado de la arcilla y del barnizado de cerámica al soplete con laca, procesos realizados sin el debido control de emisiones y por personas desprotegidas.

2.1.2 El segundo problema ambiental tiene que ver con la deforestación y degradación del suelo causadas por la explotación sin manejo sostenible de las minas de arcilla y carbón, recursos usados como combustible en talleres de cerámica, como material de construcción y en fábricas, por la disposición inadecuada de desechos sólidos de productos y la utilización de recursos maderables sin reposición para la combustión en hornos de leña.

A nivel del suelo se han identificado problemas de deforestación de fuentes hídricas, bosques y reservas, con pérdida importante de la capa vegetal, llegando a originarse conflictos por el uso del aqua.

Las excavaciones a cielo abierto para la explotación de las minas de arcilla y otras de carbón, han venido destruyendo la capa vegetal y contribuyendo a la erosión. Dichas minas, en su mayoría no cuentan, con licencias de explotación.

La falta de planes de manejo sostenible, el hecho de que los mineros no hacen reposición de capa vegetal, ni aplican técnicas de rotación de la extracción, de relleno de huecos, ni de humectación, no permiten el descanso del recurso, su reposición y la desintegración de minerales que causan impurezas en las arcillas y disminuyen su calidad.

La utilización de material vegetal para empacar objetos de cerámica ha afectado también la conservación de fuentes hídricas y ha promovido la erosión,

Por otro lado, el alto índice de productos de cerámica que se pierden en la cocción (roturas, craquelados) a causa de la baja calidad de la pasta o por el mal manejo de hornos, lleva a la disposición de altos volúmenes de piezas rotas que son tiradas sobre el suelo sin someterlas a ningún tipo de reciclaje.

2.1.3 Contaminación hídrica producida por la mezcla y lavado de arcillas y el decorado y pintura de objetos cerámicos, cuyos efluentes contaminados de esmaltes plúmbicos o disolventes tóxicos de lacas, barnices y vinilos (thinner, gasolina, varsol) son vertidos a las aguas sin tratamiento previo.

Las principales consecuencias de los impactos ambientales sobre aire, suelos y aguas revierten directamente sobre la misma población que se ve afectada sobre todo por enfermedades pulmonares, siendo la población infantil la más inerme.

2.2 PROBLEMÁTICA ORGANIZATIVA-EMPRESARIAL.

El artesano colombiano comparte con el microempresario en general algunos problemas sectoriales como: el financiamiento, los recursos humanos, la tecnología y el mercado; sin embargo uno de los más importantes está en la cultura empresarial.

La organización artesanal existente y los diversos talleres que de ella forman parte no se destacan por su carácter empresarial, dado que su quehacer responde a la necesidad de solucionar los problemas de sobrevivencia familiar del día a día. Es decir, la falta de una planificación productiva con base en conocimiento del mercado, la precariedad de su sistema de producción y la desunión de los diferentes talleres impiden que se genere una capacidad para responder con volumen, calidad y oportunidad a clientes importantes.

No acostumbran llevar manejo contable en los talleres ni realizar inventarios de materia prima, productos en proceso, terminados o listos para la venta, herramientas y equipos, que permitan conocer el P y G, el estado de sus existencias y ser previsivos en el abastecimiento de materiales e insumos.

Hay desorganización del espacio físico del taller-vivienda en el cumplimiento de su doble función de producción y albergue, con una disposición inadecuada de insumos, materiales, herramientas, equipos, productos, implicando ello pérdida de tiempo, interferencias de actividades y riesgos para residentes y trabajadores.

No existe un programa de higiene y seguridad social para los trabajadores de un oficio que conlleva riesgos de accidentalidad y enfermedad, faltando también patrones de ergonomía en el puesto de trabajo.

2.3 PROBLEMAS RELATIVOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS

Algunos de los principales problemas de ceramistas y alfareros tienen que ver con la ineficiencia de los procesos productivos ocasionados por tecnologías inadecuadas, ausencia de estándares y controles mínimos de calidad y la inadecuada organización espacio-funcional de sus talleres.

- Falta normalización de productos: no existe una guía o manual que oriente su elaboración homogénea, con estándares de tamaño, peso, grosor, consistencia y color que permitan controlar la calidad durante el proceso productivo.
- Hay escasez de mano de obra calificada y especializada, al considerarlo innecesario en un oficio tradicional y empírico.
- La estructura tradicional del trabajo artesanal se caracteriza por una baja división del trabajo que no ha permitido el desarrollo de especializaciones más allá de los roles diferenciados de maestros artesanos, oficiales y aprendices. La tendencia ha sido saber hacer de todo ("toderos"), sin establecer divisiones de trabajo por procesos que puedan coadyuvar mucho a la eficiencia en términos de tiempos, productos arrojados, acabados logrados, ahorro de materiales y energía.
- Por otro lado, los programas de formación y capacitación técnica tradicionales han estado desarticulados de las necesidades objetivas del sistema productivo y del producto frente a las exigencias actuales del mercado.
- Hay un alto grado de desmotivación de los trabajadores por la falta de estímulos que eleven la autoestima para mejorar su rendimiento y calidad en la producción.
- No existe un desarrollo tecnológico avanzado sino más bien técnicas tradicionales desiguales no sistematizadas, evaluadas ni perfeccionadas, acordes a una demanda estática, no diversificada y a un mercado escaso y poco exigente en calidad.
- Sin embargo, la apertura del mercado colombiano a partir de los años 90, la competencia de la cerámica importada de Europa (Portugal, Inglaterra, España, Italia); Suramérica (Chile, Ecuador, Perú); México y Oriente principalmente, el interés de los clientes por los valores agregados de la cerámica, las potencialidades de las ventajas comparativas: tradición del oficio, conocimiento del producto en el país y en el extranjero, sus precios, y la disponibilidad de arcillas con calidad y volumen, exigen hacer competitivo su producto.
- Los objetos cerámicos elaborados en el país aún no tienen la resistencia mecánica necesaria, ni los niveles de absorción y porosidad lo suficientemente bajos como para ser más competitivos en el exterior.
- El porcentaje de craquelado del esmalte en cada pieza es aún muy alto, en promedio 60%, situación que ocurre cuando la capa de esmalte aplicada por los artesanos resulta demasiado gruesa, por lo que se produce fácilmente craquelado del esmalte y diferentes tonalidades en las piezas esmaltadas.



- Proceso de esmaltado demasiado lento, carece de uniformidad y no facilita el esmaltado parcial, interno ó externo de una misma pieza.
- Inadecuados procesos de tamizado y añejado
- En el proceso de colado (vertimiento de pasta liquida o barbotina) aparecen gran número de burbujas y púntos en la superficie externa, causados por la excesiva velocidad con la que se realiza el proceso; no se controlan los niveles de humedad de los moldes, lo que produce su deterioro y reducción del rendimiento de la producción; por último las piezas que se sacan de los moldes salen con un alto porcentaje de humedad, lo que trae como consecuencia la deformación de las piezas y diferencias en los porcentajes de reducción en las mismas.
- En los hornos a carbón se observa variaciones en la temperatura entre las diferentes zonas de un mismo horno, situación explicada por la diferente cantidad de carbón con que se alimentan los hogares de un mismo horno y la diferencia en la frecuencia con que se renuevan dichas cantidades de carbón. Estas diferencias en la temperatura ocasionan problemas como:
 - Aparición de grietas y fisuras en los objetos fabricados.
 - Los productos fabricados registran diversos grados de resistencia mecánica, es decir, los productos soportan diferentes niveles de presión antes de su rotura, lo que dificulta su empaque y transporte.
 - Cada producto tiene diferente porcentaje de absorción, lo que tiende a disminuir su nivel de resistencia mecánica.
- Altos niveles de contaminación atmosférica, proveniente de la combustión deficiente de los hornos de carbón, deficiencia originada en la colocación, muy cercana al piso, del emparrillado de los hogares de los hornos, lo que obstaculiza su buena oxigenación.
- La mala oxigenación se acentúa con las construcción de chimeneas muy cortas, los expertos aconsejan la construcción de chimeneas de 15 metros de altura para cámaras de horno con una altura de 4 mts.
- Respecto a los hornos eléctricos y a gas, en ocasiones tienen paredes muy delgadas y por tanto deben engrosarse para evitar escapes de calor.
 Adicionalmente, los quemadores de horno a gas no resisten suficientemente temperaturas altas, produciendo llamas de poca altura.

Problemas en la preparación de la pasta cerámica:

Utilización directa de arcillas rojas, blancas, grises y amarillas, mezclándolas sin criterios técnicos, en forma aleatoria, ya que desconocen sus propiedades físico-químicas. La mayoría de materiales considerados caolines no son sino simples arcillas, algunas de buena calidad, de las cuales si se conocieran sus componentes se podrían lograr productos de avanzada como gres y porcelana.

Presencia de componentes minerales extraños en la arcilla, como el hierro, que posteriormente afectan la loza, causando fracturas y fisuras en la pieza.

Preparación de la barbotina:

Para la cerámica se prepara la barbotina mezclando el caolín con carbonato de calcio en una proporción no estandarizada (10%), que se usa para la

elaboración de productos esmaltados en molde, sin tener un criterio claro sobre el tipo de arcillas más apropiado para esta técnica.

Los productos presentan problemas de craquelado y descascaramiento del esmalte, falta de estandarización del tamaño y permeabilidad en los recipientes.

La pasta así preparada no se madura lo suficiente, ni se airea, tritura, tamiza, pesa, ni se controla adecuadamente la contracción o reducción del material, resultando una pasta no homogénea, con impurezas y residuos orgánicos que incide en la mala calidad del producto final así:

- Desigualdad de color, peso y tamaño de productos.
- Rompimiento de productos en el proceso de cocción o secado.
- Craquelado y desprendimiento de esmaltes.
- Pérdida de clientes por productos de mala calidad.
- Disminución de ingresos para productores y comerciantes."..
- Debilitamiento de confianza en el producto y en el proveedor.

Hay desconocimiento de la elaboración y utilización de técnicas de moldería para tarraja.

A los productos se les da una doble cocción, pero no se mide en el proceso la porosidad del bizcocho, ni se controla la densidad constante y adecuada para aplicar el esmalte.

Como resultado se aprecian en el producto esmaltado diferentes grosores y tonos en el mismo color, existiendo además una diferencia de dilatación térmica (contracción de pasta y esmalte) que ocasiona su craquelado y descascaramiento.

Por otro lado, los artesanos no están capacitados para controlar el nivel de plomo ni la solubilidad de los componentes del esmalte, pudiendo existir entonces algún grado de contaminación en los productos. Los insumos utilizados no cuentan con ficha técnica del producto que indique su aptitud para uso humano, ni observan la norma técnica colombiana (ICONTEC) y la entidad estatal no ejerce control adecuado sobre su venta.

Sistema de cocción.

Los hornos eléctricos presentan problemas de deterioro de resistencias y temperaturas no homogéneas, además de precariedad y riesgo de sus conexiones eléctricas cuyos dispositivos de entrada carecen de sellamiento.

Algunos talleres tienen hornos con pipetas de gas propano (hasta 900° C), Estos hornos son manejados sin dominio ni conocimiento técnico y afectan los esmaltes con una coloración gris, indicador de la baja calidad de la cocción y la deficiente temperatura.

Se debe homogeneizar la temperatura de estos hornos adicionando una resistencia al piso y mejorando la distribución o estibado del horno con barras refractarias en vez de placas. Otra alternativa para el mejoramiento de la combustión y el logro de más altas temperaturas sería utilización de carbones bituminosos de alto volátil o coque.

Las principales diferencias entre los hornos a gas nacionales y los propuestos son: los nuestros tienen chimenea interna que resta espacio en la cámara de cocción, no cuentan con sobrepiso y sólo disponen de 2 quemadores a diferente distancia el uno del otro; los nuevos diseños tienen chimenea exterior, sobrepiso y 4 quemadores equidistantes.

Una de las alternativas a mediano plazo es la reconversión de los hornos tradicionales de carbón a gas

2.4 PROBLEMAS DEL PRODUCTO

El producto cerámico colombiano, presenta deficiencias que lo hacen poco competitivo en el exterior, entre ellas:

- Baja calidad de los productos reflejada en deformación, fracturas, grosores inadecuados, malos acabados, baja resistencia al impacto, desprendimiento de asas, porosidad y filtración, etc.
- Como se ha anotado anteriormente, la presencia de elementos como plomo, aluminio, etc. cuyos niveles en los productos no son aceptados en otros mercados como el Europeo
- En el acabado final de los productos, se encuentra disparidad en los colores y grosores en una misma pieza ó juego de piezas (por ejemplo en una vajilla), diferencias en los tamaños de la piezas, etc.
- El problema fundamental del producto cerámico nacional es la baja competividad en precios, frente a otros productos como los de origen chino, el producto cerámico colombiano es de alto precio, lo que le impide competir en el mercado con una política de precios baja, consecuencia por un lado del costo mayor de nuestra mano de obra, de la baja capacidad productiva de los artesanos, cuyas posibilidades técnicas, tecnológicas no le permiten elaborar grandes volúmenes a menores costos.
- El producto cerámico nacional aún presenta debilidades a nivel de diseño, los productos que se elaboran en muchos casos son poco funcionales, ó su diseño no le genera valor agregado, por lo que los productos cerámicos industriales ganan terreno, por tanto se requiere dar al producto cerámico usos alternativos y formas diferenciadas que lo caractericen con respecto a la cerámica internacional.

2.5 PROBLEMAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN.

- Desconocimiento del mercado
- Debilidad organizativa de productores
- Intermediación concentrada

 Como no se aplican técnicas de investigación de mercados se desconocen las tendencias de consumo, los perfiles del cliente y no hay datos para el diseño de estrategias de producción y ventas, generándose una oferta a

En el árbol de problemas se registran el problema principal, sus causas y consecuencias, entendiendo el primero como la inexistencia de condiciones de competitividad productiva y comercial de la producción alfarera y ceramista para lograr penetrar el mercado nacional e internacional.

Entre las causas se destacan las de carácter cultural como la prevalencia de valores y actitudes individualistas y paternalistas, la dependencia patronal y la desorganización empresarial; las de tipo técnico y tecnológico relativas a la baja calificación de mano de obra, la no estandarización de procesos y el uso de tecnologías ineficientes y, finalmente, los factores de desconocimiento del mercado.

Las consecuencias principales de esta situación tienen que ver con la ineficiencia productiva, la falta de competitividad, los impactos ambientales, el estancamiento del producto y la débil promoción y comercialización.

La problemática anterior no desconoce la existencia de ventajas comparativas, como son la disponibilidad de materias primas de buena calidad, el número y estructura de los talleres familiares y la capacidad de trabajo del artesano local, siendo su principal desventaja la desorganización existente en el trabajo.

En este contexto se plantea como necesario una reestructuración organizativa y tecnológica de la producción tradicional para orientarla al mercado a partir de la selección de 6 Unidades de Producción ubicadas así: 2 talleres cerámicos en Bogotá, taller cerámico de Tocancipa, 2 Taller cerámico El Guamo y un taller cerámico en Guatavita.

- 1.Identidad y diferenciación cultural del producto y técnicas productivas.
- Capacidad de liderazgo.
- 3.Infraestructura mínima disponible en los talleres.
- 4. Permeabilidad hacia el cambio y la innovación.
- 5.Disponibilidad de generar procesos productivos-formadores que irradien a otros talleres vecinos.

Se descarta de esta manera la creación de un centro de producción y formación por fuera de los talleres familiares y el entorno de la vivienda-taller, dadas las características propias de la artesanía nacional, cuyos procesos de aprendizaje y producción se nuclean alrededor de la familia o del núcleo vecinal y la experiencia previa de Artesanías de Colombia con los centros artesanales del país por los años 70.

3. MARCO TEORICO

3.1 DESCRIPCION DEL OFICIO ARTESANAL

3.1.1. Cerámica

La cerámica es la actividad tradicional de producción de objetos de alta calidad y excelente acabado en arcilla cocida. La arcilla es previamente mezclada con desgrasantes y se le aplican elementos minerales y químicos antes de la quema. Las técnicas aplicadas en el oficio son el modelado, construcción por rollo en espiral, placa, moldeado y torneado. Su decoración cumple una gran gama de procedimientos, tales como grabado, calado, incisión, aplicación, incrustación, pintura directa o por negativo, entre otros. Una especialidad técnica que caracteriza a la cerámica es el vidriado, consiste en la aplicación de substancias de origen mineral tratadas químicamente que, al impregnar con ellas total o parcialmente los objetos previamente cocidos y sometiéndolos a segunda cocción, reaccionan dando brillo, colorido e impermeabilidad, en una gran diversidad de gamas según los componentes específicos. En la cerámica las piezas son cocidas, principalmente en hornos eléctricos y de gas, con Temperaturas Controladas (por pirómetro o conos pirométricos) que van de los 900 °C cono (010) a 1210 °C cono(7.), tanto en primera como en segunda cocción.

3.1.2 Alfarería

Por tradición, se da el nombre de alfarería al trabajo en barro de tipo relativamente rústico y con una sola cocción, para la elaboración de vasijas y figuras. Para la construcción de las piezas, se aplican las técnicas de moldeado, placas, modelado en rollo y torneado. La materia prima se prepara macerando o moliendo la arcilla hasta su mayor grado de pulverización. Luego, se remoja hasta alcanzar su mejor punto de plasticidad y así disponerla al trabajo de elaboración de objetos. Estos pueden recibir diferentes tipos de decoración por aplicación o incisión, y toques de pintura.

En la alfarería, las piezas son cocidas, principalmente en hornos de leña, carbón, ACPM, con deficiente control de temperaturas, (por tiempo de cocción, por color de llama interna en el horno), que oscilan entre los 500 °C a 1100 °C dentro de una misma quema.

3.2 MATERIAS PRIMAS

En el oficio cerámico – alfarero, existe una gran variedad de materias primas que puras o mezcladas dan infinidad de acabados en los procesos de elaboración y decoración de los objetos.

ARCILLAS	ANTIPLÀSTICOS FUNDENTES	Υ	OXID	os	
Caolines	Talco		Zinc	Magn	esio
Arcillas Blancas	Carbonato de Calcio		Coba	lto Ma	nganeso
Arcillas Rojas	Feldespato		Hierro	Plomo	ວ
Arcillas Grises	Carbonato de Sodio		Níque	elEstro	ncio
Arcillas Negras	Borax		Crom	0	Cobre
	Chamote	:	Tintar	nio	Bario
	Silicato		Etc.		

En el oficio de Alfarería

ARCILLAS	ANTIPLASTICOS Y FUNDENTES
Arcillas Rojas	Carbonato de Calcio
Arcillas Blancas	Oxido de Hierro
Arcillas Grises	Arena .
Arcillas Amarillas	

3.2.1 Proveeduría de las materias primas

El artesano ceramista se provee de materias primas que le suministra la industria y grandes proveedores del sector industrial. Sin embargo dado que su consumo es muy bajo y la frecuencia de las compras muy irregular, el proveedor no le mantiene ni precio ni especificaciones del producto.

En cuanto al artesano alfarero, se abastece por sí mismo de las materias primas arcillosas que extrae o adquiere de las minas, ya sea que estén localizadas en sus terrenos o en cercanías a su lugar de residencia. Por tanto, la proveeduría depende de su esfuerzo físico y de la capacidad de transporte que tenga para llevarlas a su sitio de trabajo.

3.2.2 Procesamiento De La Materia Prima

Con el objeto de visualizar la complejidad de los oficios artesanales Cerámica y alfarería, se realiza un cuadro comparativo de la forma como se realiza este proceso por la industria y por los alfareros

INDUSTRIA	ARTESANO
EXTRACCION	
Con maquinaria pesada, retroescavadoras, y demás, realizan la extracción de las arcillas que ya adecuadas, son utilizadas por la industria misma, la ladrillera, la cerámica y los pequeños artesanos ceramistas.	con su propio esfuerzo físico se ayuda con picas y palas. En algunos casos cuentan con máquinas y herramientas

para adecuarla y utilizarla en su trabajo. **ERADO** la ayuda de La industria, con maguinaria forma eras con las arcillas Los alfareros en cambio, muelen la agua de mina y arcilla y la depositan en ollas grandes simultáneamente agrega agua natural donde le agregan agua. Este proceso para que así se dé el proceso de lleva a las arcillas a la maduración. maduración. **SECADO** La industria la grandes El alfarero luego de extraer la arcilla, la seca en secaderos, proceso que realiza en un apila y lleva a su sitio de trabajo, mínimo de tiempo, con adecuados donde en algunos casos la extiende controles de temperatura para evitar el para que se seque con la ayuda del asado que no es nada conveniente a ambiente, que es el que determina el las arcillas. tiempo de secado. MOLIENDA los Los alfareros realizan la molienda de La industria que provee ceramistas realiza la molienda en dos manera manual o ayudados por equinos, con una gran dosis de sistemas: esfuerzo físico y utilizando palos, Molienda en seco con molinos de rompe los terrones grandes de arcilla y los deshace en más pequeños para impacto como el de martillo y pendular. facilitar el presecado y luego la hidratación. En húmedo con desintegradores. Así el artesano ceramista adquiere pastas más arcillas secas 0 homogéneas para el trabajo. **TAMIZADO** El proceso industrial, cuando es en El alfarero generalmente tamiza sus seco, se lleva a cabo en tecnificados arcillas depositándolas en bolsas de tamices que por vibración y con mallas tela rústicas, tipo costal, o medias de especiales selecciona las partículas de nylon, seleccionando las partículas arcilla de acuerdo a su tamaño y grandes de las pequeñas. según las necesidades del cliente. El proceso de tamizado en húmedo se

efectúa con filtro prensas. HIDRATACIÓN El alfarero hidrata las arcillas después Este paso del proceso lo realiza la de la molienda. En grandes recipientes industria, en húmedo, en el momento mezcla arcilla y agua hasta lograr una de la molienda; pero es más común suspensión, la deja madurar y luego la encontrar las arcillas y caolines en deposita en bolsas de tela tupida y estado seco y es el ceramista quien cuelga para que salga el agua realiza la hidratación de acuerdo al sobrante, luego la saca de allí y la objeto a elaborar y a su gusto al trabajar con arcillas más o menos extiende en lozas de cerámica o madera y procede a amasaria para blandas. adecuarla al trabajo que va a realizar. Se encuentra que en sitios como Ráquira, la hidratación la realizan en el momento de la maceración molienda, ya sea manual o con la avuda de las bestias.

Se puede apreciar entonces que ya sea industrial o artesanalmente, los procesos de adecuación de las arcillas son los mismos. La gran diferencia radica en el producto final como son pastas o barbotinas, que cuando vienen de la industria se logran mejor homogeneizadas y siempre de similares características de color, humedad, textura, etc.

3.3 PROCESOS DE PRODUCCION

3.3.1 Procesos de producción de Cerámica

Los procesos productivos en cerámica son utilizados básicamente y de manera importante en Carmen de Viboral, y Medellín (Antioquia), Santafé de Bogotá y sus alrededores (Cundinamarca) principalmente.

Es importante resaltar que los pasos de estos procesos no tienen una división del trabajo, en donde un individuo diferente se encargue de cada uno de ellos, sino que el artesano realiza muchos de ellos dentro del proceso de producción de una pieza cerámica. Esto deberá tenerse en cuanta al momento de evaluar un proceso.

A. Modelado

Es transformar un fragmento de arcilla en una obra determinada utilizando la habilidad manual. Es una medida de capacidad o destreza del ceramista para responder al estado variable de la arcilla.. El artesano modela por medio de

técnicas como son el modelado por rollo, por placa, partiendo de figuras geométricas como la esfera, el cono, el cilindro, el cubo, etc. (Ver flustración).



Alistado de Arcilla



Modelado por figura geométrica



Modelado por placa



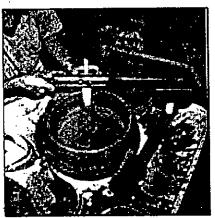
Modelado por rollo

B. Torneado

Tornear significa obtener una pieza hueca, perfectamente simétrica, partiendo de un trozo macizo de arcilla con la ayuda de una maquina: El Torno, que bien puede ser mecánico (de patada o pedal), eléctrico y de tarraja.



Trabajo en torno eléctrico



Trabajo en torno de tarraja

C. Moldeado

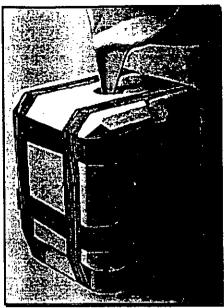
Es obtener una pieza a través de un molde, que generalmente es de yeso (escayola), pero que también puede ser de otros materiales como madera, metal o de arcilla cocida. Se puede realizar por:

Vaciado: Para esta técnica se utilizan moldes específicos de yeso a los cuales se les introduce arcilla liquida con un bajo porcentaje de silicato (Arcillas en suspensión).

Apretón: Se utiliza una arcilla con mayor consistencia que la del vaciado, que es puesta sobre una cara del molde presionando con la mano y sobre la cual se sobrepone la otra cara del molde ejerciendo presión entre ellas, consiguiendo una fijación correcta de los caracteres contenidos en el molde. (Ver llustración).







Moldeado por Vaciado

3.3.2 Procesos De Producción De La Alfarería

Los procesos productivos en alfarería son utilizados básicamente y de manera importante en la Chamba (Tolima), en Ráquira (Boyacá) y Pitalito (Huila).

En este debemos tener en cuenta la arcilla con que se trabaja ya que es mas rústica por su proceso de adecuación y generalmente sus figuras son de gran tamaño y de acabados simples.

A. Modelado

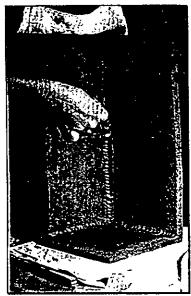
Es la transformación de un fragmento de arcilla en una pieza con características y diseños zoomorfos o antropomorfos, las cuales tienen acabados muy elementales y por lo general, rústicos, pero con una gran dosis de creatividad y de belleza en su simplicidad. Las técnicas más aplicadas son el rollo y modelado por placas.



Modelado por figura geométrica



Modelado por rollos



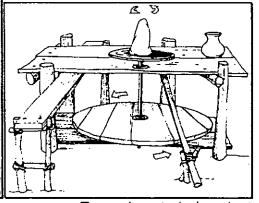
Modelado por placas

B. Torneado

La técnica de torneado en alfarería es igual que en la cerámica y con el mismo tipo de tornos. Sin embargo, es más común aplicar la técnica para la hechura de piezas de gran volumen tales como materas, jarrones, y moyos, elaborados con arcillas mucho más gruesas por la cantidad de desgrasantes naturales que contienen.



Torneado en torno eléctrico



Torno de patada (o volante)

C. Moldeado.

El moldeado en alfarería se diferencia del moldeado en cerámica por la diversidad de materiales utilizados en sus moldes como son la madera, piezas en bizcocho, ruedas de hierro y discos de arado, formas metálicas y rústicos moldes de yeso.



to the

3.4 PRINCIPALES TECNOLOGÍAS DEL SECTOR

La tecnología del sector cerámico artesanal se tendrá en cuenta sin perder en ningún momento la gran importancia del trabajo a mano: Ese plasmar de toda la creatividad del artesano que con sus manos como gran herramienta, es capaz de dar forma, pulir y decorar el objeto en arcilla.

Las tecnologías existentes en el sector son básicamente en los equipos de horneo, tornos manuales y de tarraja, estrusoras, molinos, etc.

ALFARERIA CERÁMICA

En este sector es donde se están aplicando en mayor número las El tecnologías modernas que involucran tecnologías control ambiental, gran del horneo y facilitan las tareas del con herramientas muy rústicas. quehacer del ceramista.

sector alfarero aplica pocas en los procesos productivos, ya que la mayoría de su especialmente en los residuos sólidos trabajo lo realiza totalmente a mano v

EQUIPOS

- velocidad Tornos Tornos eléctricos de variable
- Batidoras de pala eléctricas para • mezcla, preparación de barbotinas y . Tornos de pie o de patada. esmaltes
- Licuadoras caseras para preparación de esmaltes y engobes
- batir Batidoras caseras para esmaltes y engobes
- Pequeños molinos de bolas para la . o molienda de fritas, trituración arcillas, óxidos, etc.
- Estrusoras para la elaboración de l canutos, rollos para trenzados, figuras variadas
- Balanza de precisión para el pesado de materias primas (en pequeñas cantidades)
- Bascula para pesar materias primas (en medianas cantidades)
- Laminadoras de rodillo para la

- eléctricos de velocidad variable.
- Tornos de tarraja.
- Estrusoras e invectoras para la elaboración de canutos y rollos para trenzados.
- Rodillo manual y palos para la elaboración de placas.
- de tracción animal Molino mecánica
- Compresores
- Pistolas
- Carretillas

elaboración de placas.

- Tinas de vaciado para el colado
- Secadores de moldes
- Molderia en yeso
- Cabinas de esmaltado
- Pistolas y compresores
- Tornos de tarraja de velocidad variable

HERRAMIENTAS.

- Estecas (Pequeños palos de diferentes formas).
- Tornetas.
- Pinzas de esmaltar
- Cuchillas
- Sacabocados.
- Brocas.
- · Leznas.
- Retorneadores.
- Paletas.
- · Espátulas.
- Brochas, pinceles.
- Atomizadores.
- Esponjas.
- Bolsas, plásticos, telas, papel.
- Recipientes de diferentes tamaños y formas.
- Estanterías.
- Bandas de caucho.
- Mesas o bancos de trabajo.
- Tamices.
- · Rodillos.
- · Peras de goma.
- Morteros.
- Cortadores de barro, alambre, Nylon.
- Compás de aluminio.
- Desbastadores o vaciadores.
- Metros
- Reglas
- Escuadras
- Pinceles

En la alfarería las herramientas son mas rústicas y son los alfareros los que se adaptan a las formas caprichosas de los elementos naturales que encuentran en su entorno.

- Piedras de bruñido.
- Palillos de diferentes formas y tamaños.
- Tornetas.
- Cuchillas.
- · Palas.
- Azadones.
- Metros.
- Reglas.
- Espátulas en diversos materiales.
- Brochas, pinceles.
- Atomizadores.
- Esponjas.
- Recipientes de diferentes tamaños y formas.
- Plásticos, telas, papel, bolsas.
- Bandas de caucho.
- Estanterías.
- Cortador de barro, alambre, Nylon.
- · Mesas o bancos de trabajo.
- Ollas grandes en arcilla para quemar piezas mufladas o para apilar piezas pequeñas.

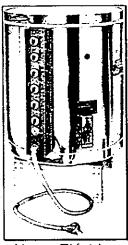
HORNOS Y COMBUSTIBLES.

Los hornos se diseñan de acuerdo con el combustible que se va a utilizar, el volumen de material que se va a cocer y la máxima temperatura requerida. Los hornos a gas y eléctricos han recibido especial atención por parte de los ceramistas y de los fabricantes. Varían en tamaño, desde los pequeños o muflas, que pueden funcionar muy bien con la instalación eléctrica casera, hasta los de grandes dimensiones, que requieren ser instalados por un ingeniero.

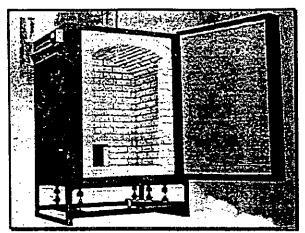
Existen dos tipos principales: los que se abren por arriba y los que se abren por el frente. Las medidas que se dan suele referirse al interior, o sea, a la cámara útil, y la temperatura señalada es generalmente la máxima requerida para trabajar con arcilla de loza (earthenware): 1100°C o con arcilla compacta (stoneware): 1300°C.

Las atmósferas que manejan los hornos eléctricos, de gas natural (GLP) y de gas propano, que son los mas utilizados en el sector cerámico son:

- Oxidantes: Hay presencia de oxigeno en la cámara del horno y esta se observa clara y luminosa. También se puede conseguir una atmósfera oxidante en un horno de llama regulando la proporción de combustible y aire, de modo que haya suficiente aire para la combustión.
- Neutras: No hay presencia de oxigeno ni de carbono, esta atmósfera es encontrada en los hornos eléctricos.



Horno Eléctrico

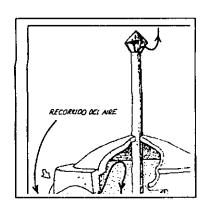


Horno a Gas

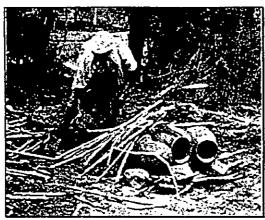
En alfarería existen diferentes tipos de cocción de acuerdo a los materiales utilizados como combustibles: leña, carbón, hulla y ACPM. Una opción de cocción con leña es la realizada en el suelo a cielo abierto. Por lo general cuando la cocción se hace con leña, se construye un horno con ladrillos de abajo hacia arriba. A medida que se va formando, en su interior se instala una parrilla sobre la cual se depositan las piezas a quemar. Con el progreso de la construcción del horno se van agregando piezas hasta llenarlo. En la parte frontal se hace una abertura que conduce el calor producido por la leña hacia el interior del horno, el cual hace que las piezas que aún están húmedas se seguen totalmente.

La atmósfera que se maneja en este tipo de hornos es:

 Reductora: Su aspecto es nebuloso porque hay carbono sin quemar, que entonces busca oxigeno y como no lo hay, lo extrae de los óxidos que contiene la arcilla o el esmalte. (Ver Anexo)



Horno de Leña con Estructura



Horno de leña en piso

3.5 FUENTES DE INFORMACION

- Arango D., Olga Beatriz. Proceso de la Cerámica en el Departamento del Quindio. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- Artesanías de Colombia. 7 maestros, 7 materiales. OP Gráficas Ltda. Bogotá. 1997.
- Bolívar R. Edgar. Investigación Socioeconómica del Sector Artesano Departamento de Antioquia. Artesanías de Colombia. Medellín. 1994
- Charry Velásquez, Arlein. Oficios y Maestros Artesanos del Huila. Artesanías de Colombia. Neiva. 1995.
- Chavarria, Joaquím. The Big Book of Ceramics. Watson Guptill Publications.
 New York. 1994.
- Fernández Chiti, Jorge. *Curso práctico de Cerámica*. Tomo 4. Ediciones Condorhuasi. 2ª. Edición. Argentina. 1988.
- Gómez Contreras, Emiro. Estudio y Evaluación de la Artesanía Cerámica en Colombia. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- López Angela. Cerámica. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1997.
- López Giraldo Angela. Región Centro Oriente, Carpeta de Diseño Alfarería. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1994.
- López Sandra. Taller de Cerámica Son de Barro. Artesanías de Colombia. Bogotá. 1994.
- Mansilla, Ernesto. Modelado y Decoración de Artesanías en Cerámica. Feld Ediciones. 1ª. Edición. Buenos Aires. 1996.
- Martínez Simanca, Albio. Cerámica: Momil, San Sebastián, Córdoba.
 Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá, 1986.
- Morley Fletcher, Hugo. Técnicas de los Grandes Maestros de la Alfarería y Cerámica. Quarto Publishing Limited. 1ª. Edición. Madrid. 1985.
- Rojas Escobar, Gumercindo. *Diagnóstico de Necesidades Sector Artesanal Pitalito Huila*. Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1984
- Sicard, C. Andrés. Asistencia Técnica y Asesoría en el Área de Cerámica.
 Artesanías de Colombia. Santafé de Bogotá. 1989.
- Winterburn, Mollie. The Technique of Handbuilt Pottery Watson Guptill Publications. New York. 1966.
- Woody S. Elsbeth. Cerámica al Torno. Ediciones CEAC. 2ª. Edición. Barcelona. 1983.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Mejorar la productividad y competitividad del producto artesanal cerámico elaborado en Bogotá, Guatavita y Tocancipa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocimiento de insumos nacionales disponibles :A) En minas, tales como Arcillas y caolines de Ráquira, Arcabuco, Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima), b) Almacenes cerámicos y demás proveedores de insumos como feldespastos, talcos nacionales e importados, cuarzo, alúmina, óxido de zinc y zirconio
- 2. Conocimiento de las condiciones para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de la producción ceramista
- 3. Productos artesanales cerámicos con óptima calidad y acabados, que aseguren su competitividad en el exterior.
- 4. Talleres artesanales de Bogotá, Guatavita y Tocancipa con conocimientos y práctica para desarrollar cerámica y porcelana
- Productos artesanales cerámicos competitivos en el mercado nacional e internacional por su valor agregado ambiental, cultural, funcionalidad, diseño y calidad que responden a la demanda del mercado.
- Talleres artesanales cerámicos, con procesos de producción más limpios, eficientes y productivos.
- 7. Artesanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipa, capacitados para ejercer procesos de producción más limpia, eficiente y rentable, concientizados y capacitados en el manejo adecuado de los recursos naturales para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales de su actividad, y capacitados en la elaboración de productos más adecuados a la demanda.
- 8. Artesanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipá, con conocimiento del mercado cerámico nacional e internacional
- Talleres artesanales cerámicos con una organización empresarial y gerencial adecuada a sus conocimientos y necesidades técnicas, administrativas y financieras delimitadas por las exigencias del mercado.

5. METODOLOGIA

Describa las diferentes fases de ejecución del proyecto y las actividades científicas y tecnológicas a desarrollar en cada una de ellas, técnicas que se utilizarán, pruebas, ensayos, otros.

PRIMERA FASE

DURACION Un mes

 Conformación del equipo profesional y técnico que tendrá bajo su responsabilidad la ejecución directa de las distintas actividades (Ver cuadro anexo)

 Elaboración de un plan de trabajo, con programación detallada, flujo de caja, diseño y ajuste de indicadores, etc.

SEGUNDA FASE

DURACION

OBJETIVO 1

Reconocimiento de insumos nacionales disponibles :A) En minas, tales como Arcillas y caolines de Ráquira, Arcabuco, Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima), b) Almacenes cerámicos y demás proveedores de insumos como feldespastos, talcos nacionales e importados, cuarzo, alúmina, óxido de zinc y zirconio

OBJETIVO 2

Conocimiento de las condiciones para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de la producción ceramista

ACTIVIDADES

- Identificación de las diferentes minas (Viabilidad minera), disponibilidad de arcillas y caolínes de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y La Chamba (Guamo, Tolima)
- 2. Análisis de su estado actual de explotación
- Identificación de las unidades sedimentarias involucradas en la formación de los cuerpos de material arcilloso, determinando la génesis de éstos cuerpos con base en los procesos de alteración y acumulación existentes.

- Levantamiento de perfiles pedológicos representativos, involucrando la capa vegetal, la capa enriquecida de material arcilloso y el tope de las arenas arcillosas.
- Calculo del volumen del material arcilloso y de la demanda de arcilla, con el fin de conocer la duración de las reservas explotables, teniendo en cuenta el ritmo de explotación del material.
- 6. Caracterización mineralógica del material arcilloso por medio de los siguientes análisis: químico, difracción de rayos X y microscopia electrónica, con el apoyo de con Ingenominas ó Refracthor de las distintas arcillas de las minas de Guatavita, La Chamba, Tocancipa, y aquellas detectadas en Bogotá.
- 7. Determinación y cuantificación de impactos ambientales del proceso de producción de cerámica artesanal para recursos hídricos, atmosféricos, de suelos y desechos sólidos, tanto de las minas como de los talleres artesanales y su zona de influencia. Para el caso de recursos atmosféricos con base en un modelo de salud pública, para los recursos hídricos mediante muestreo y medición de niveles de concentración biológica ó química de oxígeno, y para el caso de desechos, identificación y medición de la toxicidad de los desechos y la disposición de los mismos
- 8. Elaborar el plan de explotación y manejo ambiental de la mina de arcilla lisa, con el fin de optimizar la extracción del material consumido por los artesanos, respetando las leyes vigentes en cuanto a medio ambiente se refiere.
- 9. Análisis de las arcillas
- a) Análisis Químico
- De Húmedad y pérdida de Calcinación de hierro, aluminio, sílice, calcio, Maganesio, Potasio y Sodio
- Análisis de titanio para establecer el tipo de coloración, de acuerdo a la cantidad de titanio es la blancura de la pasta

MÉTODOS: Acidez intercambiable (A.I.): con KCl; Carbón orgánico (C.O.): Walkley-Black; Fósforo (P) disponible: Bray II; Capacidad de intercambio catiónico (CIC) y bases intercambiables (calcio, magnesio, potasio y sodio): acetato de amonio normal y neutro.

- b) Análisis de sales solubles
- c) Granulometria: por medio los métodos de bouyoucos y pipetas
- d) Análisis Físico De plasticidad y comportamiento térmico

Se determina el comportamiento de la pasta cerámica a través del proceso de gravitación, estableciendo los factores cuantificados de temperatura, de absorción, resistencia mecánica y plasticidad. Se calculan los porcentajes correspondientes de sustancia arcillosa, de sustancia silícea y de óxido de hierro. De cada mina se deben examinar mínimo 5 muestras

Los perfiles del suelo se realizarán mediante la excavación con pico y pala de calicatas; la medición de espesores directamente con cinta métrica. La descripción física seguirá la metodología propuesta por MEJIA (1983) ¹para el examen y la descripción de suelos.

El muestreo para calcular el espesor de los cuerpos arcillosos se realizará por medio de apíques. El valor del área de los lotes se obtendrá midiendo la longitud y disposición de los linderos, luego se calcula por medio de una cuadrícula en un plano a escala.

La caracterización de arcillas se realizará tomando una muestra representativa de cada tipo de barro (liso y arenoso) y en los laboratorios de Geología y de Minerales del Ingeominas y en el Laboratorio de Suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. La difracción de rayos X con difractómetro Philips PW 3020 con lámpara de cobre. Se utilizará microscopio electrónico de barrido Philips XL30 ESEM.

OBJETIVO 3

Productos artesanales cerámicos con óptima calidad y acabados, que aseguren su competitividad en el exterior.

OBJETIVO 4

Talleres artesanales de Bogotá, Guatavita y Tocancipa con conocimientos para desarrollar cerámica y porcelana

- 1. Diseño y experimentación para el desarrollo de sistemas óptimos de maduración de arcillas
- Pruebas experimentales para el establecimiento de las composiciones óptimas de pastas arcillosas de acuerdo a la técnica en que se vaya a aplicar y el producto a obtener.
- Pruebas para revisión y ajustes de pastas de baja temperatura.

MEJÍA, L. (1983): Pedología Descriptiva. Compendio de Normas para el Examen y Descripción de Suelos en el Campo y en el Laboratorio. CIAF. Bogotá.

- 4. Análisis y pruebas experimentales para la preparación de esmaltes cerámicos, especialmente de alta temperatura en 3 talleres como mínimo, un taller cerámico por localidad: Bogotá, Guatavita y Tocancipa.
- Análisis y pruebas experimentales para desarrollar esmaltes de alta temperatura para porcelana nacional y técnica.
- 6. Experimentación en los talleres para desarrollar pastas para alta temperatura y pastas para porcelana nacional y técnica.
- 7. Experimentación para el desarrollo de materiales refractarios que permitan solucionar los problemas de fragilidad, craquelado, altos costos, baja duración, etc. Incluye el desarrollo de fórmulas para fabricación de ladrillos, placas y barras refractarias.

OBJETIVO 5

Productos artesanales cerámicos competitivos en el mercado nacional e internacional por su valor agregado ambiental, cultural, funcionalidad, diseño y calidad que responden a la demanda del mercado.

ACTIVIDADES

- 1. Diseño y elaboración experimental de objetos con las pastas preformuladas
- Diseño y elaboración en planos de nuevos productos diseñados con las nuevas pastas formuladas, tanto para baja como para alta temperatura.
- 3. Elaboración de prototipos de los diseños con potencial comercial
- Pruebas de mercado de los productos diseñados

OBJETIVO 6

Talleres artesanales cerámicos, con procesos de producción más limpios, eficientes y productivos.

- Análisis de los procesos de quema actuales, cuantificación de niveles de pérdidas, establecimiento de factores críticos que inciden negativamente en el proceso de cocción, limitaciones del proceso, entre otros.
- 2. Investigación de sistemas óptimos de quema cerámica a nivel internacional, en países como Japón, Italia, Méjico, Venezuela y España, a través de fuentes secundarias en una primera etapa. Luego del análisis de la información encontrada frente a las necesidades de la cerámica colombiana

se realizará una asistencia técnica para viabilizar y realizar la transferencia tecnológica requerida.

- 3. Diseño para adaptación y desarrollo de hornos de alta temperatura 1.320 grados, a gas y/o eléctricos. Incluye la realización de quemas técnicas de prueba con mediciones de temperaturas alcanzadas, verificación de temperaturas uniformes durante el proceso de quema, establecimiento de tiempos óptimos de quema con curvas de ascenso y descenso de temperatura. Incluye el desarrollo de hornos con mayor capacidad de quema que impliquen incrementos notorios en la capacidad de producción y capacidad de respuesta a pedidos comerciales.
- 4. Diseño, construcción y aplicación de un sistema extractor del hierro ó deferrizador de arcillas
- 5. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una esmaltadora por bañado y de una esmaltadora centrífuga
- 6. Diseño, construcción ó adaptación, y puesta en operación de formaletas de barras y espátulas para los trabajos de cerámica y porcelana.
- 7. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de fitoprensa y extrusora con vacío.

OBJETIVO 7

Artesanos ceramistas, capacitados para ejercer procesos de producción más limpia, eficiente y rentable, concientizados y capacitados en el manejo adecuado de los recursos naturales para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales de su actividad, y capacitados en la elaboración de productos más adecuados a la demanda.

- Diseño, elaboración y publicación de cartillas didácticas sobre cada uno de los temas investigados en el proyecto, para su fácil aplicación por parte de artesanos de las mismas localidades y otras partes del país dedicados al oficio
- 5 Talleres para la socialización y divulgación de los resultados de las investigaciones en Bogotá, Tocancipa y Guatavita
- 5 cursos prácticas con una duración promedio cada uno de 120 horas en los temas de las investigaciones realizadas.
- 4. Participación en Expoartesanías 2003 con dos stands para la divulgación del proceso realizado y los resultados encontrados.

OBJETTVO 8

Artesanos de Bogotá, Guatavita y Tocancipá, con conocimiento del mercado cerámico nacional e internacional

ACTIVIDADES

- Realización de un sondeo de emrcado a nivel nacional sobre los productos cerámicos.
- Inteligencia de mercados para determinar las posibilidades comerciales en el exterior de los productos cerámicos nacionales, la competencia, factores de diferenciación y competitividad, nivel de precios, moda, etc.
- 3. Divulgación de los resultados en un seminario-taller en Bogotá.

OBJETIVO 9

Talleres artesanales cerámicos con una organización empresarial y gerencial adecuada a sus conocimientos y necesidades técnicas, administrativas y financieras delimitadas por las exigencias del mercado.

- Diagnóstico de la situación administrativa, financiera y organizaciones de los talleres artesanales participantes en el proyecto.
- Análisis de los tipo de organización y funcionamiento de talleres artesanales exitosos en Colombia y otras partes del mismo.
- Levantamiento de información sobre modelos gerenciales modernos con posibilidades de implementación en Colombia.
- 4. Diseño e implantación de un modelo gerencial apto para las capacidades administrativas y financieras de los talleres artesanales y que responda a sus necesidades reales de organización.
- 3 Curso-taller con una duración de 80 horas de los modelos analizados y el modelo implementado en las entidades beneficiarias del proyecto.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Describa las actividades y compromisos que asumirá cada entidad participante para el desarrollo del proyecto. (Sólo para proyecto de Cofinanciación Empresa - Universidad o Empresa - Centro de Desarrollo Tecnológico)

Compromisos de la entidad ejecutora, Artesanías de Colombia S.A.

Artesanías de Colombia como entidad ejecutora se compromete a:

- Ejecutar el proyecto presentado, conforme sea aprobado en su componente técnico y financiero.
- Coordinar todas las acciones necesarias para la buena ejecución del mismo.
- Elaborar el plan de acción del proyecto.
- Contratar el personal técnico requerido para el desarrollo de las investigaciones, no vinculado actualmente con la entidad.
- Asegurar la disponibilidad de recursos físicos para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto.
- Brindar la asesoría y asistencia técnica necesaria para la orientación técnica del proyecto.
- Ejecutar todas las actividades propuestas en el proyecto..
- Desarrollar los mecanismos de participación activa y comprometida de las entidades beneficiarias.
- Aportar recursos físicos, técnicos y financieros, en especie y efectivo para el desarrollo de las actividades.
- Documentar cada una de las actividades y logros alcanzados.
- Divulgar los resultados y hallazgos de las investigaciones en documentos y talleres de libre consulta.
- Promover el desarrollo comercial de las entidades beneficiarias, mediante la participación en los eventos comerciales organizados por Artesanías de Colombia S.A. y el departamento comercial de la empresa.
- Informar a Conciencias y a cada una de las entidades beneficiarias sobre el desarrollo y avances del proyecto, en sus componentes técnico y financiero.

Las entidades beneficiarias por su parte se comprometen a:

- Destinar una parte de su tiempo para el desarrollo de las investigaciones.
- Permitir el libre acceso a los talleres cerámicos de los especialistas contratados y funcionarios de Artesanías de Colombia vinculados directamente con la ejecución del proyecto.
- Permitir el uso de todos los equipos y herramientas con que cuentan los talleres cerámicos para la realización de pruebas y experimentos.
- Realizar las pruebas, experimentos y prototipos, indicadas por los especialistas, que sea necesario desarrollar por parte de los ceramistas.
- Poner a disposición del proyecto recursos físicos y humanos con que cuenten los talleres cerámicos el tiempo necesario para la correcta realización de las actividades previstas en el proyecto.
- Aceptar y cumplir la libre divulgación de los resultados de las investigaciones a otros artesanos y público en general.
- Brindar sus conocimientos técnicos y tecnológicos necesarios para el avance y desarrollo de los procesos propuestos.
- Implementar el uso de pastas, esmaltes y otros insumos logrados en el desarrollo de las investigaciones para hace los análisis y evaluaciones correspondientes.

7. TRAYECTORIA Y CAPACIDAD EN INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO (BENEFICIARIAS Y EJECUTORAS)

Describa las principales competencias de los participantes para desarrollar la propuesta con éxito. En el caso de la(s) empresa(s) o institución(es) beneficiaria(s), incluya una breve reseña de su trayectoria, su experiencia en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y en la producción y comercialización de productos o servicios.

ENTIDAD EJECUTORA

Artesanías de Colombia S.A., es una empresa de economía mixta, encargada del desarrollo integral del sector artesanal. Nuestra misión se extiende a todas las regiones del país con tradición artesanal y por consiguiente a las comunidades artesanales, a las que apoyamos mediante programas de capacitación y asesoría en producción, diseño, calidad y comercialización de sus productos.

En relación con la producción en el sector, la Empresa ha enfocado sus actividades hacia el fortalecimiento, la organización artesanal, la sostenibilidad ambiental, adecuación tecnológica, diseño e innovación en el producto y comercialización.

Se le ha dado particular importancia a la capacitación técnica en el oficio, mejoramiento en la gestión administrativa, desarrollo humano integral y organización de redes de producción artesanal.

MISION

Nuestro propósito es contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal para lograr su competitividad, elevando la calidad de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, la comercialización de productos, promoción y capacitación.

Estimulando el desarrollo profesional del recurso humano que atiende el sector; garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo. Asegurando así, la participación creciente del sector en la economía del País.

VISION

Consolidarse como entidad rectora del sector artesanal, que lidera y coordina planes y programas de desarrollo y la concertación con entidades públicas y privadas, la inversión de recursos físicos, humanos y financieros, de manera que estos se traduzcan en un mejor nivel de vida y bienestar para las personas que integran y trabajan por el sector artesanal.

Artesanías de Colombia como entidad rectora del sector en el país ha desarrollado grandes programas y proyectos, los cuales han sido definitivos para el desarrollo del sector artesanal como:

- Expoartesanías, Proyecto ganador del Premio "Alta gerencia", otorgado por la Función Pública en el 2001, realizado anualmente en la sede de Corferias a nivel nacional e internacional.
- Construcción del complejo comercial "Plaza de los Artesanos" en el parque Simón Bolívar en Bogotá, D.C.
- Diseño, montaje y dirección de los "Laboratorios Colombianos de Diseño para la artesanía y la Pequeña Empresa" ubicados en las ciudades de Pasto, Armenia y Bogotá.
- Eventos comerciales como: Manofacto en Agosto, la Feria Indígena Latinoamericana en Octubre, la Feria del Eje Cafetero en Abril, entre otras en la Plaza de los Artesanos. Este año se esta organizando en convenio con la CAF el Primer Encuentro Andino de Artesanías.
- Actualmente, luego de varios estudios, se diseña y monta el Sistema de Información para la Artesanía con recursos del BID.
- En convenio con entidades como el SENA, Minercol, La Corporación para la Microempresa, Plan Pacífico, etc. se han desarrollado importantes proyectos a nivel técnico, productivo, comercial, etc., que han permito mejorar el sector artesanal en el país, su eficiencia, productividad, competitividad, con impactos en la calidad de vida de la población artesana.
- Otros proyectos han contribuido a promover y motivar el mejoramiento del sector artesanal, como la "Medalla a la Maestría Artesanal" evento anual que hace un reconocimiento a los artesanos destacados en el país, el apoyo

a pasantías internacionales para especialización de artesanos, además de los programas de capacitación y asesoría.

Como elemento primordial para el desarrollo de estos planes y programas, Artesanías de Colombia ha realizado varias investigaciones en temas como:

- Recursos naturales utilizados en la producción de artesanías: Estudios que han incluido desde la identificación de especies, análisis y comportamiento biológico y de reproducción de los recursos naturales, identificación de factores de riesgo de sostenibilidad de las especies, manejo sostenible de las mismas, etc.
- Impactos ambientales de la actividad artesanal.
- · Censo Nacional Artesanal.
- Diagnósticos y estudios de las deficiencias del sector a nivel técnico, tecnológico, de producto, etc., en varias zonas del país, entre los que se pueden destacar el adelantado en el Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, en Córdoba y Sucre para caña flecha, adelantado por el Ingeniero Guillermo Viveros, el adelantado en Nariño en el tema de sombrerería en iraca, en San Jacinto Bolívar para el oficio artesanal de la tejeduría de hamacas, el de Usiacurí, Atlántico en el oficio de tejeduría en iraca con alma de alambre, en Chocó en el tema de la fibra de Wuerregue y la explotación eficiente y sostenible de la palma, en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá en el oficio de la tejeduría en lana de ovejo y en el de cestería en fique en la técnica de rollo, en el tema de la cerámica y la alfarería para los municipios de Ráquira Boyacá y el Guamo, Espinal y Flandes Tolima, donde se han desarrollado varias intervenciones.
- Estudios para el desarrollo de Cadenas productivas en centros artesanales del país como: La Chamba, Ráquira,
 Pitalito, San Jacinto y Sandoná, entre otros.
- Asistencias técnicas para transferencia tecnológica mediante el desarrollo del proyecto "Misión China" durante dos años, en años anteriores municipios como Ráquira, Guatavita y La Chamba han albergado expertos en distintos temas de otros países como Méjico y Japón.
- Estudios y análisis para el desarrollo de productos más adecuados a la demanda del mercado, para Estados Unidos y Europa.
- El trabajo de la Mesa Sectorial de Artesanías para establecer competencias laborales para la artesanía, en alianza con el SENA, ha implicado desarrollar estudios en varios oficios como la cerámica, la alfarería y la tejeduría. Su caracterización ha implicado también el desarrollo de diversas investigaciones a nivel interno, la vinculación del personal experto requerido en su momento, así como la de artesanos a esos procesos.
- Como uno de nuestros intereses es el impulso a la comercialización, Artesanías de Colombia anualmente ha
 desarrollado varios estudios y sondeos de mercado en el marco de las ferias Expoartesanías, Manofacto y Eje
 Cafetero en la Plaza de los artesanos, adicionalmente la Subgerencia Comercial y los Laboratorios de Diseño
 para la Artesanía, a su interior realizan permanentemente pruebas de mercado, inteligencia de mercado para
 determinar el potencial real de los productos artesanales tradicionales e innovados.

ENTIDADES BENEFICIARIAS

1. Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio-Económico de Guatavita:

Desde hace más de 5 años ha venido trabajando por el desarrollo y potencialización del oficio artesanal cerámico en el municipio, caracterizado por tener una de las mejores arcillas, materiales necesarios para el ejercicio de la cerámica. Artesanías de Colombia ha tenido convenios con la entidad desde hace varios años.

En 1998, con el objeto de aumentar la capacidad de cocción del Taller, con el apoyo de Artesanías de Colombia y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías de Méjico, se realizó una asistencia técnica para construir un horno a gas de 2.08 metros cúbicos, el cual no tuvo los resultados esperados por cuanto el técnico mejicano no finalizo la construcción del horno, ya que requirió más tiempo del inicialmente planteado, quedando su terminación en manos de técnicos colombianos que no poseen los conocimientos y capacidades necesarias.

En 1999, en el marco de la "Misión China" se lograron desarrollos importantes a nivel de pastas cerámica, refracción, esmaltes, etc. Sin embargo no fue posible finalizar la construcción del horno.

Finalmente con apoyo de la Gobernación de Cundinamarca se compró un horno con la mitad de la capacidad que permitió al taller cerámico de Guatavita impulsar la producción y las ventas.

En los últimos años en el taller se han desarrollado nuevos productos, con diseños y formas como la vajilla para ajiaco que le han permitido, junto con clases de cerámica a los niños, sostenerse y mantener unos niveles de venta aceptables, sin embargo es necesario mejorar la producción, fortalecer la organización, ampliar la capacidad

productiva del taller en mano de obra, desarrollar nuevos productos y así, no solo rescatar un oficio artesanal de gran tradición sino generar empleo en uno de los municipios más vulnerables del departamento.

2. Asociación Manos Amigas (Tocancipa)

La Asociación Manos Amigas, es una entidad no gubernamental sin animo de lucro, fundada en el año de 1998, por un grupo de mujeres interesadas en desarrollar proyectos para la búsqueda de alternativas de desarrollo de las comunidades menos favorecidas.

Desde entonces, la Asociación ha venido trabajando en proyectos que contribuyan a fortalecer los grupos, dedicando especial interés por aquellos conformados por mujeres cabezas de familia con cargas familiares no compartidas, mediante programas de capacitación y formación, con el fin de generar nuevas fuentes de trabajo y de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

MISION

Para nuestro equipo, la formación integral de la persona, representa una condición básica para implementar programas que pretendan mejorar la calidad de vida de los sectores populares. Esta se entiende como un proceso para fortalecer practicas y desarrollar competencias que generen acciones y respuestas efectivas que garanticen adquirir con responsabilidad compromisos que propendan por el bienestar individual y de la comunidad, donde las personas y los grupos sean sujetos dinamizadores del cambio.

FINES DE LA ENTIDAD

Mejorar las condiciones de vida de la población mas vulnerable a través de proyectos de investigación, planificación y educación, para:

- Fomentar la participación de las mujeres rurales, con igualdad de oportunidades, en su comunidad.
- Integrar laboralmente, a mujeres con cargas familiares no compartidas.
- Impulsar iniciativas económicas de mujeres rurales.
- Motivar y proporcionar, la alfabetización y educación de las mujeres.
- Promover la capacitación profesional de las mujeres rurales.
- Educar a las mujeres de bajos recursos, en el campo socio-sanitario y habilidades sociales.
- Proporcionar las pautas necesarias, para la prevención del maltrato infantil.
- Prevenir la violencia contra las mujeres.
- Prevenir la prostitución en jóvenes.
- Gestionar proyectos de desarrollo local para mujeres con cargas familiares no compartidas.

AMBITO DE ACTUACION Y ACTIVIDADES

El ámbito de actuación, en el que se han llevado a cabo las actividades, comprende barrios marginales de Bogotá y la región de Cundinamarca.

Actualmente, Manos Amigas está desarrollando proyectos de formación con mujeres jefes de hogar, en Municipios de Cundinamarca, subvencionados por la oficina de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid España y la Asociación Candelita, en coordinación con las Alcaldías Municipales, la Gobernación de Cundinamarca y la empresa privada.

METODOLOGIA

El método de trabajo de Manos Amigas, se sustenta en cuatro pilares conceptuales:

- Democracia participativa.
- Desarrollo de la persona y del grupo.
- Trabajo desde la perspectiva de genero.
- Protección del medio ambiente.



Este enfoque facilita reconocer la importancia de trabajar lo personal y subjetivo dentro de acciones que promuevan la autoestima individual y colectiva.

Al igual que la satisfacción de necesidades de subsistencia, protección, participación y organización de cada mujer, hombre, niña, niño y adulto mayor.

ORGANIZACIÓN

Manos amigas cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales: psicólogas, sociólogas, pedagogas, abogadas, educadoras ambientales, economista ambiental, bibliotecóloga y mercadotecnista, con amplia experiencia en trabajos de desarrollo comunitario, programas de genero, educación ambiental y diseño de proyectos educativos

Taller cerámico:

El proyecto en el municipio de Tocancipa, lleva cerca de dos años, trabajan en el 50 mujeres cabezas de hogar, en este momento se esta trabajando en el proceso de organización legal del taller como tal, la asociación esta buscando asesoría jurídica para determinar el tipo de organización que mas les conviene a las mujeres, y de esta forma permitir el desarrollo del taller como un ente productivo independiente. Se espera antes de dos meses consolidar el taller con una estructura funcional adecuada, eficiente y que responda a sus intereses y necesidades.

En los anexos se presenta el Diagnóstico actual del taller, y algunas fotografías del taller cerámico de Tocancipa.

3. Talleres cerámicos en Bogotá

Las unidades productivas vinculadas al proyecto en Bogotá, son en general, pequeñas empresas familiares ó unipersonales, constituidas legalmente hace poco, pero con varios años de experiencia de trabajo en el sector artesanal ceramista. Se trata de empresas dedicadas a la elaboración de objetos cerámicos a mano, para un nicho de mercado pequeño, muy exigente en calidad, diseño, funcionalidad pero que valora y reconoce el valor de los objetos por el solo hecho de ser elaborados a mano con productos naturales como la arcilla. Este nicho le ha permitido a un sector muy importante de la ciudad sobrevivir en medio de un mercado tan competido, sobre todo por la competencia generada por el sector industrial el desempleo. Estos artesanos son eminentemente empíricos, por tanto sus productos son el resultado de investigaciones y desarrollos que les han costado años de trabajo, esfuerzo y recursos, lo que los convierte en unos de los mejores ceramistas de la ciudad e incluso del país, motivación que apalanco su vinculación por el conocimiento y valor agregado que pueden brindar al proyecto. Su actividad productiva se desarrolla en pequeños talleres ubicados en las afueras de Bogotá, donde cuentan con el espacio adecuado para el desempeño del oficio, los equipos y herramientas requeridos, conocen muy bien los proveedores de materias primas e insumos y cuentan en su mayoría con empleados o personas que tienen también capacidad técnica para ejercer la cerámica:

8. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Enumere los resultados verificables que se alcanzarán durante el desarrollo del proyecto. Especifique los medios de verificación del logro de los mismos.

RESULTADOS	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	MES
Estudio socializado de la disponibilidad de arcillas y caolínes en Bogotá, Guatavita, y Tocancipa, estado actual de explotación de las minas, las características sedimentarias de los cuerpos del material arcilloso, pérfiles pedológicos,características mineralógicas	1 Estudio realizado, documentado y divulgado	Documento estudio	Cuarto mes
Estudio socializado sobre los impactos ambientales generados por el proceso de producción de cerámica	documentado y divulgado	Documento estudio	Tercer Mes
Plan de explotación de tres minas diseñado	3 planes de explotación de minas diseñados y socializados	Documento con los planes	Sexto Mes
Estudios sobre las características físicas y químicas de las arcillas	1 estudio	Documento estudio	Tercer Mes
Composiciones óptimas de arcillas aplicadas por los artesanos de acuerdo al producto y la técnica a utilizar	No de talleres que conocen y utilizan las composiciones óptimas de arcillas para cada producto y técnica/ No de talleres beneficiarios		Sexto Mes
Pastas para la elaboración de porcelana y gres formuladas, probadas, desarrolladas e implementadas por los talleres cerámicos participantes en el proyecto	No de pastas formuladas e implementadas / No de pastas que se programó desarrollar	Documentos con las fórmulas de pastas	Séptimo mes
Conocimiento de las composiciones óptimas de pastas arcillosas por parte de los talleres participantes en el proyecto	No de talleres que conocen y aplican las composiciones óptimas de pastas de acuerdo al producto y técnica/ No de talelres participantes	Talleres artesanales cerámicos	Cuarto Mes
Esmaltes cerámicos de alta temperatura formulados, desarrollados e implementados por los talleres cerámicos beneficiarios	No de fórmulas de esmaltes desarrolladas No de talleres que aplican las nuevas fórmulas de esmaltes/No talleres beneficiarios	Documentos con las f'romulas de esmaltes desarrolladas y visitas a los talleres	Sexto Mes
Talleres artesanales con conocimiento y práctica para la producción de gres y procelana	No de talleres que elaboran gres y procelana No de talleres beneficiarios		Sexto Mes

RESULTADOS	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	MES
Estudio sobre el proceso de quema, sus deficiencias, limitaciones y soluciones	1 Estudio	Documento estudio	Tercer Mes
Mejoramiento del proceso de quema de los productos artesanales	No de talelres artesanales que mejorarón el proceso de quema/ No de talleres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Séptimo mes
Diseño, desarrollo e implementación en tres talleres piloto : Guatavita, Tocancipa y Bogotá de Homos a gas de alta temperatura 1.320 grados, aptos para la producción de procelana y gres	No de hornos implementados/ No de hornos propuestos	Talleres artesanales cerámicos	Sexto mes
Sistema desferrizador de arcillas implementado en los talleres beneficiarios	No de talleres que implementarón el sistema deferrizador / No de talelres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Sexto Mes
Esmaltadora por bañado y esmaltadora centrífuga implementada en los talelres beneficiarios	No de talleres que implementarón la esmaltadora por bañado y la centrífua/ No de talleres beneficiarios	Talleres artesanales cerámicos	Octavo mes
Fitoprensa y extrusora con vacío diseñada e implementada en al menos tres talleres cerámicos	No de talleres cerámicos que implementarón la fitoprensa y la extrusora	Talleres artesanales cerámicos	Sexto Mes
6 líneas de productos cerámicos, de baja y alta temperatura desarrolladas y probadas comercialmente	No de líneas de productos diseñadas/ No de líneas de producto propuestas	Muestras físicas de los productos (Prototipos)	Décimo Mes
Productos artesanales con tecnología de empaque adeacuada para los procesos de exportación	No de líneas de productos con empaque para exprotación	Muestras físicas de los empaques (Prototipos)	Onceavo Mes
Estudio sobre el potencial comercial de los productos cerámicos, nichos de mercado, precio y competencia	1 Estudio realizado, documentado y divulgado	Documento estudio	Doceavo Mes
Talleres artesanales con un modelo gerencial eficiente y adecuado a sus necesidades y conocimientos implementado en al menos 4 talleres	No de talleres con modelo gerencial implementado / No de talleres beneficiados	Talleres artesanales cerámicos	Doceavo Mes
Divulgación de los resultados de los estudios		Cartillas, asistencia a talleres de divulgación, stand en expoartesanías	Doceavo mes

9. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO O LA INNOVACIÓN

- Describa las características innovadoras del proyecto o de la tecnología a desarrollar, en cuanto a procesos, productos, prestación de servicios y/o gestión administrativa.
- Explique el valor agregado en conocimiento o know-how generado en el proyecto.

Entre la cerámica artesanal y la cerámica industrial que se produce en Colombia existe una gran brecha fundamentalmente representada en los niveles tecnológicos con que se manejan los diferentes procesos desde el extractivo, pasando por el productivo incluyendo todos los aspectos administrativos y organizacionales hasta llegar a la comercialización.

Como se ha planteado ampliamente la actividad artesanal ceramista adolece de múltiples deficiencias que la hacen poco competitiva y casi de subsistencia lo cual se pretende subsanar con el presente proyecto a través de la implementación de talleres piloto para el sector en los cuales las nuevas tecnologías mejorarán procesos en cuanto a preparación de pastas para alta y baja temperatura, aptas y adecuadas para las diversas técnicas aplicadas en el oficio con posibilidades de aplicacióa cerámica, moldeo y torneado de productos y manejo de hornos fundamentalmente, procesos que ofrecen los mayores obstáculos de rendimiento, calidad y estandarización y se apoyarán en la norma técnica de competencia laboral que se elabora para la cerámica, reconocida y validada técnicamente a nivel nacional.

La transferencia y reconversión tecnológica en la preparación de pasta y barbotina; la aplicación de tornos de tarraja y hornos a gas, el mejoramiento de hornos a carbón y eléctricos, así como la reorganización espacio-funcional de los talleres, permitirán el ahorro de materiales, tiempo y energía, y por ende, la disminución de costos productivos previniendo desperdicios por rotura, craquelado, falta de estandarización y devolución de productos por parte del cliente, entre otros.

Con sondeos del mercado y asesorías en diseño se conocerán e interpretarán las demandas del cliente para desarrollar productos tradicionales o innovados con los valores adicionales de la artesanía local y posicionarlos mejor en el mercado.

10. EVALUACIÓN DEL MERCADO PARA LA INNOVACIÓN PROPUESTA

Analice las tendencias del mercado, en relación con clientes, competidores y proveedores (valorar las necesidades de los clientes actuales o potenciales, y precisar la segmentación del mercado, los canales de distribución, las tendencias de los precios y las gestiones comerciales a realizar)

El mercado interno se ha visto favorecido por acciones indirectas que van en pro de fomentar el comercio, estas acciones por parte de Artesanías de colombia son basadas en todo el marco de apoyo a la gestión comercial de las empresas artesanas, destacándose la promoción y participación de las estas en eventos comerciales especializados, desarrollando habilidades de negociación y servicio al cliente en los artesanos, asesorándolos para la cualificación de eventos regionales y generando más investigación y pruebas de mercado.

Dentro del contexto general de políticas comerciales se tiene como fin el incrementar el volumen de exportaciones, ampliar y fortalecer los canales de comercialización a favor del sector artesanal, adecuar el portafolio de oferta de productos, consolidar una política de compras lo suficientemente ágil para abastecer todos los canales de ventas acordes a las necesidades del mercado y priomordialmente ser facilitadores en todo el proceso de comercialización.

Aún realizadas todas las actividades que sirven como impulso comercial del sector, el sector presenta dificultades en su proceso de comercialización por factores derivados de la escasa capacidad de respuesta del sector frente a la demanda, los elevados costos de producción, y limitaciones para realizar cambios e innovación en los procesos productivos.

Uno de los sectores que representa mayores compromisos comerciales en la actividad de la empresa y de mayor importancia dentro de sector artesanal es el oficio de la cerámica.

Tomando como referencia estudios efectuados a nivel de Bogotá, se ha detectado que el 76.17% de los establecimentos comerciales y de accesorios venden productos de cerámica, los productos de mayor exhibición son aquellas figuras decorativas y espejos, seguidos por figuras religiosas y típicas. Los artículos más vendidos son las figuras decorativas, figuras religiosas, vajillas, cajas, portarretratos, pebeteros y bizcochos para pintar.

La mayor parte de los compradores de artesanía están representados por las amas de casa y turistas, los estratos socioeconómicos de compradores frecuentes de artículos artesanales en cerámicas son los estratos 4 y 5 a nivel de Bogotá, en tercer lugar se encuentran los compradores de estrato 6.

La competencia en la ciudad de Bogotá se da especialmente en el sector de Teusaquillo, Centro Histórico y a nivel de Cundinamarca y Boyacá se evidencia la competencia en algunos municipios. En Teusaquillo existen más de 50 establecimientos donde se venden los artículos terminados, materiales para su elaboración y adicionalmente dictan cursos con técnicas diferentes, que a largo plazo pondrían nuevos artesanos en el mercado, generando más competencia.

El mayor nivel de competencia se encuentra en la calle 53 entre carreras 16 y 24, existen talleres en Chía, Tabio y La Calera, los cuales se especializan en técnicas de horneado y pintura con un alto nivel de calidad. Son competencia fuerte para quienes tienen ubicado su grupo objetivo en estratos 5 y 6.

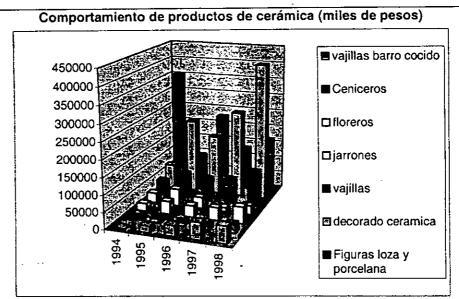
Basados en estadísticas de estudios de mercado realizados se observa que un buen nivel de venta se genera con productos en cerámica, se estima que el 60% de los establecimientos vende como mínimo un artículo diario, lo que indica que es un grupo de productos cuya recuperación de la inversión es rápida.

El porcentaje de los comerciantes que realiza y/o fabrica sus productos diariamente es muy baja, los pedidos generalmente son realizados una vez por semana y en algunas ocasiones se realizan una vez al mes, estos estándares de tiempo son los que comúnmente se manejan en el mercado artesanal de la cerámica. La venta de los artículos en cerámica no está sujeta a ciclos de venta manteniéndose como artículos tradicionales.

El número de comerciantes que venden artículos en cerámica fabricados por ellos mismos es ligeramente inferior al número que maneja proveedores externos para sus artículos. El manejo de proveedores externos sigue siendo la opción más viable a corto y mediano plazo tanto para el comerciante como para el proveedor.

Los principales mecanismos de comercialización de la empresa están representados por medio de las ventas directas, los puntos de venta de propiedad de la empresa, los negocios dirigidos y servicios de intemediación para exportación. Estas actividades son realizadas dentro del marco de servicios en ferias especializadas, asesorías para estas mismas, un alto servicio de información y desarrollo de productos.

Del total de exportaciones realizadas por la empresa, el sector de la cerámica representa aproximadamente el 40%, logrando consolidarse como uno de los oficios de mayor relevancia para el comercio del sector artesanal. Tomando información de artículos de cerámica se observa como la tendencia de producción y ventas en el mercado interno en los últimos años ha ido en crecimiento:



Igualmente el comportamiento del mercado a nivel internacional presenta aumento significativos en los grupos identificados para el sector industrial,

Dentro del gran sector industrial segun clasificación CIIU, se puede observar que la participación directa del grupo de barro y loza (lo más característico en la cerámica), alcanza a obtener de participación en el gran sector un 11.91% frente a grupos de mayor magnitud como lo son el vidrio y sus productos, y otros minerales no metálicos.

A nivel de comercio internacional, los recientes datos sobre valor de exportaciones indican que los países que reciben la mayor cantidad de productos artesanales desde nuestro país son: Estados Unidos, Bélgica, México y Venezuela que representan más del 60% del total de las exportaciones totales realizadas recientemente. Los países que se destacan por recibir mayor volumen de artesanías en cerámica son Finlandia, Francia, Holanda, Portugal, Suecia y Bélgica y su importancia no es reflejada solamente por el volumen de exportaciones sino, por su gran potencial de mercado para nuestras artesanías, diagnóstico identificado por el análisis realizado por su aceptación del producto, su PIB en dólares y percápita, la tasa de inflación, el nivel de desempleo, la tasa de cambio, las exportaciones e importaciones de estos países, lo que los hace visiblemente una opción amplia de incursionar más en estos mercados con productos de calidad y gran innovación como son caracterizados los productos artesanales colombianos, contando con la posibilidad de enfrentar una gran competencia de otros países latinoamericanos gracias a la innovación, calidad y originalidad de los productos colombianos.

Dentro de estos países los más destacables por su potencial importador de artesanías y especialmente cerámicas son Bélgica y Francia países que anualmente entre sus importaciones llevan un alto contenido de artesanías desde países como Colombia, su caracterización económica evidencia el poder de compra y facilidad de negociación de se puede tener con estos países.

El objetivo de búsqueda de nuevos mercado y mantener los que se poseen actualmente debe llevarse a cabo basándose en la continuidad de la realización de estrategias y actividades propuestas dentro de la entidad y el sector artesanal, lo más destacable del plan estratégico dentro de la empresa se resume en las siguientes estrategias de mercadeo:

- ✓ Las exportaciones directas: basadas en la inclusión den estrategias de producto logrando cumplir con las actuales tendencias del mercado a través del diseño y la organización de la producción por línea del producto logrando garantizar el suministro oportuno. Además, cabe destacar la importancia de la constante comunicación de los clientes actuales y el mantenimiento del potencial de los negocios ya establecidos.
- ✓ Estrategias de distribución: logrando el direccionamiento de la oferta comercial a clientes especializados tanto a nivel del mercado interno como el externo, generar mayor impacto por medio de franquicias internacionales y mayor participación y promoción en evento y ferias comerciales especializadas.
- ✓ Estrategias de promoción: utilización de mecanismos publicitarios, promoción y divulgación nacional e internacional. Amplia información comercial en la pagina Web de la Empresa, apoyada en el Sistema de

Información para la Artesanía.

- Estrategia de precio: Dar continuidad a la definición y aplicación de política de precios.
- Servicios de intermediación comercial: definición de servicios de asesoría para identificar la compra de mercancía logrando un gran apoyo para la comercialización adecuada, eficiente y con calidad de producto.
- Estrategia de producto: mantener el proceso de acompañamiento y asesoría al cliente en la selección de productos.
- Estrategia de distribución: continuación de la concertación con organizadores de eventos especializados.

Las principales actividades realizadas para lograr que el proceso de comercialización se realice de manera eficiente y adecuada son:

- Identificación y clasificación de productos artesanales con características satisfactorias frente a la demanda.
- Definición de la capacidad de producción, precio y calidad de los productos.
- Realización de constantes propuestas comerciales a los clientes actuales y potenciales.
- Organización de ferias con fines comerciales y de contactos directos a clientes potenciales.
- Realización de estudios para la identificación de nuevos campos de comercialización y mayor conocimiento de la competencia.

ACTIVIDADES											 	
OBJETIVOS	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes	7 mes	8 mes	9 mes	10 mes	11 mes	12 mes
OBJETIVO 1 Y 2			[L							
1. Identificación de las diferentes minas, disponibilidad de				ſ								1
arcillas y caolínes					<u> </u>							
2. Análisis de estado actual de explotación de las minas					ļ	<u> </u>						
3. Identificación de las unidades sedimentarias] .				}							1
involucradas en la formación de los cuerpos de material					1							
arcilloso												
4. Levantamiento de perfiles pedológicos representativos												
5. Calculo del volumen del material arcilloso,												
6. Caracterización mineralógica del material arcilloso								<u> </u>	ļ			
7. Determinación y cuantificación de impactos ambientales	:										i i	
del proceso de producción de cerámica artesanal	<u></u>				<u> </u>	***************************************	200000000000000000000000000000000000000	ļ			<u> </u>	
8. Elaboración del plan de explotación y manejo ambiental]								
de la mina	<u> </u>			ļ							 	
9. Análisis físico y químico de las arcillas		.			<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>		├		
OBJETIVO 3 Y 4		ļ <u>.</u>				000000000000000000000000000000000000000						
Diseño y experimentación para el desarrollo de	1											
sistemas óptimos de maduración de arcillas			1				-	ļ				
2. Establecimiento de las composiciones óptimas de												
pastas arcillosas	<u> </u>						*************					
3. Revisión y ajustes de pastas de baja temperatura.									ļ ——			
4. Preparación de esmaltes cerámicos, especialmente de	1									1	ļ	
alta temperatura en 3 talleres como mínimo 5. Análisis y pruebas experimentales para desarrollar	 	╂	<u> </u>				-	 	 	 	ļ	
5. Analisis y pruebas experimentales para desarrollar												
esmaltes de alta temperatura para porcelana nacional y] ,	İ	ł									
técnica. 6. Experimentación en los talleres para desarrollar pastas	1	 _	 	<u></u>								
para alta temperatura y pastas para porcelana nacional y			·						j			
1,		1							Ĭ			,
técnica. 7. Experimentación para el desarrollo de materiales	 	 	 	-						 	 	
1 '					ļ							
refractarios OBJETIVO 5	 	 		 	 	 	(20000000000000000000000000000000000000		*	 	 	
Diseño y elaboración experimental de objetos con las												
pastas preformuladas												
Diseño y elaboración en planos de nuevos productos	***************************************											
diseñados con las nuevas pastas formuladas, tanto para	1		1	1	ł							
baja como para alta temperatura.	1		}	i	ĺ							
Elaboración de prototipos de los diseños con potencial	 -	 										
comercial												
4. Pruebas de mercado de los productos diseñados		1				1			1	<u> </u>		
OBJETIVO 6		1	<u> </u>		 	 						
1. Análisis de los procesos de guema actuales					1	T	1	[
Análisis de los procesos de quema actuales Investigación de sistemas óptimos de quema ceramica	1				1							
a nivel internacional, en países como Japón, Italia, Méjico,								1				1
Venezuela y España, a través de fuentes secundarias en							1					
una primera etapa. Luego del análisis de la información]						[
encontrada frente a las necesidades de la cerámica	1					1	}			}		İ
colombiana se realizará una asistencia técnica para						1.	[
totombiana se realizata ana asiatente a taonalégia cognorida		1				1		1	1	1	1	1

OBJETIVOS	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	5 mes	6 mes	7 mes	8 mes	9 mes	10 mes	11 mes	12 mes
3. Diseño para adaptación y desarrollo de hornos de alta												
temperatura 1.320 grados, a gas y/o eléctricos. Incluye la	1											
realización de quemas técnicas de prueba con mediciones												1
de temperaturas alcanzadas, verificación de temperaturas	Ì											
uniformes durante el proceso de quema, establecimiento	Ī								,		•	
de tiempos óptimos de quema con curvas de ascenso y												
descenso de temperatura. Incluye el desarrollo de hornos									-			
con mayor capacidad de quema que impliquen			·									
incrementos notorios en la capacidad de producción y												
capacidad de respuesta a pedidos comerciales. 4. Diseño, construcción y aplicación de un sistema		ļ <u>.</u>					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
		1										
extractor del hierro ó deferrizador de arcillas 5. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de											-	
una esmaltadora por bañado y de una esmaltadora	1				ļ]
6. Diseño, construcción ó adaptación, y puesta en												
operación de formaletas de barras y espátulas para los	ļ				[İ
trabajos de cerámica y porcelana.				,						·		<u> </u>
7. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de		· · · · ·						111111111111111111111111111111111111111				
fitoprensa y extrusora con vacio.												
OBJETIVO 7												
Sondeo de Mercado a nivel nacional sobre los												
productos cerámicos.									************	************	*****************	
2. Inteligencia de mercados para determinar												
3. Divulgación de los resultados en un seminario-taller en												
Bogotá.				ļ <u>.</u>								
OBJETIVO 8												<u>'</u>
Diagnóstico de la situación administrativa, financiera y						}						
organizaciones de los talleres artesanales participantes en												1
el proyecto.												
2. Análisis de los tipos de organización y funcionamiento			Į						ŀ	İ	İ	
de talleres artesanales exitosos en Colombia y otras partes												
del mismo. 3. Levantamiento de información sobre modelos		<u> </u>		}					 	 		
gerenciales modernos con posibilidades de									!		1	[
implementación en Colombia.]				1	1		
4. Diseño e implantación de un modelo gerencial apto para	 		· · · · · ·	 	 		***************************************					
las capacidades administrativas y financieras de los	1]	١ .			1			
talleres artesanales y que responda a sus necesidades						· ·						
reales de organización												
5. 3 Curso-taller con una duración de 80 horas de los										!		
modelos analizados y el modelo implementado en las						1 :]		
entidades beneficiarias del proyecto.			l	<u></u>		<u> </u>	L	L	L	1	I	

12. IMPACTOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Cuantifique los impactos esperados del proyecto los cuales pueden expresarse como:

- Impactos científicos y tecnológicos del proyecto en las entidades participantes
 - Formación de recursos humanos en investigación, nuevas tecnologías y en gestión tecnológica: No de beneficiarios total del proyecto.
 - Consolidación de capacidades para realizar actividades de I&D en la entidad: Consolidación de un grupo de profesionales de la empresa, que replique los conocimientos.
 - Redes de información y colaboración científico tecnológico: Ampliación de información disponible por medio del sistema nacional de información de artesanías.
- Impactos sobre la productividad y competitividad de la entidad beneficiaria o el sector relacionado
 - Acceso a nuevos mercados nacionales ó internacionales : Determinar los mercados por lo menos a cinco países de los de mayor potencial a nivel internacional y el incremento del volumen de ventas a nivel nacional.
 - Empleo generado
 - Mejoramiento de la productividad y la calidad: 5 talleres con la capacidad de incrementar su capacidad productiva en el 50%.
 - Mejoramiento del clima organizacional:5 talleres debidamente organizados y con la admnistración adecuada.
 - Regiones o comunidades beneficiadas por el proyecto 3 municipios o localidades con mejoras tecnológicas implementadas.
- Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad
 - Reducción en el consumo de energía y agua: implementación de mecanismos de mitigación y reducción en la facturación.
 - Reducción en la generación de emisiones, vertimientos y residuos sólidos
 - Mejoramiento de la calidad del medio ambiente
 - Eliminación o reducción de riesgos para la salud humana
 - Aprovechamiento sostenible de nuevos recursos naturales: Implementación de planes de manejo.
 - Efectos sobre la preservación de la biodiversidad

	MODULO IV. Pr	esupuesto y Fuentes de	Financiación (Mile	s de pesos)	
RUBROS		COLCIENCIAS COFINANCIACION	CONTRA ARTESANIAS DE COLOMBIA	PARTIDA ENTIDADES BENEFICIARIAS	TOTAL
PERSONAL		163,370			229,313
EQUIPOS	COMPRA ARRIENDO USO	73,395	0	18,000	73,395 0 18,000
SERVICIOS TECNICOS (Ing estudios de laboratorio)		5,000			5,000
CAPACITACION					0
VIAJES		80,750	0	0	80,750
SOFTWARE					0
MANTENIMIENTO				24,000	24,000
ADECUACION DE INFRAES	STRUCTURA				0
GASTOS DE REGISTRO PE	ROPIEDAD				0
MATERIAL DE DIFUSION Y DE RESULTADOS	PROMOCION	55,200	13,000		68,200
ADMINISTRACION			49,919		49,919
OTROS (Materiales e insum	os)	29,988	''	0	29,988
TOTAL		407,703	128,862	42,000	578,565
PORCENTAJE FINAI	NCIACION	70%	 		100%

	<u> </u>			<u></u>	<u> </u>	fuentes		
Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	COLCIENCIAS COFINANCIAC ION	ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDAD ES BENEFICI	TOTAL
Por contratar. Geólogo con experiencia en mineralogía	Geologo	Determinación de minas, capacidad de extracción	40	3	7,290			7,290
Por contratar. Ingeniero de minas con conocimientos de economía ambiental	Ingeniero de minas	Diseño e implementación de planes de manejo sostenible de las minas	40	4	9,720			9,720
Por contratar. Ingeniero ambiental con experiencia en el tema de la industria cerámica	Ingeniero ambiental	Análisis en los procesos de quema, actuales y mejorados, cuantificación de los impactos ambientales de la producción cerámica actual e implementación de propuesta de mitigación y control, diseño del plan de manejo ambiental en equipo con el lng. de minas	40	4	9,720			9,720
María del Pilar Osorio	Economista con postgrado en economía Ambiental	Desarrollo, en equipo con el lng, Ambiental, el lng. De minas de los Planes de Manejo ambiental de 3 minas	20	6		11,502	,	11,502
Diego Añez	Ceramista	Coordinación de la investigación en el aspecto técnico, experimentación y formulación de pastas en equipo con el ingeniero químico, orientación de hornos, experimentación de esmaltes, elaboración de productos diseñados, pruebas de producción con pastas para diferentes técnicas, documentación de todo el proceso, recopilación de resultados	40	12	21,870	7,290		29,160

DESCRIPCION GASTOS DE PERSONAL (Miles de pos)

Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	COFINANCIAC	fuentes ARTESANIAS DE	ENTIDAD ES BENEFICI	TOTAL
Ceramista por contratar, Maestro artesano con reconocida experiencia en el secto	Ceramista	Formulación de pastas en equipo con el ingeniero químico, orientación de hornos, experimentación de esmaltes, elaboración de productos diseñados, pruebas de producción con pastas para diferentes técnicas, documentación de todo el proceso, recopilación de resultados	40	6	14,580	COLOMBIA	BENEFICI	14,580
Por contratar. Con conocimientos de roductos químicos usados en el oficio de la cerámica	Ingeniero Químico	Análisis y pruebas	40	6	14,580			14,580
Por contratar. Con experiencia en hornos	Ingeniero Mecánico	Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura, Diseño y desarrollo de equipos como fitoprensa, deferrizador, esmaltadora y extrusora	40	6	14,580			14,580
Por contratar con experiencia en la industria cerámica	Ingeniero eléctrico	Diseño y desarrollo de equipos como fitoprensa, deferrizador, esmaltadora y extrusora, Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura	40	6	14,580			14,580
Ingeniero Mecánico, ceramista u otra profesion, pero con amplia y reconocida experiencia en el diseño y desarrollo de hornos para cerámica. Profesional extranjero de países como mejico, Japón, China.		Diseño y desarrollo de hornos de alta temperatura	40	5	20,000			20,000
María Gabriela Corradine	Diseñador industrial	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	40	6		14,850		14,850

DE RIPCION GASTOS DE PERSONAL (Miles de pos)

Nombre y Apellido	Título	Función en el Proyecto	Dedicación en horas xSemana	No de meses	COLCIENCIAS COFINANCIAC ION	fuentes ARTESANIAS DE COLOMBIA	ENTIDAD ES BENEFICI	TOTAL
Alejandro Rincón	Diseñador industrial	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	40	6		14,580		14,580
Lyda del Carmén Díaz	Antropologa	Innovación, diseño y diversificación de la producción cerámica	16	12		11,880		11,880
Ingeniero industrial por contratar con experiencia en la industria cerámica con conocimientos en el tema de seguridad industrial, logística, tiempos y movimientos, cadenas productivas, tecnología. Preferible cone studios en el exterior	Ingeniero Industrial	Reorganización y distribución de los talleres ceramistas con la implementación de la nueva tecnología, con criterios ergonómicos, de seguridad industrial, desde la óptica de procesos productivos eficientes insertados en cadenas productivas.	40	5	12,150			12,150
Por contratar. Con experiencia en trabajo con comunidades	Administrador de Empresas con post-grado en mercadeo	Reforzar la capacidad organizacional de los talleres, implantación de nuevos procesos gerenciales, inteligencia de mercados	40	5	12,150			12,150
María Gladys Salazar	Sociologa	Capacidad organizacional de los artesanos y sus talleres, motivación y liderazgo	20	4		5,841		5,841
Por contratar. Con experiencia en el diseño de material didáctico educativo para pesonas con bajo nivel académico	Comunicador social	Diseño, edición y publicación de cartillas didácticas sobre las temáticas de cada una de las investigaciones	40	3	7,290			7,290
Por contratar. Con experiencia en el diseño de material didáctico educativo para pesonas con bajo nivel académico	Diseñador gráfico	Diseño, edición y publicación de cartillas didácticas sobre las temáticas de cada una de las investigaciones	40	2 TOTAL	4,860 163,370	65,943	0	4,860 229,313

171

DESCRIPCION DEQUIPOS QUE SE PLANEA ADQUIRIR EMILES DE PESOS

	T		fu	entes	<u> </u>	- -
Descripción	Cantidad	Justificación	COLCIENCIAS	ARTESANIA	ENTIDADES	TOTAL
Description			COFINANCIACION	S DE	BENEFICIA	
Mólinos mecácnicos	2		1,000			1,000
Secaderos	2	Sistema de extracción minera, de	3,000			3,000
Extrusora	2	producción más limpia, disminución	1,000			1,000
Amasadora	2	de desperdicios y manejo de	400			400
Zaranda Managros	2	residuos	400			400
Equipos para puesto			<u> </u>			
básico (espátula, torneta,	5		575			575
pistolas, etc.)						
Molino pulverizador						5,000
Extrusora amasadora	2		5,000 7,000			7,000
	2	Transferecnia tecnológica dura y	300			300
Agitador de barbotina	2	blanda para el desarrollo de nuevas	·_ ·_ ·			3,750
Torno de tarraja Torno de vaciado	5	técnicas de moldeo	1,250			1,250
	5	teemeas de moides	400			400
Torno de levante	5	· ·	4,000			4,000
Fitoprensa	5		10,000			10,000
Deferrizador	3		2,500			2,500
Esmaltadora por bañado	3	ł	2,500			2,500
Esmaltadora centrifuga	3		30,000		 	30,000
Hornos	4	Adecuación de hornos para	30,000		 	- 00,000
		optimizar el proceso productivo,				
Pirómetro portátil	1 4	suministro de combustible,	320			320
construcción de hornos						
		TOTAL	73,395	0	0	73,395

SCRIPCION DE VIAJES EN MILES DE PES

	T				**		fuentes		
LUGAR	Justificación	Costo pasaje X Persona	Costos estadía por personanA	No Personas	No de días	COLCIENCI AS COFINANCI ACION	ARTESANIA S DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICIA RIAS	TOTAL
Minas en Boyacá	Análisis comparativos de arcillas	30	50	2	5	560			560
Momil	Análisis comparativos de arcillas	450	. 50	2	5	1,400			1,400
Ráquira	Análisis comparativos de arcillas	20	50	2	5	540			540
Cármen de Víboral	Análisis comparativos de arcillas	450	50	2	5	1,400			1,400
Medellín	Observación del proceso artesanal cerámico	450	60	3	10	3,150		·	3,150
Méjico	Conocimiento del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	1,200	250	4	15	19,800			19,800
España	Conocimiento del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	3,200	300	3	. 15	23,100			23,100
; Italia	Diagóstico del oficio artesanal cerámico en el país, análisis de tecnología utilizada y posibilidades de transferencia tecnológica	3,200	300	4	15	30,800			30,800
TOTAL		9,000	1,110	22	75	80,750		0	80,750

DESCRIPCION METERIAL DE DIVULGACION Y PROMOCION E RESULTADOS

				fuentes		
Descripción	Justificación de uso en el proyecto	Cantidad	COLCIENCI AS COFINANCI ACION	ARTESANIA S DE COLOMBIA	ENTIDADES BENEFICIA RIAS	TOTAL
Divulgación de los resultados de la investigación para la	Cartilla 1.Plan de manejo ambiental de las minas Diseño y producción	1	4,500			
promoción del uso de sus resultados en otros centros cerámicos del país:La	Cartilla 2. Manejo ambiental de los talleres cerámicos Diseño y Producción	1	5,000			
divulgación se realizará	Cartilla 3. Equipos y herramientas Diseño y produccion	1	4,000			
la feria Expoartesanías	Cartilla 4. Arcillas, esmaltes, pastas Diseño y producción	1	6,000			
Impresión de 4	cartillas, 800 unidades de c/u	3,800	15,200			15,200
Divulgación de las cartilla	as 50 Talleres de capacitación	800	40,000			40,000
-	Stand en Expoartesanías	2		5,000		5,000
Materia	I promocional Expoartesanías			8,000		8,000
то		55,200	13,000	0	68,200	

DESCRIPCION OTROS RUBROS (Miles de pesos)

			,		fuentes		
Descripción	Justificación de uso en el proyecto	Unidad de medida	Cantida d	COLCIENCI AS COFINANCI ACION	S DF	ENTIDADES BENEFICIA RIAS	TOTAL
Materiales e Insumos utilizados en la cerámica	Elaboración de pruebas, prototipos, ensayos de pastas, esmaltes, barbotinas y demás			·			:
Arcillas roja	1	Tn	. 24	6,960			6,960
Picada de la arcilla, cargue, descargue y transporte		Und	12	720			720
Yeso francés Dur		Bultos	60	2,100			2,100
Esmalte blanco		Bultos	30	3,750			3,750
Esmalte transparente		Bultos	30	3,750			3,750
Esmaltes colores		Tarro	216				3,888
Arcilla negra refractaria		Bultos	72				2,160
Pigmentos		Kilo	50	2,750			2,750
Cemento refractario y transporte		Caneca	6	1 000			360
Placas refrctarias para hornos		Und	20	2,200			2,200
Carbonato de Calcio		Tn	6	1,350			1,350
:	TOTAL		1	29,988	0	0	29,988

ANEXOS

ANEXO 1 INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S) PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

		AÑO
INFORMACIÓN GENERAL	1999	2000 2001
Activos corrientes		
Activos totales		18.174
Pasivos corrientes		
Pasivos totales		23.773
Ventas netas		
Ventas por exportación		
Utilidad neta		
Utilidad Operacional		
Inventario promedio anual		
Cuentas por cobrar clientes		
Número de empleados		2

·

Entidad 2 Asociación Manos amigas.

(miles de pesos)

ANEXO 1 INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S) PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

	AÑO
INFORMACIÓN GENERAL	1999 2000 2001
Activos corrientes	15.50
Activos totales	26.25
Pasivos comentes	
Pasivos totales	3.242
Ventas netas	
Ventas por exportación	
Utilidad neta	
Utilidad Operacional	
Inventario promedio anual	
Cuentas por cobrar clientes	
Número de empleados	. 10

Indicadores Financieros	
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)	
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)	
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)	
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)	
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)	
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)	

el proyecto.

ANEXO 1 INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S) PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

	AÑO	
INFORMACIÓN GENERAL	1999 2000	2001
Activos comientes		3.000
Activos totales		12.000
Pasivos corrientes		
Pasivos totales		
Ventas netas		3.000
Ventas por exportación		
Utilidad neta		
Utilidad Operacional	•	
Inventario promedio anual		9,000
Cuentas por cobrar clientes	1-5	
Número de empleados		2

Indicadores Financieros		
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)		
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	·	
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)		,
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)		
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)		
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)		
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)		

(miles de pesos)

ANEXO 1 INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S) PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

	AÑO	
INFORMACION GENERAL	1999 2000	2001
Activos corrientes		150
Activos totales		10.000
Pasivos comientes		·
Pasivos totales		700
Ventas netas		500
Ventas por exportación		
Utilidad neta		
Utilidad Operacional		
Inventario promedio anual		5.000
Cuentas por cobrar clientes		1.000
Número de empleados		1

Entidad 5: Corporación vecinos para el desarrollo socio económico de Guatavita

(miles de pesos)

ANEXO 1 INFORMACIÓN DE LA(S) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S) PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

	AÑO		
INFORMACIÓN GENERAL	1999	2000	2001
Activos corrientes	57.209	58.058	65.230
Activos totales	146.091	156.971	164.143
Pasivos corrientes	12.363	21.872	26.583
Pasivos totales	<u>.</u>	21.872	26.583
Ventas netas		36.000	32.750
Ventas por exportación		0	
Utilidad neta		1.360	2.461
Utilidad Operacional		1.360	2.461
Inventario promedio anual		3.500	4.500
Cuentas por cobrar clientes			
Número de empleados	12	6	5

Indicadores Financieros			
Margen de Utilidad Neta (Utilidad Neta / Ventas Netas)	0	0.04	0.07
Razón de Liquidez (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	4.62	2.65	2.45
Endeudamiento (Pasivos Totales / Activos Totales)	0.68	0.13	0.16
Rotación de Inventarios (Ventas Netas / Inventario Promedio)	0	10.28	7.27
Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas Netas / Cuentas por Cobrar)			
Capital de Trabajo (Activos Corrientes – Pasivos Corrientes)	44.846.00 0	36.186.00 0	38.647.00 0
Margen de Utilidad Operacional (Utilidad Operacional / Ventas Netas)		0.04	0.07

ANEXO LISTADO DE PROVEEDORES NACIONALES

Electrocerámica Ferro	Arcillas, esmaltes Esmaltes, fritas
Sumicol Minerales y servicios	
Erecos	carbonato de calcio ladrillos, refractarios, caolín, cemento refractario
La catalana	
Primaveral	. Placas, hornos, esmaltes, tornos, herramientas, libros
Comerciantes de cada región	
Guatavita	
Campo E. Tapia	
Bahamon y Valderrama	primas
La Casa del Ceramista	. Esmaltes, hornos, placas,
	herramientas
Proquimort	. Materias Primas
Picollo	•
Arte y Hobby	. Esmaltes, herramientas, hornos
Yesos La Roca	
Cerámicas y Barbotinas	.Pastas, coladas blancas
A.B.C. Laboratorios S.A	. Hornos y Herramientas
Hornos y Montajes	
Solo yesos	
A.B.S	•
Agemac Verdes	
Promicol Ltda	
Unico	. Hornos a gas

ANEXO LISTADO DE PROVEEDORES INTERNACIONALES

Prodesco. España	. Herramientas, esmaltes, pigmentos, arcillas, libros
Asumar S.A. España	•
Horcemegas. España	Hornos eléctricos y a gas
Duncan, EE,UU.	Esmaltes, pigmentos
Cantek. Venezuela	. Esmaltes, pigmentos
Reword. EE.UU	. Esmaltes, pigmentos
Amaro. EE.UU	. Esmaltes, pigmentos. Enfriadores de
	horno – conos, pirometros.
Ceramichorme. EE.UU	Pigmentos, esmaltes
Libarno. República Dominicana	Pigmentos, esmaltes
Hormaca. Venezuela	. Hornos a gas y eléctricos
Quimicer S.A España	. Fritas, esmaltes y colores cerámicos

BIBLIOGRAFICO INDICE CENTRO DE DOCUMENTACION ARTESANAL

NO. TOPOGR.: 9-0074.00

NO. DE ACCESO: 99-01280, institucional, ej.1 // 99-01281, ej.2. 2 VHS

Administrando primera parte : La Chamba TITULO: TITULO PARALELO: situación socioeconómica del artesano

A CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Grammy TR Moreno,

William, programadora; Fundación Volvamos a la Gente,

Asesor de Investigación; Acosta, Ana In,s; SENA, realización; Arreaza, Pedro Manuel; Acosta, Ana In,s,

productor; Producciones Grammy, edici¢n.

Santafé, de Bogotá, D.C.1994 PIE IMPRENTA:

1 cassette de película (23 min): sd., col., VHS. DESCR. FISICA:

PROCESO DE ELABORACION, CERAMICA, TESTIMONIOS DESCRIPTOR

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; EL ESPINAL; LA CHAMBA

OFICIO: **CERAMICA** MATERIA PRIMA: BARRO

PRODUCTOS: VASIJAS, OBJETOS DE BARRO

RESUMEN: Se observa el proceso de elaboración de la cerámica y la

adquisición de la materia prima. Describe la

comercializaci¢n rudimentaria de la artsanja y como el

artesano es victima de la acci¢n explotadora del intermediario pagando aprecios irrisorios. Muestra y an liza las deficiencias protuberantes que en materia de capacitaci¢n, costos y mercadeo, contabilidad tiene nuestro artesano, lo que origina que no sepa para que

trabaja, pues no sabe si gana o pierde falta

organizaci¢n

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: **ESpa**

NO. TOPOGR.: 1-0676.00

NO. DE ACCESO: 99-02736, institucionla. Fotocopia

TITULO: Diagnóstico de alfarería en el corregimiento de Albania,

San Juan de Betulia Sucre

A.PERSONAL(ES): Alarcon Higuera, Mauricio. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1998 PIE IMPRENTA:

DESCR. FISICA: 20 p.; il..

NOTAS: Convenio Artesanías de Colombia, Sena.

DESCRIPTOR GEOGRAFIA: HISTORIA: OFICIO ARTESANAL: PRODUCCION:

COMERCIALIZACION; MERCADEO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; SUCRE; ALBANIA; SAN JUAN DE BETULIA

OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA PRODUCTOS: VASIJAS

RESUMEN: Diagnóstico del oficio de la alfarería y cerámica en el corregimiento de Labania y San Juan de Betulia en el

NO. TOPOGR.: 1-0697.00

NO. DE ACCESO: 99-02764, institucional. Original TITULO: Fortalecimiento de la actividad artesanal de las

Unidades indígenas de Puerto Carreño Vichada

A.PERSONAL(ES): Aponte Stella. Medina, Rosa. Calderon, Mauricio.

Rojas, Diana.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia; Ecoambiental.

PIE IMPRENTA: Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1996

DESCR. FISICA: 103 p.: il., fotografías, gráficos, tablas, cuadros.

NOTAS: Cooperación Red de Solidaridad. Plan Nacional de Rehabilitación. PNR.

DESCRIPTOR ART

ARTESANIA INDIGENA; SOCIOECONOMIA; SIKUANIS;

UTENSILIOS

INDIGENAS; CERAMICA INDIGENA; COSTUMBRES INDIGENAS; FIBRAS NATURALES; ESTRUCTURA SOCIAL; PRODUCCION; VIVIENDA; SALUD; EDUCACION; MEDIO AMBIENTE; AMOROUAS; PIAROAS; CULTURA MATERIAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; VICHADA; PUERTO CARREªO

OFICIO: TEJEDURIA; CERAMICA; TALLA MADERA

MATERIA PRIMA: PALMA DE MORICHE; PALMA DE CUCURITO; BEJUCO; MIMBRE; GUAPA; MADERA; PALO DE BOYA; MACANILLA; TOTUMO; CHIQUI CHIQUI

PRODUCTOS:

FIGURAS ZOOMORFAS; VASIJAS

RESUMEN:

Estudio etnográfico que abordo el estudio de los

procesos artesanales al interior de las comunidades

indígenas de Puerto Carreño, desde el punto de vista de su dimensión cultural (simbólica-,étnica) y del contexto

> social, económico y político regional Vichada-Orinoquia. El documento esta divido en cuatro capítulos, la primera parte presenta una caracterización social de las

NO. TOPOGR.: 1-0235.00

NO. DE ACCESO: 99-00530, institucional, Ej.1 // 99-00531, Ej.2 //

99-00532, Ej.3 // 99-00533, Ej.4. Original 3 fotocopias

TITULO: Proceso de la cerámica en el departamento del Quindio

A.PERSONAL(ES): Arango D., Olga Beatriz. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1989

DESCR. FISICA: 20 p.: il.

NOTAS: Documento disponible en 1 microficha.

DESCRIPTOR HERRAMIENTAS; PROCESO DE ELABORACION; HORNOS;

DISEÑO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO

OFICIO: CERAMICA MATERIA PRIMA: ARCILLA

PRODUCTOS: OLLAS; FIGURAS

RESUMEN: Descripción sobre los aspectos del diseño de la cerámica

y de su proceso de elaboración señalado por etapas. El documento ilustra gráficamente los procesos y algunas

herramientas de fabricación casera

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

NO. TOPOGR.: 1-0076.00

NO. DE ACCESO: 99-00187, institucional. Fotocopia

TITULO: Cerco a la cerámica del Carmen de Viboral

A.PERSONAL(ES): Arcila Estrada, María Teresa. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1987

DESCR. FISICA: 237 p.

NOTAS: Documento disponible en 13 microfichas.

DESCRIPTOR CREDITO; ORGANIZACION GREMIAL; PRODUCCION;

GEOGRAFIA; POBLACION; HISTORIA; HERRAMIENTAS; PRODUCCION; COMERCIALIZACION; PROBLEMATICA ARTESANAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; ANTIQUIA; CARMEN DE VIBORAL

OFICIO: CERAMICA MATERIA PRIMA: ARCILLA

PRODUCTOS: LOZA

RESUMEN: Estudio monográfico sobre la problemática de carácter

socioeconómico y cultural de la producción artesanal de

un núcleo ceramista

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0078.00

NO. DE ACCESO: 99-00190, institucional, Ej.1 // 99-00191, Ej.2.

Original fotocopia

TITULO: Efectos socioeconómicos de la instalación de una central

de pastas

A.PERSONAL(ES): Arcila Estrada, María Teresa.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1988

DESCR. FISICA: 71 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas.

DESCRIPTOR ECONOMIA; TALLERES; PRODUCCION; MATERIA PRIMA

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; ANTIQUIA; CARMEN DE VIBORAL

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; PASTA

PRODUCTOS: LOZA

RESUMEN: Diagnóstico de la producción artesanal y sus

expectativas frente a la implementación tecnoindustrial para producción de materia prima para la producción

cerámica

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0023.00

NO. DE ACCESO: 99-00057, institucional, Ej.1 // 99-00058, Ej.2 //

99-00059, Ej.3.

TITULO: Artesanías del Quindio

A.PERSONAL(ES): Arenas Reyes, Daniel. Muñoz Gómez, Elsa Victoria.

Henao, Luz Marina. Calderón, Clemencia. Zapata, Nancy.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1986

DESCR. FISICA: 89 p.: il...

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas. Convenio SENA.

DESCRIPTOR TECNOLOGIA; HISTORIA; PRODUCCION;

COMERCIALIZACION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO

OFICIO: CERAMICA; CESTERIA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; BEJUCO; GUADUA; CALCETA DE PLATANO PRODUCTOS: MATERAS; CANASTOS; MUEBLES; BANDEJAS; FIGURAS

OFICIO: CERAMICA MATERIA PRIMA: BARRO PRODUCTOS: VASIJAS

RESUMEN: Elaboración de una vasija en torno, mientras se exhalta

la labor de los ceramistas. Panorámica del Carmen de

Viboral, historia del oficio de la cerámica en la localidad, sus fábricas y el nacimiento de la fábrica Cerámicas Continental. Alfonso Betancur, uno de sus

directivos expone algunos de los problemas por los que ha atravesado la fábrica desde su creación. También explica el antiguo proceso de elaboración de los productos en loza. Destaca las mejoras administrativas y tecnológicas introducidas en la fábrica con el fin de

aumentar las exportaciones. Finalmente se presenta el proceso moderno de elaboración y decoración de piezas

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA:

Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0181.00

NO. DE ACCESO: 99-00410, institucional. Fotocopia TITULO: Artesanía de Raquira y regiones vecinas .

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1975

DESCR. FISICA: 43 p.

NOTAS: Documento disponible en 2 microfichas.

DESCRIPTOR MERCADEO; COSTOS; HISTORIA; CENTRO ARTESANAL;

PRODUCCION; TECNOLOGIA; PROCESO DE ELABORACION;

DECORACION; TALLERES URBANOS; DISE¤O

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA; SACHICA;

SUTAMARCHAN

OFICIO: CESTERIA; CERAMICA MATERIA PRIMA: ARCILLA: ESPARTO

PRODUCTOS: OLLAS; LOZA; SOMBREROS

RESUMEN: Descripción sociocultural y económica de la artesanía

tradicional de núcleos artesanales de Boyaca, sus nexos

precolombinos, sus condiciones actuales de trabajo y de

sus procesos técnicos

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0037.01

NO. DE ACCESO: 99-01097, ej.1BETA // 99-02872, ej.2VHS // 99-02873, ej.3VHS

TITULO: Artesanía Boyacense (Tradiciones Nacionales)

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Inravisi¢n, programadora.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (10 min. 40". Tiempo en la cinta

9', 10"-19', 50"); sd., b y n., Beta.

DESCRIPTOR PRODUCCION ARTESANAL; PROCESO DE

ELABORACION; PRODUCTOS;

PROBLEMATICA ARTESANAL; PROGRAMAS DE DESARROLLO

DESC. GEOGRAFICO RAQUIRA; SANDONA; PITALITO; SAN AGUSTIN; BOYACA; NARI¤O;

HUILA; COLOMBIA

OFICIO: CESTERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: PAJA TOQUILLA; BARRO; FIQUE

PRODUCTOS: INDIVIDUALES; OLLAS

RESUMEN: María Teresa Marroquín, Jefe de Compras de Artesanías de

Colombia, presenta individuales elaborados en diferentes materiales. -Sección Conozcamos los Productos: Paisajes Boyacenses, producción alfarera en el departamento y en

Ráquira especialmente. Presentación y explicación del proceso de elaboración de piezas en cerámica, de la técnica del modelado y el vidriado. Se expone la problemática artesanal y la labor de Artesanías de

Colombia en la región

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION "

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0111.00

NO. DE ACCESO: 99-01172, institucional, ej.1 // 99-01173, ej.2. 2 3/4

TITULO: Artesanos Santafé, de Bogotá : Pregrabados A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (21 min. 4". Tiempo en la cinta

0,0-21', 14"); sd., col., 3/4.

DESCRIPTOR TESTIMONIO ARTESANOS, MATERIAS PRIMAS;

PROCESO DE

ELABORACION; PRODUCTOS; CREDITO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CUNDINAMARCA; SANTAFE DE BOGOTA

OFICIO: CERAMICA; APLICACIONES EN TELA

MATERIA PRIMA: CERAMICA; TELA PRODUCTOS: RETABLOS; TAPICES

RESUMEN: Testimonio de una ceramista sobre los motivos de

inspiración de su trabajo. Proceso de elaboración de

retablos en cerámica. Artesanas de Santa Rosa fabricando

tapices en tela. Testimonio de una artesana de dicho taller sobre su trayectoria, el diseño de los tapices y las ventajas que ofrece la tarjeta profesional del artesano. Otra artesana habla acerca de los créditos otorgados por Artesanías de Colombia y los requisitos que se deben cumplir para solicitarlos. Imágenes de tapices

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

NO. TOPOGR.: 1-0452.00

NO. DE ACCESO: 99-00783, institucional, Ej.1%99-00784, Ej.2. Original

fotocopia

TITULO: Asesoría en cerámica en la localidad de Bogotá, talleres

Rayuela, Ortegón y Usme

A.PERSONAL(ES): Barbosa Florez, Purificación. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1997

DESCR. FISICA: 101 p.: il...

NOTAS: Documento disponible en 1 microficha.

DESCRIPTOR ANALISIS DE

MERCADO%PRODUCCION%EMPAQUES%MARCAS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA%CUNDINAMARCA%SANTAFE DE

BOGOTA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA%ESMALTES

PRODUCTOS:

BALDOSAS%CENEFA%PORTAVASOS%FRUTEROS%CANDELABROS%SERVIL LET

EROS%PESCADOR%CAMPESINA%AGUADORA

RESUMEN: Propuesta de diseño en cerámica para talleres

productores de cerámica en la ciudad de santafé, de

Bogotá . Incluye tablas de producción, valores y recomendaciones para el empaque y embalaje

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: CUADERNO DISEÑO

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 2-1062.00

NO. DE ACCESO: 99-02483, Original TITULO: Industria ceramica moderna

A.PERSONAL(ES): Bernal Ramirez, In,s de.

A.CORPORATIVO(S): Servicio Nacional de Aprendizaje. Sena; Universidad Nacional de Colombia.

PIE IMPRENTA: Norte de Santander. : Convenio Sena, Universidad Nacional

de Colombia, 1991 DESCR. FISICA: 48 p.: il..

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA

OFICIO: CERAMICA

RESUMEN: Esta cartilla pretende entregar información técnica acerca de los diferentes tipos de industria cerámica,

las propiedades de las materias primas, la construcción de los moldes, las pastas, entre otros.

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0232.00

NO. DE ACCESO: 99-00523, institucional, Ej.1 // 99-00524, Ej.2.

Original fotocopia

TITULO: Asesoría técnica en diseño para la cerámica

A.PERSONAL(ES): Bernal Zarate, Maria Claudia. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, s.f.

DESCR. FISICA: 36 p.; fotografías.

DESCRIPTOR DISE¤O; TECNICA; TRABAJO ARTESANAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; COLEGIO; MONTALVO

OFICIO: CERAMICA MATERIA PRIMA: ARCILLA

PRODUCTOS: JARRAS; CAFETERAS; BANDEJAS; PLATOS; TAZAS

RESUMEN: Descripción del trabajo sobre el diseño artesanal

ceramista en las veredas de Montalvo, Chicuelo y el

Colegio del corregimiento de la Chamba, donde la comunidad artesanía est representada en su mayoría por mujeres y niños. Por medio de una asesoría en el trabajo se busca la tecnificación de la producción artesanal

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Colombia

NO. TOPOGR.: 1-0032.00

NO. DE ACCESO: 99-00083, institucional, Ej.1 // 99-00084, Ej.2 //

99-00085, Ej.3 // 99-00086, Ej.4. 4 fotocopias

TITULO: Sustitución de la leña por el carbón en la quema de

cerámica, diseño y fabricación de un homo operado con

carbón
A.PERSONAL(ES): Bonilla Rivas, Manuel Antonio. Baquero T., María

Cristina. Manrique Matiz, Carlos Augosto. A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1992

DESCR. FISICA: 94 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas.

DESCRIPTOR MEDIO AMBIENTE; DIAGNOSTICO; SOCIOECONOMIA; TECNOLOGIA;

AREA URBANA; SOCIODEMOGRAFIA; HORNOS; EQUIPOS;

TALLERES;

CARBON; ESTADISTICAS; COMBUSTIBLES; RELACIONES LABORALES; MATERIA PRIMA; PROCESO DE PRODUCCION;

ZONA

RURAL

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA; ESMALTES; ENGOBES

PRODUCTOS: VAJILLAS; LOZA DE ARENA; OLLAS; PLATOS; MATERAS;

PAGUAS:

JARRAS; FIGURAS

RESUMEN: Estudio general del uso de combustibles en la cocción de cerámica y el impacto medio ambiental para fundamentar un programa de sustitución de la leña por carbón y crear condiciones técnicas y sociales para la conservación del

ambiente. Comprende la cuantificación de los hornos y su

clasificación según el tipo de combustible utilizado y

sus fuentes; descripci¢n de las t,cnicas aplicadas en los procesos de producción, las relaciones sociales de

producción y comercialización, los tipos de productos

elaborados clasificados entre tradicionales y

contemporáneos. El estudio describe con detenimiento la tecnología aplicada en la construcción de las distintas clases de hornos y las características de las distintas

clases de combustibles que utilizan en el casco urbano y

en la zona rural

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0673.00

NO. DE ACCESO: 99-02733, institucional. Original

TITULO: Estudio en el ámbito de perfil, del proyecto de desarrollo integral de los artesanos, a traves del mejoramiento de la producción y comercialización de objetos de cerámica y alfarería en los municipios de Ráquira, Bel,n, La

Capilla, Oicat y Sutatenza

A PERSONAL(ES): Borda Gama, Carlos Julio. Plazas Soler, Flor María.
Pira Bernal, Fredesvina. Montealegre Neira, María
Osiris. Solorzano Sierra, Jaime.

PIE IMPRENTA: Tunja: S.n., 1999

DESCR. FISICA: 150 p.: il., mapas, fotografías.

NOTAS: Convenio Artesanías de Colombia, Departamento de Boyac,

Gobernación de Boyacá, Secretaria de Planeación Cultura

Departamental e Instituto de Cultura de Boyacá.

DESCRIPTOR DISE=O; ARTESANOS; OFICIO ARTESANAL;

COMERCIALIZACION;

MERCADEO; PRODUCCION; MEDIO AMBIENTE;

EXPORTACIONES

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; BOYACA; RAQUIRA; BELEN; LA CAPILLA; OICATA:

SUTATENZA

OFICIO: CERAMICA; ALFARERIA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

DESCRIPTOR MATERIA PRIMA; MINERALOGIA; GEOLOGIA;

FISICOQUIMICA;

GLOSARIO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; QUINDIO; GENOVA; CALARCA; PIJAO;

QUIMBAYA

OFICIO: CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

RESUMEN: Informe de resultados del estudio geofísico y químico de

las características de las arcillas explotadas en el

departamento del Quindio y trabajadas en su producción

cerámica. Presenta un glosario de términos utilizados en

el oficio cerámico

MEDIO FISICO: IMPRESO TIPO MATERIAL: LIBRO

IDIOMA:

Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0213.00

NO. DE ACCESO: 99-00484, institucional. Fotocopia

TITULO: Cerámica vidriada. Taller en madera. Taracea en tamo

A.PERSONAL(ES): Cabrera, Luis Alberto.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 1986

DESCR. FISICA: 183 p.

NOTAS: Documento disponible en 4 microfichas%Fichas técnicas de

procesos.

DESCRIPTOR PROCESO DE ELABORACION; MAQUINARIA;

HERRAMIENTAS;

DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS; TECNOLOGIA; ARTESANOS; PRODUCCION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARI¤O; IPIALES; PASTO

OFICIO: CERAMICA; VIDIRIADO; TALLA EN MADERA; ENCHAPADO EN

TAMO

PRODUCTOS: FIGURAS ANTROPOMORFAS; PLATOS; CAJAS; JUGUETES; MINIATURAS; OLLAS; JARRONES

RESUMEN: Estudio sociocultural y referencias económicas de artesanía tradicional. Descripciones detalladas sobre los procesos de elaboración desde la selección de la materia prima hasta el acabado y obtención de los productos artesanales. Comprende, además, listados y descripción de los equipos y herramientas utilizados en los procesos de producción. Cada oficio artesanal constituye una sección del estudio que incluye fichas

técnicas de productos y comprende su clasificación artesanal, sus dimensiones, su uso. Incluye también listados de artesanos de cada oficio.

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: MONOGRAFIA

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 1-0746,00

NO. DE ACCESO: 99-02984, institucional. Original

TITULO: Asesoría en diseño y gestión para la producción Regional

Centro Oriente departamento de Cundinamarca; municipios

de Bogotá, y Aguadas, Oficios de cerámica y alfarería,

mimbre y trabajos en bambu, rabajos en tagua,

carpinteria y oficios varios

A.PERSONAL(ES): Calderon Gallon, Lina.

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, S.A.

PIE IMPRENTA: Bogotá, D.C.: Artesanías de Colombia, 2001

DESCR. FISICA: 115 p.: il...

DESCRIPTOR DISE¤O; HISTORIA; COMERCIALIZACION; MERCADEO;

PRODUCCION: COSTOS DE PRODUCCION.

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CUNDINAMARCA; GUADUAS

OFICIO: CERAMICA; TRABAJO EN BAMBU; CARPINTERIA; TRABAJO

EN

TAGUA; TALABARTERIA; TRABAJO EN TAMO

MATERIA PRIMA: ARCILLA; MIMBRE; BAMBU; TAGUA; MADERA; CUERO; TAMO

PRODUCTOS:

OS: SALSERAS; CONDIMENTERAS; ACEITERAS;

PASABOQUEROS:

ARMARIO; MUEBLES; MESA; AZUCARERAS; VASIJAS; MIELERO; BANDEJAS

RESUMEN: El documento presenta los resultados de la asesoría en diseño prestada a los asrtesanos de Aguadas, y la cual

estuvo encaminada al fortalecimiento de los oficios, e

incentivación hacia el trabajo artesanal. En la

asesoría se trabajaron básicamente aspectos como el

rescate, diversificación, mejoramiento, mezcla de

materiales, ajustes de piezas y del proceso productivo. Los logros de esta asesoría fueron la determinación de 2 líneas de contenedores para especias, sal y pimienta y una línea de salseras redonditas. El documento incluye una segunda parte donde presenta la gestión realizada para el proyecto casa colombiana.

MEDIO FISICO: **IMPRESO** TIPO MATERIAL: **INFORME**

Spa IDIOMA:

PAIS PUBLICACION: Col

3-0235.03 NO. TOPOGR.:

Chivas de Pitalito TITULO: A.PERSONAL(ES): Calderón, Camili.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá: Impreandes,

DESCR. FISICA: p. 11-13.

ARTESANIA: CULTURA POPULAR: TRANSPORTE DESCRIPTOR

FOLCLORICO:

CHIVAS

CABALLITO DE RAQUIRA

RESUMEN:

Núcleos artesanales de La Chamba y Ráquira, productos y tradición alfarera en estos municipios. Diferencias en

los procesos de elaboración de los productos de cada localidad. Presentación de los centros artesanales de estas localidades, objetivos de su creación, labor de

capacitación y actividades que llevan a cabo

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0140.00

NO. DE ACCESO: 99-01210, institucional, ej.1 // 99-01211, ej.2. 2 3/4

TITULO: Cerámica Momil, San Sebastián: Artesanía Sucre,

Córdoba, Bolívar: pregrabados

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.

Santafé, de Bogotá, D.C. PIE IMPRENTA:

1 cassette de película (22 min. 5". Tiempo en la cinta DESCR. FISICA:

0,0-22', 5"); sd., col., 3/4.

DESCRIPTOR PRESENTACION PANORAMICA; PROCESO DE

ELABORACION

COLOMBIA; CORDOBA; SUCRE; MOMIL; SAN DESC. GEOGRAFICO

SEBASTIAN :

CERAMICA OFICIO:

MATERIA PRIMA: BARRO

Proceso de elaboración de objetos en cerámica. RESUMEN:

Recolección del barro en pantanos y ciénagas. Paisajes ribereños

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0003.05

NO. DE ACCESO: 99-01036, institucional, ej.1 // 99-01109, ej.2 //

99-01110, ej.3 // 99-01112, ej.4 // 99-01113, ej.5. 1

VHS 4 3/4

TITULO: Cerámica vidriada y tejidos en lana : artesan¡as en

extinción: expresión artesanal Nariñense

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador, Delgado

Publicidad, programadora; Mora Soto, Daniel,

realización; Cuestas, Hernando, edici¢n.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.1986

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (7 min. 11". Tiempo en la cinta

23', 36"-30', 47): sd., col., Beta.

NOTAS: También disponible en los códigos 9-0006.02, 9-0013.02, 9-0056.06 (Beta), 9-0012.04 (VHS), 9-0003.05, 9-0012.00

(3/4). EL NO. DE ACCESO REPETIDO EN EL CODIGO 9-0003.06.

DESCRIPTOR PROBLEMATICA ARTESANAL; PROCESO DE

ELABORACION:

PRODUCTOS; PROGRAMAS DE DESARROLLO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARI¤O; IPIALES; GUACHUCAL; CUMBAL

OFICIO: CERAMICA; TEJIDOS

MATERIA PRIMA: BARRO; LANA VIRGEN

PRODUCTOS: VASIJAS; MATERAS; OLLAS; COBIJAS; RUANAS

RESUMEN: - Mapa de las poblaciones nariñenses dedicadas a la

cerámica y al tejido. El narrador plantea la

problemática del oficio y presenta el proceso de

elaboración de las piezas. El ceramista Carlos

Montenegro habla sobre su trabajo. Tejedoras en su labor. Problemática de la tejeduría por escasez de

ovejas. Proceso de elaboración de productos en lana

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA: Spa

NO. TOPOGR.: 9-0006.02

TITULO: Cerámica vidriada y tejidos en lana : artesanías en

extinción (Expresión artesanal nariñense)

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador; Martinez,

Esperanza, asesor; Zeta, Periodismo Investigativo,

programador; Su rez, María Pilar del, dir.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (7 min. 22". Tiempo en la cinta

5', 38"-13'); sd., col., Beta.

NOTAS:

También disponible en códigos 9-0003.05, 9-0013.02,

9-0056.06 (Beta), 9-0012.04 (VHS), 9-0003.05, 9-0012.00

(3/4).

DESCRIPTOR

PROBLEMATICA ARTESANAL; PRODUCTOS; PROCESO

DE

ELABORACION; PROGRAMAS DE DESARROLLO

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; NARI¤O; IPIALES; GUACHUCAL; CUMBAL

OFICIO: CERAMICA; TEJIDOS

NO. TOPOGR.: 9-0071.00

~ NO. DE ACCESO: 99-01331, institucional, ej.1 // 99-01332, ej.2 //

99-01349, ej.3. 3 VHS

TITULO: Cerámica, fique, tagua y yanschama

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia, patrocinador.

PIE IMPRENTA: Santafé, de Bogotá, D.C.

DESCR. FISICA: 1 cassette de película (25 min. Tiempo en la cinta 10"):

sd., col., VHS.

DESCRIPTOR

DISE¤O; HISTORIA; PROCESO PRODUCCION;

PRODUCTOS:

PROGRAMAS DE DESARROLLO MATERIAS PRIMAS; INDIGENAS;

INDIGENAS TIKUNAS: TESTIMONIOS ARTESANOS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; AMAZONAS; BOYACA; RAQUIRA;

CHIQUINQUIRA;

LETICI: ARARA

OFICIO: CERAMICA; TRABAJOS EN TAGUA; TEJIDOS

MATERIA PRIMA: BARRO; FIQUE; TAGUA; PALMA DE CUMARE

PRODUCTOS: OLLAS; LAZOS; CANASTOS; MINIATURAS; MASCARAS;

CHINCHORROS; FIGURAS ANTROPOMORFAS; PLASTOS

VASIJAS;

MATERAS

MEDIO FISICO: VIDEOGRABACION

IDIOMA:

Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 9-0091.00

NO. DE ACCESO: 99-01150, ej.1Beta // 99-01347, ej.23/4 // 99-02954,

ej.3VHS // 99-02955, ej.4VHS

TITULO: Chamba y sus alrededores

A.CORPORATIVO(S): Artesanías de Colombia; Asociación Colombiana de

Promoción Artesanal, patrocinadores; Museo de Artes y

Tradiciones Populares, realización; Zapata, Andrés,

edición; Hormaza, Manuel, dir.

Santafé, de Bogotá, D.C.1993. PIE IMPRENTA:

1 cassette de película (19 min. Tiempo en la cinta 0, DESCR. FISICA:

0-19'); sd., col., Beta.

DESCRIPTOR

MATERIAS PRIMAS; PROCESO DE ELABORACION;

PRODUCTOS:

PROBLEMATICA ARTESANAL: COMERCIALIZACION

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; TOLIMA; MONTALVO; CHIPUELOS; EL COLEGIO; LA

CHAMBA

OFICIO:

CERAMICA

MATERIA PRIMA: BARRO

PRODUCTOS:

VASIJAS

RESUMEN:

-Artesanías de barro, un oficio ancestral: Presentación

de artesanos y productos mientras el narrador habla acerca de la tradición alfarera de los Pijaos y los

Panches. Descripción de los procesos de elaboración y

cocción de productos en cerámica. Posteriormente, se

observa el proceso de aplicación del barniz. El narrador describe y presenta algunos de los avances tecnológicos que se han introducido en el oficio con el fin de lograr mejores terminados. -Liso, arenoso y rojo: Presentación del proceso de extracción del barro. El artesano Martín Rodríguez enumera los diferentes tipos de barro y su uso. Explica el proceso de preparación de la arcilla.

Luz Mar Mendez, ceramista, recuerda los tiempos en que

los artesanos se veían en la necesidad de robar la materia prima a falta de un lote propio para extraer el barro, problema que resolvió Artesanías de Colombia al adquirir un terreno rico en barro liso. Testimonio del

artesano Darío Salas sobre el deterioro del barro por

causa de los abonos utilizados en los cultivos de arroz.

- Los Chambunos, artesanos con suerte: El narrador habla

sobre la creación de la Escuela de Cerámica de La Chamba

y sobre la organización de los artesanos de la localidad que se ha constituido en un ejemplo para los ceramistas de las poblaciones aledañas. - La mujer, motor de la

producción: Las imágenes presentan el trabajo de las

artesanas de La Chamba, mientras el narrador describe la labor que cumple cada miembro de la familia dentro del Sebastian, Asociación de Artesanos de Momil (ASOARMO) y

la comunidad de artesanos del Barrio San Antonio también de Momil.

DESCRIPTOR

DISE¤O; PRODUCCION; COMERCIALIZACION; FICHAS

TECNICAS

DESC. GEOGRAFICO COLOMBIA; CORDOBA; SAN SEBASTIAN; MOMIL

OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA MATERIA PRIMA: ARCILLA; ENEA

PRODUCTOS: MATERAS; VASIJAS; PITOS; FIGURAS ANTROPOMOFAS;

MARQUILLA: ETIQUETAS

RESUMEN: Contiene la propuesta de diseño de una línea de

productos, empaque y sistema de embalaje para la comunidad artesanal de San Sebastian de Uraba en

Córboba. De igual forma presenta un diagnóstico del

horno utilizado por la comunidad. También presenta una propuesta de marquillas y etiquetas para el rescate en

el municipio de Momil de las replicas de la Cultura Zenú

con la técnica de envejecimiento.

MEDIO FISICO: IMPRESO

TIPO MATERIAL: CUADERNO DISEÑO

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Col

NO. TOPOGR.: 2-0864.00

NO. DE ACCESO: 99-02288, Original

TITULO: Alfarerías : arte manual y fantasía

A.PERSONAL(ES): Frank, Gerhard.

PIE IMPRENTA: París: Editorial Bouret, 1973

DESCR. FISICA: 40 p.: ilustraciones.

DESCRIPTOR ARTESANIA
DESC. GEOGRAFICO FRANCIA

OFICIO: ALFARERIA; CERAMICA

MATERIA PRIMA: ARCILLA

RESUMEN: Manual que enseña los conocimientos básicos de la

cerámica y la alfarería. Ilustra, detalladamente, las

técnicas de fabricación, herramientas, materias primas y

técnicas de ornamentaci¢n y diseño. Entre otros

aspectos, describe los mitodos de cocción de la arcilla,

la cocción de la cerámica, la preparación del barniz y reseña algunos diseños artísticos y domésticos guías,

dignos para ser imitados.

MEDIO FISICO: IMPRESO TIPO MATERIAL: LIBRO

IDIOMA: Spa

PAIS PUBLICACION: Francia



República de Colombia Presidencia

Acla de Posesión No 031

1000	Despachs did Sarar Prosidents do la República La Dea Georbia Sagne	can el proposito de tomar pososión do Glascarte General de Calescaria	hara of enal fine designado medianto Deceto for 1899	1
do mil socciarios nocarta (1990)	15 67	Pake	X	1
los 1400	Nec.	de	ceto	ega
OGCCC	ea. g	720	3	17 de Cousto de 1920, con al curácter do Gaopiedad
nil n	3	den.	zalo_	Ø,
do	ca of	appe	medi	er do
ta	Populle	Glee	gnado	caract
3005	12	in do	to desi	go vos
	nto da	hosesio	כונסך אי	
(23)	Preside,	lomar	ra of	43
verolitees (23/6 agosto	AUT C	io de	160	pg
itile	18	heykési		3800
Vera	cho d	jo «		20
	Passa	, 66	S. A.	12
hog	8			lecha
<i>ବ</i> ପ୍	\$		eig	100
63	ante		u]
rolá,	11/183	2		
Page	hino prasante en a	to	7	
En Rugota D. E. hog	1 2	B	B	
	3	•	•	•

El Sañor Presidente le travé el juramente de riger, por cuya gravedad el confrareciante prometió cumplir e hacer cumplir la Constitución Política y las logas do la Ropública y desempeñar fiebmento los doberes del cargo.

Chedula do oundadanta 1. 24'469.020 expedida en Comenia del Distribo Mibitar No. El pososionado presentó his siguientes documentos: 1664622 Extitoado jadical No. Libreta Militar Mi

ma la presente acta por quienes intercinioren en la diligencia. LA PRESIDENCIA BE LA REPUBLICA, es fiel fotocopia toukoa del daixii) SUBSECIETARIO GENERAL Bogotá, ...

Tof Postsionalo







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Karthin and Tark A

SEDE CENTRO

.14 DE MARZO DE 2002

HORA 09:27:43

01C09031403301PG21004 https://doi.org/10.0001/10.0001

HOJA: 001

- * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA
- * CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS
- * DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA
- * INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O
- * COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 3810325*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA S A

447

N.I.T. : 08600078878 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA

MATRICULA NO. 00065434

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 1.998, NOTARIA 9 BOGOTA, DEL 6 DE MAYO DE 1.964, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 1.964, BAJO EL NO.-61.005 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARTESANIAS DE COLOMBIA LIMITADA"

QUE EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 536 DEL 15 DE FEBRERO DE 1.974, NOTARIA 4 DE BOGOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JULIO DE 1.974, BAJO EL NUMERO 19.259 DEL LI BRO NOVENO, SE ESTABLECIO: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. ES UNA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DE ORDEN NACIONAL, DEL TIPO DE LAS ANONI MAS, VINCULADA AL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOMETIDA AL REGIMEN PREVISTO POR LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DELESTADO, ORGANISMO CON PERSONERIA JURIDICA, AUTONOMIA ADMINISTRATI VA, PATRIMONIO Y CAPITAL PROPIOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5.232 NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1.965, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE-DICIEMBRE DE 1.965, BAJO EL NO. 35.285 DEL LIBRO IX, SE TRANSFOR-MO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.".-

CERTIFICA :

REFORMAS:						-	
ESCRITURAS	NO.	FECHA	NO'	TARIA .	•	INSCRI	CION
. 6074		2-XII-1964	. 9	BOGOTA	15-XI	I -1964	NO. 63272
987		2-III-1965	5	BOGOTA	8-II	I1965	NO 64123
2426	. –	6-VI -1965					NO. 65282
5164	·- · 1·	4-XII-1965	10	BOGOTA	4- I	1966	NO. 67216
4839	. 1	8-XI -1966	, 10	BOGOTA	25- X	I -1966	NO. 36589







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

LARA DE CENTRO DE BOGOTA DA LARA DE COMERCIO

SEDE CENTRO LOMBRO: DE COMERCIO DE SOCIAL DE COMERCIO

14 DE MARZO DE 2002

01C09031403301PG21004

SECOMERCIO DE EDITOR GANDO 24 COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO DE EDITOR DE COMERCIO

CIONAL, O A DONACIONES DE DIVERSA INDOLE, DE MODO QUE SU PRESU---PUESTO ANUAL SEA EQUILIBRADO EN CADA VIGENCIA. --- N.- CUMPLIR --CON SU OBJETO SOCIAL Y CON LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES LE ESTABLEZCAN EN BENEFICIO DEL ARTESANO. - CERTIFICA : CONTROL CONTROL CERTIFICA : CONT

** CAPITAL AUTORIZADO **

:\$500,000,000.00000 VALOR

NO. DE ACCIONES:50,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$10.00000

** CAPITAL SUSCRITO **

:\$500,000,000.00000 VALOR

NO. DE ACCIONES:50,000,000.00

:\$10.00000 VALOR NOMINAL

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE OUE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00793347 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION
C.C.00032691959

PRIMER RENGLON

A THE RESERVE OF THE PARTY OF T IMER RENGLON
OROZCO GOMEZ ANGELA MARIA

SEGUNDO RENGLON

URIBE PINEDA CLAUDIA MARIA
TERCER RENGLON.

C.C.00035462535

GUZMAN SANDINO DIANA

C.C.00052051532

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2001 BAJO EL:

NUMERO 00796947 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

RUIZ REYES GABRIEL SALUSTIANO

- C.C.00017182173

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00793347 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

PRIMER RENGLON

OBANDO ARBOLEDA MARIA CECILIA

SEGUNDO RENGLON

VARGAS CASTRO NOHORA ISABEL

TERCER RENGLON

AND ARBOLEDA MARIA CECILIA

C. C. 00039689732

TERCER RENGLON

THE AMARA EL INTERNATION OF ANY OF COMERCY, SC OCTONA CAMARY OF COMERCIA







CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE MARZO DE 2002

HORA 09:27:44 HOJA: 003

01C09031403301PG21004

SOCIEDAD ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, PREVIA AUTORIZACION -DE LA JUNTA DIRECTIVA. O) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LAS-LEYES O LOS REGLAMENTOS. -----

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 00LXIII DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MAYO DE 1999 , INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00701577 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

FAST & ABS AUDITORES LTDA

N.I.T.08001594847

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999 , INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00701579 DEL LIBRO IX ,

FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL --

GONZALEZ CAÑON JAIRO ENRIQUE

C.C.00019365493

REVISOR FISCAL SUPLENTE CRUZ DAZA PEDRO ELISEO

C.C.00017314956

CERTIFICA

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 3 NO. 18-60

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES

ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEGRANIA CON CONTENT.

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00065533

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 1995

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1995

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00065534

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2001

NOMBRE : AMBIENTES ARTESANIAS DE COLOMBIA :

MATRICULA NO. 00671451

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE ABRIL DE 1997

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1997

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA

MATRICULA NO. 00903199

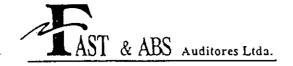
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2000

The control of the co

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2000

NOMBRE : ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999





INFORME DEL REVISOR FISCAL

5 de febrero de 2001

A los señores Accionistas de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

He auditado los balances generales de Artesanías de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Compañía, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proveen una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Artesanías de Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y en su situación financiera y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.





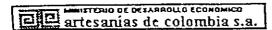
5 de febrero de 2001 A los señores Accionistas de ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Página 2

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años de 2000 y 1999 la contabilidad de la Compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; y durante el año 2000 se liquidaron y pagaron en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El informe de gestión correspondiente al año terminado en 31 de diciembre de 2000 ha sido preparado por la dirección de la Compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, como revisor fiscal, me he cerciorado que: (a) el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y (b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a dicho período.

Sevieor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 13014 -T



BALANCE GENERAL (En miles de pesos)

~ .		dicie	1	4 -
41	70	TIC10	mnro	78

		•	
Activo D	lotas	2000	1999
Activo corriente			
Disponible	4 .	248,248	936,003
Inversiones temporales	5	436,797	303,812
Deudores	6	1,371,882	907,707
Inventarios	7	306,248	467,461
Total activo corriente		2,363,175	2,614,983
Propiedades, planta y equipo	8	491,161	552,370
Diferidos		96,380	113,553
Otros activos		27,731	122,834
Valorizaciones		3,194,234	763,281
Total del activo		6,172,681	4,167,021
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente		•	
Proveedores		29,173	33,814
Cuentas por pagar	9	77,435	274,682
Impuestos, gravámenes y tasas	10	85,546	60,500
Obligaciones laborates		58,953	60,535
Pasivos estimados y provisiones		62,504	
Depósitos y anticipos recibidos		23,372	20,815
Total del pasivo corriente		336,983	450,346
Pasivo no corriente	÷		
Obligaciones financieras			20,494
Total pasivo		336,983	470,840
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	<i>,</i> ··	5,835,698	3,696,181
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		6,172,681	4,167,021
Cuentas de orden	17	_7,503,690	5,481,320

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

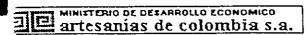
Gerente General

Coptador T.P. No.43765-T

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 13014-T Miembro de Fast & Abs Auditores Ltda.

(Ver Informe adjunto)





ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de pesos, excepto la ganancia neta por acción)

gresos operacionales	<u>Notas</u>	2000	<u>1999</u>
Transferencias recibidas	12	5,528,842	6,115,502
entas netas	•	825,944	540,577
Servicios		697,300	87,350
	٠	7,052,086	6,743,429
astos y costos operacionales			
Gastos de administración	13	(5,827,090)	(5,979,758)
 3astos de operación 	14	(783,880)	(535,202)
Costos de los productos vendidos		(636,715)	(326,332)
Provisiones y depreciaciones		(299,292)	(186,197)
		(7,546,977)	(7,027,489)
Pérdida operacional		(494,891)	(284,060)
resos no operacionales, neto	15	204,641	525,433
orrección monetaria	16	(213,114)	(195,661)
Ganancia antes de impuesto sobre la	renta	(503,364)	45,712
ovisión para impuesto sobre la renta	10	(52,761)	(48,465)
(Pérdida) ganancia neta del año		(556,125)	(2,753)
(Pérdida) ganancia neta por acción		(11.12)	(0.055)

리트 artesanías de colombia s.a.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

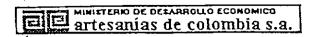
(En miles de pesos)

			
	Notas	2000	1999
Capital			•
Saldo al inicio y final del año	11	500,000	500,000
Cardo di liliolo y liliai doi allo			
Reservas	-		
Saldo al inicio del año	11	6,351	4,303
Incremento durante el año			2,048
			
Saldo al final del año		6,351	6,351
			
Superávit de capital			
Saldo al inicio y final del año	11	803,362	803,362
Revalorización del patrimonio			
Saldo al inicio del año		1,594,303	1,341,363
Movimiento durante el año		264,689	252,940
·			
Saldo al final del año		1,858,992	1,594,303
			-
Ganancias acumuladas			
Saldo al inicio del año		28,884	33,685
Apropiacion para reserva legal			(2,048)
Pérdida del ejercicio		(556,125)	(2,753)
Outdood Soul ad 15.			
Saldo al final del año		(527,241)	28,884
Superávit por valorizaciones			
Saldo al inicio del año		700.004	700.004
Movimiento durante el año		763,281	763,281
MOVIMENTO GOLDING E) AND		2,430,953	
Saldo al final del año		3 104 024	762 004
		3,194,234	763,281
Total patrimonio de los accionistas		5,835,698	3,696,181
,	•	5,555,556	2,030,101

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(En miles de pesos)

Los recursos financieros fueron provistos por:	2000	1999
Pérdida neta del año	/EEC 105\	(0.750)
Más (menos) - Cargos (créditos) que no afectaron el	(556,125)	(2,753)
capital de trabajo		
Depreciación	100 700	
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta	180,758	165,177
y equipo	747	4 4 4 5
Ajuste por inflación de :	747	1,110
Patrimonio	264 600	058.546
Openia de des elembros estico	264,689	252,940
Capital de trabajo provisto por	(44,884)	(57,279)
las operaciones del período	(454.045)	
las operaciones del periodo	(154,815)	359,195
Disminución de otros activos	95,103	-
Disminución de cargos diferidos	17,173	-
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo		1,500
·		
Total de recursos (usados) generados	(42,539)	360,695
Los recursos financieros fueron utilizados para:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	75,412	30,135
Abono a obligaciones a largo plazo	20,494	429
Incremento de cargos diferidos	20,107	7,929
Incremento de otros activos	_	115,339
		113,553
Total de recursos usados	95,906	153,832
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(138,445)	206,863
Cambios en los componentes del capital de trabajo		
Disponible	(687,755)	(471,697)
Inversiones temporales	132,985	211,077
Deudores	464,175	(598,445)
Inventarios	(161,213)	(63,336)
Proveedores	4,641	10,545
Cuentas por pagar	197,247	120,514
Impuestos, gravámenes y tasas	(25,046)	(28,555)
Obligaciones laborales	1,582	(13,524)
Pasivos estimados y provisiones	(62,504)	•
Depósitos y anticipos recibidos	(2,557)	1,040,284
(Disminución) aumento en el capital de trabajo	(138,445)	206,863



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos)

Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :	2000	1999
Pérdida neta del período	(556,125)	(0.752)
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo	(350,123)	(2,753)
provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	180,758	165 177
Pérdida en venta y retiro de propiedad, planta y equipo	747	165,177
Provisión para:	141	1,110
Protección de deudores	1,676	0.072
Protección de inventarios	9,631	2,273
Ajuste por inflación sobre:	3,031	(3,822)
Patrimonio	264 600	250.040
Propiedades, planta y equipo, neto	264,689	252,940
Cambios en activos y pasivos operacionales:	(44,884)	(57,279)
Deudores	(465,851)	506 170
Inventarios	151,582	596,172
Diferidos	17,173	67,158
Otros activos	•	(7,929)
Proveedores	95,103	(115,339)
Cuentas por pagar	(4,641)	(10,545)
Impuestos, gravámenes y tasas	(197,247)	(120,514)
Obligaciones laborales	25,046	28,555
Pasivos estimados y provisiones	(1,582) 62,504	13,524
Depósitos y anticipos recibidos	2,557	(1.040.004)
	2,557	(1,040,284)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(458,864)	(231,556)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	-	1,500
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(75,412)	(30,135)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(75,412)	(28,635)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución de obligaciones financieras	(20,494)	(429)
. Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(20,494)	(429)
(Disminución) aumento en disponible e inversiones temporales	(554,770)	(260,620)
Disponible e inversiones temporales al principio del año	1,239,815	1,500,435
Disponible e inversiones temporales al final del año	685,045	1,239,815

<u>ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 (Valores expresados en miles de pesos)

NOTA 1 - ENTE ECONOMICO

Artesanías de Colombia S.A. es una sociedad de economía mixta del orden nacional, constituida el 6 de mayo de 1964. Esta sometida el régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Su duración legal se extiende hasta el 1 de julio del año 2.050.

La Compañía tiene como objeto social la promoción y desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Entre sus funciones esta la de comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior, productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.

Para el desarrollo de su objeto social la Compañía cuenta con un presupuesto de ingresos provenientes de aportes del Gobierno Nacional y de rentas contractuales por contratos suscritos con entidades estatales. Con el fin de contribuir al fomento y desarrollo del sector artesanal, durante 2000 se ejecutaron contratos y convenios de prestación de servicios con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE), MINERCOL, GORBENACION DE CUNDINAMARCA y ALCALDIA DE TEUSAQUILLO.

NOTA 2 - BASE DE REPRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con disposiciones legales, desde el 1 de enero de 1992 la Compañía ha venido ajustando sus cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación. Conforme a las normas vigentes, los activos, excepto los inventarios y pasivos no monetarios y el patrimonio se actualizaron monetariamente en forma prospectiva mediante el uso de índices generales de precios al consumidor (Porcentaje de Ajuste del Año Gravable - PAAG).

Los ajustes respectivos se llevan a la cuenta de corrección monetaria del estado de resultados. Los ajustes monetarios no contemplan la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1991, ni se requiere que los estados financieros comparativos presentados junto con estados financieros de fechas posteriores sean reexpresados en moneda actualizada. La no reexpresión de los estados financieros del año 1999 resulta una falta de

comparabilidad de los valores de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de los años presentados, así como de los resultados de las operaciones.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994. Además, en los registros contables de detalle, contempla las normas determinadas por la Contaduría General de la Nación y las prescritas por la Contraloría General de la República.

A continuación se describen las principales políticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Bancaria. Las diferencias de cambio relacionadas con saldos por cobrar y por pagar se llevan a resultados como ingresos y gastos financieros, respectivamente.

Inversiones

Las inversiones distintas de acciones en sociedades se contabilizan al costo, si su valor de mercado o su valor estimado al cierre del ejercicio es menor, por la diferencia se registra una provisión cuyo valor se lleva a resultados.

Las inversiones en acciones o participaciones en sociedades se contabilizan inicialmente al costo y mensualmente se ajustan por inflación.

Provisión para cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo y al cierre del período es reducido a su valor de mercado si éste es menor.

El costo se determina con base en el método promedio. Al cierre de cada ejercicio se hace provisión para los inventarios obsoletos y/o de lento movimiento.



Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, que incluye todos los cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización. Dicho costo se ajusta por inflación. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivamente, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta a las tasas anuales del 2% para edificios e instalaciones, 6,67% para maquinaria y equipo, 10% muebles y enseres y equipo de transporte y 20% para equipo de cómputo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos.

<u>Valorizaciones</u>

La Compañía contabiliza como valorizaciones, que forman parte del patrimonio, el exceso de los avalúos técnicos de terrenos, construcciones y edificaciones establecidos por peritos independientes sobre su costo neto ajustado por inflación según libros.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Artesanías de Colombia S.A. por ser una sociedad de economía mixta de orden nacional, mantiene vinculados a todos sus empleados al Fondo Nacional del Ahorro y deposita mensualmente en el mismo, las cesantías causadas.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas de gastos que son reportados para propósitos contables en años diferentes a los tributarios se contabilizan como impuestos diferidos.

Revalorización del patrimonio

El saldo de revalorización corresponde al ajuste por inflación a las cuentas patrimoniales. Esta cuenta no puede distribuirse como utilidades pero puede ser capitalizada mediante la emisión de acciones ordenada por la Asamblea de Accionistas.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.



Pérdida neta por acción

La pérdida neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden las rentas contractuales por recibir, bienes y valores entregados en garantía, las mercancías entregadas y recibidas en consignación, las reservas presupuestales y los contratos y convenios celebrados, bienes por legalizar (Plaza de los Artesanos) entre otras.

NOTA 4 - DISPONIBLE

El saldo del disponible al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Caja	5,189	647
Bancos y Corporaciones	243,059	935,356
	248,248	936,003

NOTA 5 - INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre incluía:

	2000	1999
Certificados de depósitos a término	406,775	284,947
Bonos de Seguridad	26,385	14,780
Acciones	3,637	3,637
Otras inversiones	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	448
	436,797	303,812

NOTA 6 - DEUDORES

El saldo de deudores al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Convenios	666,534	200,000
Préstamos a artesanos	233,961	258,475
Clientes	226,676	210,051
Cuentas por cobrar servicios	150,875	-
Anticipo impuestos y contribuciones (ver nota 10)	139,819	201,601
Anticipos y avances	86,004	160,474
Préstamos a Asociaciones Artesanales	19,465	33,709
Empleados	5,298	6,872
Deudores varios	o <u>15,858</u>	10,809
Menos - Provisión para cuentas de	1,544,490	1,081,991
cobro dudoso	172,608	174,284
	1,371,882	907,707

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre incluían:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Productos terminados	361,242	514,682
Mercancías en consignación	. •	14,307
Materia prima	-	3,097
Menos - Provisión para protección	361,242	532,086
de inventarios	54,994	64,625
	306,248	467,461

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y DEPRECIACION

Los saldos de propiedades, planta y equipos y depreciación al 31 de diciembre eran los siguientes:

Signification.	2000	<u>1999</u>
Terrenos	98,888	90,908
Construcciones y edificaciones	199,354	183,267
Maquinaria y equipo	617,356	576,822
Equipo de computación y comunicación	517,494	474,663
Equipo de oficina	340,145	259,337
Equipo de transporte	58,880	54,129
	1,832,117	1,639,126
Menos - Depreciación acumulada	1,340,956	1,086,756
	491,161	552,370

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2000	<u>1999</u>
Costos y gastos por pagar	77,435	249,228
Retenciones y aportes de nómina Acreedores varios	<u>.</u>	15,000 10,454
	 77,435	274,682

NOTA 10 - IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendían:

·	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Retenciones en la fuente	64,650	33,661
Impuesto de Industria y Comercio	6,489	2,264
Impuesto sobre las ventas	14,407	24,575
	.85,546	60,500

Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables a la compañía respecto del impuesto sobre la renta estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta del año se presume que no puede ser inferior al 5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) Las pérdidas fiscales ajustadas por inflación pueden ser compensadas contra las rentas gravables de los cinco años siguientes, siempre y cuando la base gravable de cada año no sea inferior a la renta presuntiva mencionada anteriormente.

El cálculo de la provisión para impuesto sobre la renta de los años 2000 y 1999 se determinó con base en la renta presuntiva, establecida a partir del patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre de los años inmediatamente anteriores, respectivamente, así:

	2000	<u>1999</u>
Patrimonio líquido	3,014,900	2,769,402
Tasa aplicable	5%	5%
Renta presuntiva	150,745	138,470
Tasa impositiva	35%	<u>35%</u>
Provisión para impuesto sobre la renta	52,761	48,465

El saldo de la cuenta anticipo impuestos y contribuciones al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2000</u>	<u> 1999</u>
Impuesto sobre la renta del año	(52,761)	(48,465)
Saldos a favor años anteriores	131,505	131,505
Impuesto al valor agregado	16,908	76,908
Anticipo de renta año 2000	20,699	23,402
Retenciones en la fuente	23,468	18,251
Saldo a favor	139,819	201,601



NOTA 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Capital</u>

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía asciende a \$500,000 y corresponde a 50,000,000 acciones comunes con valor nominal de diez pesos cada una.

Superávit de capital

El saldo de superávit de capital al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprendía:

Donaciones
Bienes muebles
Activos fijos

Activos fijos Bienes inmuebles Intangibles 473,610 293,130 35,754

868

803,362

Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 comprendían:

Reserva	ocasional
Reserva	legal

1,408

4,943

6,351

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad de la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Las reservas ocasionales están a libre disponibilidad de la Asamblea de Accionistas.



NOTA 12 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Las transferencias recibidas durante el año comprendían:

·	2000	1999
Presupuesto General de la Nación	4,734,884	4,867,595
Otras SENA Fonade Corporación para el Desarrollo de la Microempresa Gobernación de Cundinamarca Fondo Desarrollo Teusaquillo BID Ecocarbón – Minercol Concesión Salinas I.D.R.D. PNR	284,064 277,620 111,474 54,800 27,000 20,000 15,000 0 4,000	293,413 28,448 505,571 25,000
		11,323
	793,958	1,247,907
Total	5,528,842	6,115,502

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2000	1999
Convenios y gastos de desarrollo Gastos de personal Honorarios. comisiones y servicios Adecuación, instalaciones y materiales Vigilancia Servicios Gastos de viaje Comunicaciones y transporte Impresos y publicaciones Aseo y cafetería Contribuciones y afiliaciones Seguros Estudios y proyectos Arrendamientos Publicidad y propaganda Otros	2,490,984 1,712,566 891,159 210,460 122,322 96,507 66,906 58,378 54,079 43,705 17,739 13,539 10,686 7,115 6,087 24,858	3,455,838 1,608,313 401,942 83,024 41,758 43,967 72,311 59,709 12,918 72,900 16,040 8,065 - 63,238 - 39,735

NOTA 14 - GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación al 31 de diciembre comprendían:

·	2000	1999
Gastos de personal	442,483	356,527
Gastos de ventas exterior	65,495	21,034
Adecuación, instalaciones y materiales	54,016	16,740
Comunicaciones y transporte	37,209	17,762
Gastos de viaje	33,172	
Honorarios	32,186	8,418 -
Promoción y divulgación publicaciones	30,354	28,197
Arrendamientos	25,204	11,479
Servicios	16,241	16,921
Impuestos	15,587	9,619
Vigilancia	9,072	14,123
Comisiones	8,763	14,746
Otros	14,098	19,636
•	783,880	535,202

NOTA 15 - INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES, NETO

Los ingresos (egresos) no operacionales, neto al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Ingresos no operacionales	·	
Ajustes de ejercicios anteriores	93,436	270,624
Rendimientos financieros	70,052	190,396
Arrendamientos	58,745	74,733
Diferencia en cambio	11,674	-· 6,839
Aprovechamientos	-	11,729
Otros	12,528	46,790
	246,435	601,111
Egresos no operacionales		
Gastos de ejercicios anteriores	(32,958)	(68,168)
Intereses y comisiones	(4,638)	(3,597)
Diferencia en cambio	(3,451)	(2,500)
Pérdida en baja de propiedades y equipos	(747)	(1,110)
Otros	<u>-</u>	(303)
	(41,794)	(75,678)
Total ingresos no operacionales, neto	204,641	525,433



NOTA 16 - CORRECCION MONETARIA

El (gasto) ingreso por corrección monetaria comprendió lo siguiente:

Propiedades, planta y equipos y	2000	<u>1999</u>
depreciación, neto Patrimonio	44,884 (257,998)	57,279 (252,940)
Gasto por corrección monetaria	(213,114)	(195,661)
NOTA 17 - CUENTAS DE ORDEN		
Las cuentas de orden al 31 de diciembre incluían:	, ,	o
	2000	1999
Cuentas de orden deudoras Derechos contingentes Bienes Plaza de los Artesanos Rentas contractuales Bienes entregados en garantía Litigios y demandas	5,806,865 1,453,461 20,000 13,869 7,294,195	2,351,815 20,000 14,329 2,386,144
Cuentas de orden acreedoras Responsabilidades contingentes Contratos y convenios Reservas presupuestales Bienes recibidos en custodia Mercancía en consignación	204,608 0 266 4,621 209,495	1,925,814 1,166,448 266 2,648 3,095,176
Cuentas de orden deudoras, neto	7,503,690	5,481,320

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

Los Estatutos de la Sociedad fueron adoptados en la Escritura de Constitución No. 1998 del día 6 de Mayo de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá.

La Sociedad se inició bajo la fórmula de Limitada con un capital de \$250.100.00, aportados por la Empresa Colombiana de Turismo (\$200.000.00), la Caja Agraria (\$50.000.00) y 8 particulares (\$100.000.00).

Posteriormente fueron reformados en varias oportunidades, hasta transformarse la Sociedad en Anónima con un capital Autorizado de \$4.000.000.00, mediante la Escritura Pública No. 5232 del 17 de Diciembre de 1965 de la Notaría 10a. del Círculo de Bogotá.

La última reforma estatutaria fué aprobada por medio del decreto 1861 del 3 de agosto de 1994, siendo Presidente de la República el doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO y Ministro de Desarrollo Económico el doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA.

La Empresa tiene vigente un contrato con el Gobierno Nacional por medio del cual se compromete a promover, fomentar y exportar artesanias colombianas.

La Sociedad se rige por las normas del Derecho Privado, maneja autónomamente sus recursos, no hace parte de la Administración Publica, sino que se encuentra vinculada a ella por medio del Decreto Ley 152 del 27 de Enero de 1976.

La Junta Directiva de Artesanías de Colombia S.A. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la conferida por el Artículo 26 del Decreto-Ley 1050 de 1968 y, oído el concepto de la Secretaría de Administración Pública de la Presidencia de la República

ACUERDA:

CAPITULO I

Naturaleza, Domicilio, Objeto, Funciones y Duración

Artículo 1. Adóptanse los siguientes Estatutos, que regirán la administra-£ ción y funcionamiento de la Entidad.

Artículo 2. Naturaleza: Artesanías de Colombia, S.A., constituida por Escritura Publica Numero 1998 de 1964, otorgada por la Notaria Novena del Circulo de Bogotá D.E., es una sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y adotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Artículo 3. Domicilio: El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Bogotá D.E., pero podrá establecer sucursales y agencias en otros lugares del país o fuera de el, por decisión de la Junta Directiva conforme a los presentes Estatutos.

Artículo 4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la promoción y el édesarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

Artículo 5. Funciones: En desarrollo de su objetivo social, la Sociedad podrá cumplir, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior productos artesanales y otros como parte de las actividades de fomento y desarrollo.
- b) Prestar asistencia integral al artesano.
- c) Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de asociaciones, cooperativas, empresas y demás unidades comunitarias.
- d) Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales o extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- e) Conforme a la Ley constituir o hacer parte de sociedades, cooperativas, asociaciones y demás personas jurídicas con participación de personas privadas y publicas, nacionales y/o extranjeras destinadas a la promoción y/o mercadeo de productos artesanales y demás actividades mercantiles que puedan contribuir al desarrollo de la Empresa y del sector artesanal.
- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores públicos y
 privado que se interesen por los artesanos y la artesanía para cumplir
 los fines de la Sociedad.
- g) Construir y administrar en los territorios del país que se considere conveniente, centros establecimientos de comercio, sedes de formación, destinados a la promoción, comercialización, educación y mejoramiento de la industria artesanal.
- h) Participar con la colaboración de organismos nacionales o internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.
- i) Brindar formación continuada directamente o en colaboración con entidades afines para buscar el desarrollo del sector artesanal.

119

- En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines principales: girar, aceptar, negociar, descontar, toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles y comerciales.
- k) Ejecutar toda clase de actividades mercantiles con el fin de obtener ingresos para la sociedad y a su vez permitir la promoción y desarrollo de los productos artesanales y cumplir con su objetivo social.
- Programar y ejecutar políticas de crédito que favorezcan principalmente al sector artesanal.
- m) Realizar actividades de fomento y educación con cargo a los recursos que le transfiera el Gobierno Nacional, o a donaciones de diversa índole, de modo que su presupuesto anual sea equilibrado en cada vigencia.
- 'n) Cumplir con su objetivo social y con las obligaciones que las leyes le establezcan en beneficio del artesano.
- Artículo 6. Duración: El plazo de duración de la sociedad expirará el primero (1) de Julio del año 2050, pero podrá disolverse antes del vencimiento de dicho término, por causas legales o por determinación que debe ser aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

Parágrafo: Disuelta la Sociedad se procederá a su liquidación de acuerdo con las normas legales, por el liquidador o liquidadores elegidos por la Asamblea General de Accionistas quienes tendrán un supleme personal cada uno. Si hay lugar a restitución o distribución de aportes en Especie, el mismo órgano social impartirá las reglas para hacerlas.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 7. El capital autorizado de la Sociedad es de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000.00), dividido en cincuenta millones de ac-

ciones (50.000.000) de un valor nominal de diez pesos (\$10.00) cada una.

Por tratarse de una Sociedad de Economía Mixta, habrá acciones de clase «A» y de clase «B»; las de clase «A» corresponden a los aportes de capital del Estado y gozarán de los privilegios que a ella correspondan y, las de clase «B» a los aportes de capital privado.

Artículo 8. La Asamblea General de Accionistas podrá aumentar el capital social, de conformidad con las normas legales y estatutarias.

Artículo 9. La Asamblea General de Accionistas podrá convertir en capital, mediante la emisión de nuevas acciones, cualquier reserva patrimonial y toda clase de utilidades distribuibles, con sujeción a lo previsto en los presentes Estatutos y en las normas del Código de Comercio.

Artículo 10. Las acciones provenientes de cualquier aumento de capital se colocaran conforme al reglamento que para tal efecto apruebe la Junta Directiva, el cual se expedirá con sujeción a las normas del Código de Comercio y demás disposiciones pertinentes.

Artículo 11. Sin perjuicio de lo que sobre la materia dispusiere el acto que autorizo crear la Sociedad, cuando un socio quiera enajenar sus acciones en la Sociedad, las ofrecerá por conducto del representante legal de la compañía a los accionistas. Si estos aceptaren la oferta, tendrán derecho a adquirirlas a prorrata de las acciones que posean.

Artículo 12. Si dentro de los quince días siguientes a la oferta, las entidades públicas no manifestaren interés en aceptarla, la misma se formulará a los demás accionistas privados. Si no hubiere otros accionistas privados o los existentes no quisieran adquirir las acciones, éstas se podrán enajenar libremente.

Artículo 13. La Sociedad llevará un libro de Registro y Gravámenes de Acciones, inscrito en la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en el cual se anotará la razón social, nacionalidad, domicilio e identificación del accionista, número de acciones de que sea titular, así como las fechas de las transferencias y limitaciones al dominio y los embargos judiciales que se relacionen con ellas.

CAPITULO III

Organos de Dirección y Administración

Artículo 14. La Sociedad estará dirigida y administrada por la Asamblea General de Accionistas, por la Junta Directiva y el Gerente General quien será su Representante Legal.

Artículo 15. La Asamblea General de Accionistas se compone de los accionistas inscritos en el libro de Registro y Gravámenes de Acciones, o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que en estos fistatutos se exigen.

Artículo 16. Habrá quórum para las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas cuando ocurra un número plural de personas que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones suscritas.

Artículo 17. Si se convoca la Asamblea General y esta no se lleva a cabo por falta de quórum, se citará a una núeva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de personas cualquiera que sea la cantidad de acciones que este representada, sobre todas las cuestiones sometidas a su consideración, a excepción de aquellas que por ley o estos Estatutos requieran un quórum especial. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de diez (10) días, ni después de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la primera reunión.

Artículo 18. La Asamblea General de Accionistas será presidida por el Atinistro de Desarrollo Económico o por su delegado y, en su ausencia, por uno cualquiera de los asistentes acordado por mayoría absoluta de votos.

Artículo 19. Las sesiones de la Asamblea General de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se efectuarán en el curso del mes de marzo de cada año, en la fecha, hora y lugar indicados en la convocatoria. Las segundas se efectuarán en virtud de convocatoria que hiciere la Junta Directiva, el Gerente General o el Revisor Fiscal.

Artículo 20. Las convocatorias para las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas se harán con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles para las primeras y de cinco (5) días comunes para las segundas, por medio de notificación personal a los socios o por avisos publicados en uno o más periódicos de Bogotá.

Artículo 21. La Asamblea General extraordinaria no podrá ocuparse sobre temas no incluídos en el orden del día publicado. Pero por decisión del setenta por ciento (70%) de las acciones representadas podrá ocuparse de otros temas una vez agotado el orden del día, y en todo caso podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación le corresponden.

Artículo 22. Funciones de la Asamblea General. Corresponden a la Asamblea General de Accionistas las siguientes funciones:

- a) Estudiar y aprobar los Estatutos de la Sociedad y Cualquier reforma que a ellos se introduzca.
- b) Flegir los representantes principales y suplentes de los accionistas en la Junta Directiva de la Sociedad.
- c) Examinar, aprobar e improbar y modificar los estados financieros y el informe que deben presentarle la Junta Directiva y el Gerente.
- d) Delegar en la Junta Directiva y en el Gerente, cuando lo estime oportuno y para casos concretos, las funciones que no se haya reservado expresamente o cuya delegación no este prohibida.
- e) Nombrar de su seno una comisión plural que estudie entre otros asuntos las cuentas, el inventario y el balance cuando no fueren aprobados, para que informe a la Asamblea en el término que al efecto ésta señale, y las demás que estime convenientes.
- f) Decidir sobre los numentos de capital de la Empresa y emisión de nuevas acciones.

- Disponer que reservas deben hacerse además de las legales.
- Disponer que determinada emisión de acciones ordinarias sea colocadas sin sujeción al derecho de preferencia, para lo cual se requerirá el voto favorable de no menos del 70% de las acciones presentes en la reunión.
- Elegir Revisor Fiscal y su suplente y señalarle la remuneración correspondiente.
- Ejercer las demás funciones que le asignen en otros artículos de estos Estatutos y las que le correspondan de acuerdo con la Ley, como suprema entidad directiva de la Sociedad.

Artículo 23. La Junta Directiva de la Sociedad. Se compone de siete (7) miembros y estará integrada así:

- El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado, quien la presidirá.
 - Dos (2) representantes del Presidente de la República con sus respectivos suplentes.
 - Cuatro (4) miembros con sus respectivos suplentes, elegidos por la Asamblea General.

Parágrafo. El período de los cuatro (4) miembros elegidos por la Asambica General será de un (1) año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo 24. Los suplentes actuarán por falta absoluta o temporal de los principales y podrán ser invitados a sesiones especiales para acompañar a los principales en asuntos de suma importancia de la Sociedad. El Gerente de la Sociedad asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto.

Artículo 25. La Junta Directiva podrá deliberar y decidir validamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

De las reuniones de la Junta Directiva, se levantarán actas que deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma, las cuales se harán constar en un libro de actas.

Artículo 26. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocada por ella misma, por el Gerente, por el Revisor Fiscal o por dos de sus miembros que actúen como principales.

Artículo 27. Los miembros de la Junta Directiva, aunque ejercen funciones públicas, no adquieren por ese solo hecho la calidad de empleados públicos.

Artículo 28. Las decisiones de la Junta Directiva se denominarán Acuerdos, los cuales deberán ser firmados por el Presidente y el Secretario de la misma.

Artículo 29. Las funciones de Secretario de Junta Directiva y Asamblea serán desempeñadas por el Subgerente Administrativo y Financiero de la Empresa o el funcionario de la misma que dichos órganos determinen.

Artículo 30. Funciones de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Formular la política general de la Sociedad y los planes y programas que, conforme a las reglas prescritas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Desarrollo Económico, deban proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, a los planes generales de desarrollo.
- b) Someter a la aprobación del Gobierno Nacional una vez hayan sido discutidos y aprobados por la Asamblea General, los Estatutos de la Sociedad y las reformas que a ellos se introduzcan.
- c) Adoptar la estructura orgánica de la Sociedad, para lo cual podrá crear, suprimir o fusionar las dependencias administrativas que estime conveniente para el normal funcionamiento de la Entidad.

- d) Adoptar la planta de personal de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- e) Autorizar las comisiones de servicio y de estudio al exterior a los funcionarios de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones sobre la materia.
- f) Controlar el funcionamiento general de la Sociedad y verificar su conformidad con la política adoptada.
- g) Adoptar la escala salarial para los trabajadores oficiales de la Sociedad.
- h) Tomar las decisiones que no corresponden a la Asamblea General de Accionistas, o a otro órgano de la Sociedad.
- Considerar los informes que debe presentarle el Gerente General sobe el estado de los negocios sociales.
- j). Aprobar el presupuesto anual de la Sociedad.
- k) Fijar las tarifas para los servicios que preste la Sociedad.
- Estudiar y aprobar el reglamento interno de trabajo, de acuerdo con las normas legales.
- m) Darse su propio reglamento.
- n) Las demás que le señale la Ley y los reglamentos.

Artículo 31.Il Gerente de la Sociedad es agente del Presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción.

Artículo 32. Funciones del Gerente. Son funciones del Gerente las siguientes:

ja). Elevar la representación legal de la Sociedad.

- b) Dirigir la administración y funcionamiento de la Sociedad, para lo cual atenderá la gestión diaria de los negocios y actividades, de acuerdo con las disposiciones legales y los presentes Estatutos.
- c) Ejecutar las decisiones que adopte la Junta Directiva.
- d) Constituir mandatarios que representen a la Sociedad en asuntos judiciales y extrajudiciales.
- e) Convocar a reuniones extraordinarias a la Asamblea General y a la Junta Directiva, cuando las necesidades lo exijan.
- Presentar los informes correspondientes a la Asamblea General y a la Junta Directiva.
- g) Contratar a los trabajadores oficiales cuya nominación le corresponda de acuerdo con los presentes Estatutos.
- h) Nombrar y remover libremente a los Subgerentes, Jefe de Control Interno y demás empleados públicos que establezca la ley.
- i) Proponer a la Junta Directiva los proyectos de organización interna, así como la planta de personal para su adopción.
- j) Adoptar el manual de funciones y de requisitos mínimos para los cargos de la planta de personal.
- k) Someter a consideración de la Junta Directiva, el proyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión, así como los traslados presupuestales necesarios.
- 1) Ejercer el control administrativo sobre la ejecución del presupuesto de la sociedad.
- m) Ordenar los gastos con cargo al presupuesto, de acuerdo con las normas sobre la materia y los Acuerdos de la Junta Directiva.

- n) Dictar los actos y adjudicar o celebrar los contratos que requiera la Sociedad para su normal funcionamiento de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ñ) Delegar en otros funcionarios de la Sociedad alguna o algunas de sus funciones, previa autorización de la Junta Directiva.
- o) Las demás funciones que le asignen las leyes o los reglamentos.

Artículo 33. Los actos o decisiones el Gerente General se denominarán Resoluciones, las cuales se enumerarán sucesivamente con la indicación del día, mes y año que se expidan.

Artículo 34. Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades previstas en el Decreto-Ley 128 de 1976 y demás normas reglamentarias.

CAPITULO IV

Organización Interna y Personal

Artículo 35. La estructura orgánica de la Sociedad será deterninada por la Junta Directiva, consultando las necesidades de la entid. d. de acuerdo con las disposiciones sobre la materia.

Artículo 36. De acuerdo con lo previsto en los Decretos-ley 3135 de 1968 y 1848 de 1969, las personas que presten sus servicios a la Sociedad, tendrán la calidad de trabajadores oficiales, con excepción del Gerente, los Subgerentes, Jefe de Control Interno y los demás funcionarios que establezca la ley, éstos últimos serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción del Gerente General.

CAPITULO V

Control Fiscal

Artículo 37. La vigilancia de la gestión fiscal de la sociedad, será ejercida por la Contraloría General de la República de conformidad con las normas sobre la materia.

CAPITULO VI

Del Revisor Fiscal

Artículo 38. La Sociedad tendrá un Revisor Fiscal que será elegido por la Asamblea General de Accionistas, conforme a las normas del Código de Comercio y por el período de (1) un año, pudiendo ser reelegido.

Artículo 39. El Revisor Fiscal tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absoluta, elegido por la Asamblea General de Accionistas.

Artículo 40. El Revisor Fiscal desempeñará las funciones y tendrá las atribuciones que determina la ley y las demás que le asignare la Asamblea General.

Artículo 41. El Revisor Fiscal o suplente estará sometido al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que determina la ley, y en ningún caso podrá ocupar otro empleo en la Sociedad, mientras se desempeñe como tal.

Artículo 42. El 31 de diciembre de cada año se cortarán las cuentas de la Sociedad, se practicará un inventario físico de los activos sociales y se formará el balance general de los negocios durante el ejercicio, que junto con su respectivo estado de pérdidas y ganancias serán presentados por el Gerente a la Asamblea General por conducto de la Junta Directiva.

12

Artículo 43. La sociedad formará una reserva legal con el diez por ciento (10%) de las utilidades liquidas de cada ejercicio, hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En caso de que este último porcentaje disminuya por cualquier causa, la Sociedad deberá seguir apropiando el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de los ejercicios siguientes, hasta cuando la reserva legal alcance nuevamente el limite fijado.

Artículo 44. La Asamblea General podrá constituir reservas ocasionales, siempre que tengan una destinación específica y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva ocasional, se harán las apropiaciones necesarias para atender el pago de impuestos y para las reservas legales o estatutarias.

Artículo 45. En caso de pérdidas, éstas se enjugaránn con las reservas que se hayan constituído por este fin y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas, no podrán emplearse para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes.

CAPITULO VIII

Régimen Jurídico de los Actos y Contratos

Artículo 46. Los actos que realice la Sociedad para el desarrollo de sus actividades se sujetarán a las reglas del derecho privado y al control de la jurisdicción ordinaria, de acuerdo a las normas legales vigentes. Aquellos actos que realice para el cumplimiento de funciones administrativas, son actos administrativos, sujetos al control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de conformidad con la ley.

Artículo 47. Los contratos que celebre la Sociedad para el desarrollo de sus actividades, están sujetos a los requerimientos y formalidades establecidas en la Ley 80 de 1993 y demas normas que la reglamenten, adicionen y sustituyan.

CAPITULO IX

Disolución y Liquidación

Artículo 48. La sociedad se disolverá:

- a) Por Vencimiento del término previsto para su duración en el contrato, si no fuere prorrogado válidamente antes de su expiración.
- b) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social.
- c) Para la reducción del número de socios a menos del requerido por la ley para su formación o funcionamiento.
- d) Por decisión de la Asamblea General adoptada por la totalidad de sus accionistas.
- e) Por la ocurrencia de pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%).
- Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo accionista.
- g) Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en la ley, y
- h) Por los demás casos legales.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

Artículo 49. Todo informe sobre asuntos relacionados con la Sociedad que deba darse a las autoridades o público en general, se hará de conformidad con la ley 57 de 1985 y el código contencioso administrativo.

14

Artículo 50. Los presentes Estatutos requieren de la aprobación del Gobierno Nacional, rigen a partir de la publicación del Decreto respectivo y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.E., a los Tres (3) días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1987).- Firmado Fuad Char, Presidente; firmado, Consuelo Castro Caycedo, Secretaria.

Artículo Segundo. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de agosto de 1994.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO Presidente de la República

MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA Ministro de Desarrollo Económico.

18/12

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y CERAMICAS SHAMBALA

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. Nº 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Armenta María Ruth Gutierrez, C.C. 20306531, Representante Legal, quién en adelante se denominará la Asociación considerando:

1. Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca

2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.

3 Que La Asociación ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Bogotá, ante Entidades internacionales dedicando todos sus recursos al mejoramiento e

impulso del oficio en el municipio.

4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.

5. Que el grupo de artesanos del municipio de Bogotá son en su mayoría mujeres, madres de familias, y conforman ahora un grupo de 50 personas cuya única fuente de ingresos es el

desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en



de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Asociación su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B) La Asociación a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de domino público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Asociación realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Asociación y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el

Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).

Gerente General

Artesanías de Colombia

ARMENTA MARIA RUTH GUTIERREZ

Representante Legal Cerámicas Shambalá

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y ASOCIACION MANOS AMIGAS

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Alcira Bolaños, C.C. 41.364.763 de Bogotá, Representante Legal de la Asociación Manos Amigas, quién en adelante se denominará la Asociación considerando:

- 1. Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca
- 2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
- 3. Que La Asociación ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Tocancipa, ante Entidades internacionales dedicando todos sus recursos al mejoramiento e impulso del oficio en el municipio.
- 4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.
- 5. Que el grupo de artesanos del municipio de Tocancipa son en su mayoría mujeres, madres de familias, y conforman ahora un grupo de 50 personas cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Tocancipa en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción

de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Tocancipa en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Asociación Manos Amigas su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). La Asociación Manos Amigas a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de domino público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Asociación Manos Amigas realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Asociación Manos Amigas y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y

de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).

Gerente General

Artesanías de Colombia

Representante Legal Asociación Manos Amigas

ALCIRA BOLAÑOS

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y ASARVE

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. Nº 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Adriana Sarmiento Vega, C.C.51.578.716, Persona Natural Y representante legal de ASARVE, quién en adelante se denominará la El taller considerando:

1. Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca

2. Que es necesario impulsar aún mas el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.

3. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.

4. Que el grupo de artesanos son en su mayoría mujeres, madres de familias, cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá y alrededores en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la

investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación deL taller su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). El taller a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de domino público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que el taller realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal del taller y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).

CECILIA DUQUE DUQUE

Gerente General
Artesanías de Colombia

Representante Legal

ASARVE

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y BERNARDO CURREA CHAMAS

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. Nº 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Circulo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Bernardo Currea Chams, C.C.19.132.325, Persona Natural, quién en adelante se denominará la El taller considerando:

1. Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal en el Departamento de Cundinamarca

2. Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.

3. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo.

4. Que el grupo de artesanos son en su mayoría mujeres, madres de familias, cuya única fuente de ingresos es el desempeño del oficio cerámico.

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Bogotá y alrededores en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos de Bogotá en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación

investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación deL taller su compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). El taller a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de domino público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que el taller realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal del taller y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales.

CLÁUSULA SEPTUMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores".

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).

CECILIA-DUQUE DUQUE

Gerente Genefal Artesanías de Colombia

BERNARDO CURREA CHAMAS

Representante Legal



artesanías de colombia s.a.

CONVENIO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Y LA CORPORACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE GUATAVITA

Los Suscritos, Cecilia Duque Duque con C.C. N° 24.469.020 de Armenia, Quindío, quien actúa en nombre y representación legal de Artesanías de Colombia, S.A., Sociedad de Economía Mixta, constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico mediante Decreto Ley 152 de 1976, en su calidad de Gerente General, quien en lo sucesivo se denominará Artesanías de Colombia, Y Clemencia Santos de Fuentes, C.C. 41.398.640 de Bogotá, Representante Legal de la Corporación Vecinos para el Desarrollo Socio-Económico de Guatavita, quién en adelante se denominará la Corporación considerando:

- Que Artesanías de Colombia ha venido apoyando el desarrollo artesanal de del Municipio de Guatavita, logrando un taller artesanal cerámico, con todas las condiciones requeridas para del desarrollo de productos cerámicos con niveles superiores de calidad, diseño, funcionalidad y precio, un taller con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos requeridos para el ejercicio del oficio, con mano de obra capacitada y espacios adecuados para el desarrollo del oficio artesanal cerámico.
- Que es necesario impulsar aún más el oficio, solucionando problemas técnicos y tecnológicos de hornos, equipos, procesos productivos, calidad de arcillas, capacidad productiva, pastas, producto, etc. aún no solucionados para hacer más competitiva y rentable la producción cerámica del municipio.
- 3. Que La Corporacción ha gestionado recursos para el desarrollo integral del artesano de Guatavita, dedicando todos sus recursos al mejoramiento y preservación del oficio en el municipio.
- 4. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del oficio artesanal en el largo plazo, en especial desde el punto de vista ambiental, para lo cual es necesario conocer el estado actual de las minas, los impactos ambientales generados por el desempeño del oficio y la disponibilidad del recurso en el largo plazo
- 5. Que el desarrollo artesanal Cerámico de Guatavita constituye en uno de los proyectos prioritarios de Artesanías de Colombia a nivel nacional, dada:
- ñ La difícil situación económica y de conflicto del Municipio
- ñ La amplia posibilidad de generación de empleo en el municipio con el oficio
- ñ La disponibilidad de materia prima con la mejor calidad
- ñ El posicionamiento y aceptación del producto en el mercado por su calidad.
- ñ La decadencia del turismo tradicional en el municipio, consecuencia de la violencia de los últimos años.
- ñ La organización y el liderazgo demostrado a través de los años por los diferentes grupos de artesanos

Hemos acordado celebrar el presente convenio de entendimiento que se regirá por las siguientes cláusulas:





artesanías de colombia s.a.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: Incrementar la eficiencia productiva y competitividad de la producción cerámica del Municipio de Guatavita en el mediano plazo.

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISO DE LAS PARTES. A. Artesanías de Colombia: A) Coordinar administrativa, financiera y técnicamente la ejecución del Proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" a desarrollarse con el apoyo y cofinanciación de Colciencias. B) Ejecutar las acciones de investigación, diseño, construcción de equipos y productos, transferencia tecnológica y demás previstos en el proyecto en mención C) Aportar recursos de contrapartida en dinero y especie para la ejecución del proyecto D) Capacitar a los artesanos del municipio de Guatavita en la implementación de los hallazgos técnicos, tecnológicos y ambientales de la Investigación D) Divulgar los resultados de la investigación para su posterior aplicación por otros artesanos E) Reconocer la participación de La Corporación sobre su participación, compromiso y aporte al desarrollo de la Investigación, otorgando los respectivos créditos en todo el material divulgado sobre el proyecto

B). La Corporación de Vecinos de Guatavita a) Comprometerse activamente con la ejecución del proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y sus alrededores" b) Participar en las investigaciones previstas en el proyecto aportando su capacidad física y humana para el desarrollo del proyecto c) Los resultados y hallazgos obtenidos con el desarrollo del proyecto y las investigaciones realizadas en el marco del convenio serán de domino público y no constituyen en ningún caso, propiedad intelectual ó industrial de La Corporación. d) En caso que La Corporación realice algún tipo de divulgación deberá dar los créditos correspondientes a todas las entidades participantes en el desarrollo del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA. TERMINO DE DURACION. El presente convenio tiene una duración de doce (12) meses, sujeto a evaluaciones y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA CUARTA. ORGANOS DE DIRECCION, FUNCIONES Y REUNIONES: COMITE DIRECTIVO. El Comité Directivo estará conformado por un delegado de Artesanías, la Representante legal de La Corporación de Vecinos de Guatavita y Un miembro de cada una de las entidades beneficiarias del Proyecto. Serán funciones del Comité: a) Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, verificando la inversión y los resultados obtenidos. b) Establecer y aprobar las modificaciones que demande el Plan de Acción. c) Realizar reuniones de seguimiento y evaluación del Plan de Acción por lo menos cada 2 meses.

CLÁUSULA QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Los representantes legales de las entidades manifiestan bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado al momento de firmar el convenio, que no se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las consagradas en la Ley. De igual manera manifiestan que actúan dentro de expresas y precisas facultades.

CLÁUSULA SEXTA. COMPROMISORIA. Cualquier diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución y liquidación del presente convenio, inicialmente se tratará de decidir por mutuo acuerdo. De no ser posible, será sometida a un Tribunal de Arbitramento

compuesto por 3 miembros, elegidos por las partes directamente y de común acuerdo. Si las partes no se ponen de acuerdo en la elección de alguno o de todos los árbitros, éste o éstos serán designados por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a las normas que disponen el Decreto 2279 de 1989 y el decreto 2651 de 1991 y su organización interna deberá ser igual al reglamento que para el efecto utiliza el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Laudo Arbitral deberá ser proferido en derecho. Los costos y honorarios del Tribunal de Arbitramento serán a cargo de las partes por cuotas iguales. CLÁUSULA SEPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN. Las entidades firmantes podrán acordar dar por terminado el convenio y entrar a liquidarlo mediante Acta que contendrá los derechos y obligaciones de cada parte.

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder su calidad, sin previa autorización por escrito de la otra entidad interviniente en la celebración del Convenio.

CLÁUSULA NOVENA PERFECCIONAMIENTO. Este convenio se entiende perfeccionado una vez el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" haya sido aprobado y cofinanciado por Colciencias.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO. Forman parte integrante de este Convenio: 1. Los Certificados de existencia y representación legal de cada entidad. 2. El proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores"

Para constancia se firma por las partes comprometidas, en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil dos (2.002).

Gerente General

Artesanías de Colombia

CLEMENCIA SANTOS DE FUENTES

Representante Legal

Corporación de Vecinos para el Desarrollo Socio- Económico de Guatavita

murcia Intes a

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

La Asociación Cerámicas Shambalá va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las personas dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,

ARMENTA MARIA RUTH GUTIERREZ

Representante Legal Cerámicas Shambalá







01
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

ic . SEDE NORTE

25 DE FEBRERO DEL 2002 HORA 15:20:32

02NA8022509800PDA1103

HOJA: 001

- * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA
- CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
- * DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA
- * INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O
- COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 3810325*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : CERAMICAS SHAMBALA LTDA - - - -

N.I.T.: 08300787455 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA.:

MATRICULA NO. 01049487

CERTIFICA :

CONSTITUCION : "QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002241 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2000, INSCRITA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2000 BAJO EL NUMERO 00751617 DEL LIBRO IX, SE SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CERAMICAS SHAMBALA 13/19/7 CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2025

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL ELABORAR COMERCIALIZAR PRODUCTOS UTILITARIOS, DE ADORNO E INDUSTRIALES EN CERAMICA, VENTA Y FABRICACION DE REPRODUCTORES REPLICAS DE ARQUEOLOGICOS COMERCIALIZACION (COMPRA, OBJETOS EXPORTACION, IMPORTACION), PUBLICIDAD (PRODUCCION Y CONTRATACION) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE VENTAS. CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 10,000,000.00000 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

ARMENTA MARIA RUTH ELSA GUTIERREZ DE C.C. 00020306531

NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$5,000,000.00

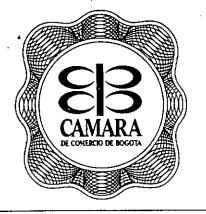
MEJIA PEREZ NANCY ANGELICA C.C. 00051985302

VALOR: \$5,000,000.00 NO. CUOTAS: 5,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: \$10,000,000.00000

CERTIFICA :







01 * 2 4 1 5 0 2 3 2 *
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE FEBRERO DEL 2002

HORA 15:20:32

02NA8022509800PDA1103

HOJA: 002

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR: \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



Jueyes, Emerg 17 de 2001 - 914210: 61

KAYOR KAYLITICO

						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		•	009100 : 2.3.55. 009100 : 2.3.55.10		: 085343 00% 800103 : 086343 00% 800103	
ECRA : 4373, :	77 807889 1	DISCREPCITE DS. ASIERTI	278.2	2550	F-255 1	BALPO
		GALOG AKTERIOR)		0.00 Va√V	A 7.4 V + + V	A 24 V : 44
PERIODO : 05						
08-03-01 GE 19710	GE 19710	- Prestago Sociol Labo, Fact 19:	71 RTE		ANELINEWU II IFN AM	-35,770.00
15-05-01 00 0983	55 5783	Prestage socio: Dancel, Fact	ig int.		701 702 80 36vangaran	-381,150.00
2893 3C 1C-5C-3;	30 5994	Prestago sociol Capcal, Paco	97 <u>857</u> 9		76: 2:1.25	-742,984.00
17-05-01 CE 3791	CZ 3398	Brastaga apta, Cattell Pest I			\$1.14V.Vi	-325,604.00
12-05-01 68 10780	11 20789	Pretaga escre, Seacel, Fact C			. 37,100.44	+26J,494.00
25-05-01 GE 31192	QE 34492	Aftesiasa sociol Campal, Asci		<i>,</i> *	247,722.60	-1.113.384.00
10-03-01 GE 3449	SE 3449	Prestago social Gamagi. Part			118.939.00	-1,232,234.00
TITAL PER ICA C VS	· · · · ·	,		27/0	1.000000	-1.282,214.00
PERIORI : 06			·			
N-08-01 DE 10525	QE 10828	Freetsac aboud. Gascel, Fact	15 227-		72 -7. 1. G£s.4∀s≠V	-1.264.534.03
\$2.48.451 00 13900 \$2.48.451 00 13900	91 12949 01 12949	Presiego eddic. Candel, Patt			75 000 14 0 46 100 10 1	1 202 207 27 2 202 207 27 2 203 201 200
vanyonus yl shiib 11-03-01 (l Sbir	01 15005 01 3517	Titicies tesis, sancti, for the story and the sancti for the sanct			705522105 17.717.57 10.5087547	•
						-1,305,786.00 - 407 to 2
09-06-69 0E 5505	11 1914	Prestand addic tensel. Pact 3			::.3:3:\$¥ 	-1.407,704.00
12-04-01 (5 000)	E 1360	Prestaga secto capcal, Patt I			120.000.00	-1,327,734.99
15-96-01 42 43.30	II 47179	President state (Addel), Peri			12,111,41	,837,754.00
19-)a-01 UE 35-à	CE 3546	Prestago escicu Gancal, Past			116.759.90	-1.358,854.00
[1-96-0] [E 5721465	ki 6721461	- Prestago sucio campel. Pact e			6,000.00	-1,664,654.00
26-04-01 OE 10020	IE 13923	- Praetezo adoit, lancel, Fact			1,700.00	-1,751,354.0
27-26-01 ¥8 o01	kī Agartu"ā	Consignación Boo de Bogota.	āvīš		5,500,699.50	-5,731,354.0
17-06-01 35 16142	12 56142	Prestato socio, Caccel, Paco	58 NGTB		1,459.00	-8.740,804.4
30-65-01 CE 48401	SE Afriena.	Prestago escie accienco Junio	š. Š. Š		480,000.90	-7.140,864.0
50-08-01 DE 17008	GE 29005	Prestaso socio, Gagasi, Peat			12.409.00	-7,155,404.0
30-98-01 OE 48385	11 48545	Preséess masso, Gensel, Past			űz, főővőő	-7.185,834.88
TOTAL PEXIODS 45				ŷ. ? ÿ	1,755,500.60	-7.185,694.00
FER:000 : 07						<u> </u>
)=-97-91 CE 27179	II 37175	Prestera adzio, Dancel, Mact	17 1,74		- 0 9 8 9 3.4 1 9 9 6 1 7 8 9 2	-7.101,015.00
15-07-01-60-715	ia Gancelez	lencales, hatawa ina baiksas	1 3 TY		101,110,000	-7,353,350.0
11-77-74 80 715	14 Cancala:	- isaceletica acrise ine quipt	624 - 127 1		.21.217.71	-7,505,560.0
1:-07-01 DE 69577	JE -9377	inestato e cci ol Descelu Patt	10 5,7-		INSULAT	-7,507,1:0.0
18-97-11 08 89393	18 19245	Prestano epochu Samostu Patt			21,070,00	-7,335,255.9
17-97-01 (1.130)	17 (641)	Prietato atico, Centes, Rest			10 FTN 10 VALANTEL	-7,071,650.0
07-97-01 GE 000	la Stano	Frentano ancia, Lagral, Rank			জনীত কৰিব কৰিব ইতিহাত তুল সম্প্ৰিক কৰিব	-3,114,805.4
17-07-01 DE 3717		Prestabl atold. Table Fact U			12 F (1 V) 2 C .	-8,203,600.0
20-07-01 AB 718	G- Jameslac				101/100=01 -7	-0,404,140.0
10-07-01 #6 730	IA Vancalas				1911-150197 1911-150197	
		Cancelecton comine Ava quinte				-0,000,400.9 -0,000,400.9
11-07-01 no 731	14 Restand	Trastava socia cancal, moltas		. 135 521 11	717,700,03	-9,323,423.9
31-07-01 ft 701 31-07-01 ft 48701	AP Abomo €€ Arriando	- Riodo izestadi eschi - Prestamo socia azrienmo Dalim	175 1 175	i jan non 11 Işanaşılda	**************************************	-8,320,422.8 -8,720,423.8
	 					

MATON HEALTHID

			601160 : 2.5.55. 160180 : 2.5.55,14		350046 CBM 880116 350046 CBM 880116	
FE186 - 1 487).	r ir kväeki	PESCROPOIDY BELL ABIENTO	STA.₽ ,	222	thesis .	2,4) 85 051290
FERENCE : UP	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
11-48-01 08 800 02-08-00 08 800 08-08-01 08 803	QQ Arestas. XQ Albas	Ruth, Récad presteto Prestend socié Entà, Abott prestezo.	9618 8578 8578	1,011,200,00 8,150,00	8.18. ₁₂	-7.720,423.00 -7.728,583.00 -7.726,423.00
08-02-03 02 800 08-03-01 02 800 02-08-01 02 803	00 Atomo 00 Prostass 00 Prestass	-Abodo prestago Prestago pocio. -Prestago edeio RAREA 2016 ELS:	2073 2073 3 ROTE		TERMINAL TO MANAGEMENT TO MANA	-7.722,888.00 -1.777,882.00 -1.185,847.00
01-08-01 08 48576	GA Janualas CE Arrianas	lenceseccom maastaa loa outdess Sneetaac eosio snneemão úuliu	ខេ ្តស៊ីត		10 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-1,117,127,00 -2,21 7,727,0 0
T(TAL FERTADS 46				1,711,117,69	505.6 3 4.00	-3.82 7. 527.5 0
FEREGEO : 29	······································					
03-09-01 15 903 03-09-01 15 903	NO Preside NO Presided	Presieco etaio cenceleo facta Presieco eccio teco ICA Ser B			111,417,11 12,511,11	-2:324,345.49 -2:326,345.49
04-03-00 08 904 04-03-01 43 904	(4 Prestabl 80 Syestabo	Prestado socio catobiación ab Prestado socio cano, recen, a	ar Abla go ReTe		er er vi Tavileri Or ver iv Wernieri	-2.870,674.01 -3.278,674.0
13-43-01 #3 #13 13-03-01 0E #20	la Dapoelao 68 Alamaa 3a Prestasa	- Septebettur rodina ira teinos Prestago atono elyse - Prestago apoio tercaleción fa	\$97x		11 12 11	-9.060,974.0 -5.250,974.0 -7.206,877.0
24-09-01 05 821 24-09-01 05 924 27-09-01 05 927	OA Prestago CA Prestago	Arestand socia cancelector co Arestand socia cancelector co	ការ គឺរ៉ាំក់		120 May 100 120 May 100	-9.445,877.00 -9.612,878.00
18-09-01 DE 901 28-09-01 DE 908	WG Presiago GS Moldes	Presides escis Compre de coláme	8095 3096 14 - 8096		Challes of the control of the contro	-9,354, 5 43.0 -9,384,504. 0 -10,184,508.0
18-09-01 OE ABROV 28-03-01 AB 928 28-09-01 AB 928	GB Arrianas GB Prestoad GB Frestoad	- Praecado escap arreado Dulio - Praecado escapo cançal, listas - Jancelación receços mayo a es	167 372 T	-	12 77 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	-10,24 3, 876.0 -10,256,876. 0
10-02-01 40 800 \$8-83-01 40 808	SA Geadeled MS Prestain	Jancelecton magina lée deince praetaco cascal, labor deste	ss 3573		1829289999 404119911	-10,407,436.0
	As distribu	" coudad a mediale madualida	as sars	7. 14		-19.517,754.09
				*110		131121 12334
	HC Pr≡shaco	lesse). Formalasio mesetu se	::: 1974			-11.270,786.0
02-10-01 GE 8001 03-10-01 GE 8001	er freedags or greedags	_	AUTH 410 - RWD:		.30 x 1 x 0 x 0 x 0 x 0 x 0 x 0 x 0 x 0 x	-1.,117,25,0 -1.,142,232,V
19-16-81 52 1999 15-19-01 58 1990	NG Prestaco NG Prestaco	iresismo socio cambelacsom P Presidad socio compres veribi	NE AUTO E SUTE		115 TO 11 215 TO 11 115 TO 11	-11-134-955-9 -11-134-955-9
15-10-01 % 1015	Cê Dadobile	lescelucios scales ira swimts	ele F118		175,075,00	-11,336,536,6 -11,314,846,0 -11,350,234,0
18-10-01 DE 1018 18-10-01 DE 1018	No Prestago	Prestano socio compras varia: Prestano socio ambicipo borm	5 7,513 5 8575		24 445 44 24 445 44 24 45 44	-11,794,324.0 -15,464,324.0
15-13-31 48 1318 25-16-01 68 1025	NG Prestado NG Prestado	Prestano soció cuaror checae Prestano soció cosores viróx			80.001.00 809.890.00	-13.814,824.0 -13.824,214.0
SR-08-01 NO SEE 70-08-08 DO SEE TERRORD : 10 VI-10-01 DE 1001 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015 10-10-01 DE 1015	MC Prestaco MC Prestaco WC Prestaco WC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco MC Prestaco	Dencel, formalario veces, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, ser Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se Prestano socio cancelec, se prestano socio cance	201 - 2014 	1.10	2001000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000 1002000	-10.337, -11.370, -11.370, -11.370, -11.327, -11.324, -11.324, -11.734, -11.734, -12.734, -12.734, -13.334,

Juaves, Enero 17 de 2002 9:42:06 ga

THE WALLEY

			100191 : 1.0.00. 010190 : 1.0.00.		: BEDDAG TON EGGEG : DEGDAG TON BEGDEG	
FEDa: 34 870.	् वर सम्बद्ध	- 98364757174 PEL 4808475	1121	2	54129 J	14.00
 [6-10-01][1000	#5 1177	Presses 20010 Diapres Verbes	:1 -		20000000	+(2,715,215,21
30-19-01 #G 19Z8	Mi Freeiwao	- omesteat castyl, lacon castago	\$_74		2.2.3/9100	-11.000.614.40
70-12-01 % 1989	Mű Prestama	Prestago capiales, electres, s	5 301-		247414644	-13,003,404,69
7 0- 10-31 73 1078	NG Prestago	- Akastaan escou parcalaces laa	à 4.7-		40.020.00	-15,032,014,63
10-14-21 70 1029	04 Cancelet	- Campaga soot incasca (Doa waxa san	8 ĀS ^T F		134,771,77	-15.476.805.00
30-10-01 DE ASTOĞÕ	CE Arrieses	Wastan ann amarin Iodh	e Mil		745. W. W.	41.75.2000
Tatal PEPSIDE 18					4,250,114,40	145 mm 1 148 45 11146 2411 48
PERIOD & 11						
\$1-11-V1 FJ 1101	NG Prestaco	Araanaac sooci bago LDR 400 B:	: 1.T		13.134.44	-15.744.810.8
92-11-01 +3 1 111	60 Szertegi	. Arastago socco caro, mater. Ba			130 A44 A4	-15.471,810.0
08-11-11 JE 11 08	Ab Prestab	Præstako edigo idadne establer	e Hil		కర్గ కొన్ని నేచ్ మిక్కర్ కామ్ కిమె	12:1:1:2:0:0:0
DEHILHVI GE 1198	SJ Preeteel	Presided solid resceledion pay	a Mila		\$34,574.50	-17.127,734.9
15-11-01 53 1113	CA Gaztalai	- Vendeleddon rooma lina deiddei	14 E.T-		181.121.08	17,076,076.00
19-11-01 (1 1119	Kű frestado	- Azastan, estel tamaslatán va			127.722.50	-17,836,031,0
10-11-01 16 1120	XI Prestano	Presidet accid blocki checka	₹ ₂ 12		:21:777.47	-13,188,983.9
][-11-1.]E 4R11@0	II Azzieno	- Presieko estlo enstento Stilbi			300-100-20	-16.463,939.0
V-11-11 11 1119	MI Frester:	- Praetest septeleston labor tax			(2012.710)	48.794.039.0
Westell of the	HC Frantiac	- Evestaso escui ceatelectom la	35 å lla		18.5(8.0%	-11,772.117.0
19-11-74 10 1123	la Bastajo	Lažen e teeteyt ees ktytestne	÷ -		182.119.37	-16,774,68742
Veneral Contract	CA Cambalat	- Gabrelesson Lisine Italiewinie:	i 1. T-		76.170.55	-11,144,177.6
Weitert II MIN	hű érestaga	Prestert dentelledich briggs har	ti Elli		1,828,015,72	-11.973,153,97
Teral REP1599 55					1171.07.80	-21,778,002,0
120120 1 12						
)4-12-U1 ES 1204	ัลฮี ลิจิจลอ	Carcelesson concrensse asseson	ie War	718,000,40	-	-13.111,113.4
FEIRL FERROW 12				1.2.1.2.2	\$ 1.5 0.6763	121-222,210.1
TOTAL DELICE CAN BE	i sež				10,000,000,00	-21,150,112,0

Bueves, Emero 17 de 2002 - 9:59:58 ps

MAYOR ANALITICO

02175 1.1.75,15

MASTA 2.3.85.98

P. FECHA ASTENTO	00004Eq10	ISTALLE	DIRECTORIC	05 11738	CAED1735
i saang Warege Marria : Bargasi wandol Neeron :	ini asin Suumus				
	Rodeninios				
17-17-91 23 1917		Tanceletion homomeries howes		7/7 NA/ AA 20/1000100	
11 28-11-01 CS 1128		Researia financiera Moviembre			267,000.69
11 18-12-01 08 1218		Asasoria financiara Diciamora	< XANCE <		267,866,0
# TITAN 1.3.38.28	figharii	7.42			
					-247,500.0
TITE PROPERTY OF A	MG BLAI				
					-247.130.0
: 3087R+1#888888 5097	RITĀLII				
7					
		yalon a pagan loa	PIETA		J3,000.0
FILTAL DESTA-IMPUSSTO	ā diemainālas				
					-35,000.0
w INCCEHAPARTE CHASIN	ENTERNICI ENTERNICI				
::		Baloo opera astante	15011	Revisor	- 30,000.0
r TOTAL HAGGE-ARGWIE G					
					-50.000.0

# MARTA-MARTHA ELEMA A					W10 A11 0
11 30-12-01 05 981230 11 -5 -1 01 MG 1615		Presteso socio enviendo Dicis		•	379,960a
12 15-12-01 MS 1213 12 30-12-01 MS 12130		: Jantalacion nomina ira suince			151,180;;
11 39714791 NU 12139 12 33711481 NU 12138		: Jancakacion nomina 2da quinca			182,280.
		: Prestant pago prita legal Ala			155.000.0
11 11-11-91 MB 1 <u>71</u> 7		. Prestedo MARTHA ELEMA ARMENTA			515,000.
12 30-12-01 MB 1228		Lator a destajo mas Dici ent ra			170,000.
12 14-12-01 20 1214		: ^O restajo pagos marios	FARTE		176,167,
12 15-12-01 E3 1215		i ^a neetedo pegoa vanida	#1777		175,000.
11 11-11-11 89 1221		: Prestect dag da varida	742 <u>7</u> 1		375,290.
13 F0-12-01 MB 190E	NC Frestani	: Prestant cambalación lapon ba	eatejo MARTA		210,000.3
10 TV-10-01 MB 1715		: Prestato eddia diamediación la			10 % (0.5 %) 20 % (0.5 %)
11 11-11-V1 DE 1211	NE Prestant	i Prestero pego formulardo rele			197,010.9
10 17-11-14 EG 1210	I4 Prepant	Prestato pagga varios	94 <u>5</u> 71		117 401 Tary VV V 1
# TOTAL 1.0.35.75	Qeras				•
÷ fitta - Wazita Wastia ta f	t Tare statemen				-3,549,619.
* Toral Warta-Mashes E	i,::::\ -: 	11 (2771)			

CERAMICAS SHAMBALA LTDA. CALLE 75 No 52-25 N.I.T. 830078745-5

Diciestra 31 de 2001 - 4 25

luevas, Emero 17 de 2002 10:00:10 da

MAYOR ANALITICO

11111 1.7.15.20

88578 2,3,38,98

P. FEEHA ASIENTO DIOLYENTO ESTALLE DIRECTORIO DESITOS CREDITOS

-5,817.219.00

Jueses, Emero 17 de 2002 Fr51122 pa

MATER ARRESTS

		16318) : 2.4.08. 163133 : 2.4.08.01		TO 968FZ VIAB POR L Descontable (Goap		
coma (ASSC.	ENHA (ASTO,) TH HEFERS (MESURIPOTNS DEL ASTERT)	DESCRIPCION DEL ABIENTO	- 5.2		74318 (\$4138
		GALDS RATEADES/		1,244,214.00	9 V 7 7	1,248,214.5
PERI900 : 11						
%-11-01 JZ 11 0 8	CA 15195	Eticuetas aprestyrentym chingo		G2 4. 00		1,244,558.0
08-11 -0 1 GE 1108	Ga 1	Coopie kovas, ive descoateble	₹\$ÀĒ	177,289.90		1,423,887.0
8-11-91 SE 1168	\$0 199 11	- Danschau II Riles Carbonata es		11.670.49		Fill of Argment Files and Charles
6-11-31 OF 007-008	NO 001-208	Ųavoleoide Avote eon evafte	FFFE	5,381.09	•	1.490,723.0
19-11-01 JE 1119	DA 70554950	Sarvicio talefono	: :	1,217.00		1,472,742.3
19-11-01 12 1119	ia Assil	- Distrie Griscial , Gabes. aco:		5,697.00		1,458,639.0
19-11-31 CE 1117	0A 46940	- Bistrit Griestal , Judea 200	26 P.Ed	7,947.40		1,465,636.4
19-11-01 GE 1119	Ca 400544	Rijera dasa lagiwa, %odachada	: FERRE	4,745,00		1,471,431.
19-11-01 05 1119	0A 392901	Parricsairos S. A. Comora ona:		5,104.00		1,477,535.
19-11-01 GE 11/9	na gastar Va tyvevi	Ferricesiros 3. A. Caesta tago		2,372,37		1,881,107.
28-11-01 05 1128	ND Hoparari	Asesoria financiera Roviesana	કર્યું કું	35, 200.0 0		1,317,107.
30-11-01 38 1150	h2 4211	Revisal Lide, 15 Mg ATP. Fran	eo AEVOO	17,724.7A		1,534,163.
30-11-01 CE 1130	CA 70040555	Compra peganta 1838ERIA 7 PRF	•	294.04		1,534,455.
TOTAL FERROW 11			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	170,207,00	3.9 9	1,334,433.3
FERGURE : 12						
10-12-01 86 1210	SA 101912	- Matramolówkas, Parco segueta	11 To	2,135.00	•	1,730,591.
14-11-01 EG 1214	NC 4Z114	Envasar, 48 tajan t Bogbe dur	ĝ ∃‱495	2,178,00		1,538,749.3
14-10-61 28 1214	<u>46 42111</u>	- Bavasari Taga stalica y frasi	<u>. 14,4</u>	277. Pr		1,839,346.
14-12-01 88 1214	KC 4415	Soplascol, Valvala adsificada	ri Ma	5,9 66. 00		1,548,311.
14-12-61 88 1214	80 10897	- Bahagon, 10 Miles teloc - car	35 30+0 <u>8</u> 0 .		-	1,338, 4 56.
14-12-01 EB 1214	GA 69188	Rolla de muscla y 1 áilo graș	a RENG	1,501.00		1,557,107.
14-12-01 28 1214	CA 14274	makroplasticas. Činta transca		485.00		1,357,390.
25-12-01 03 1228	W Somm	Reserve facentiere Ditterire	TALE	30,500.60		1,573,576.
TOTAL PERIODO 12				57,137.00	<u> </u>	1,673,590.
TOTAL Ive Descontab	le (Comor)			1.893,890.00	\$, <i>\</i> \\$	1,893,594.

- Jueves, Enero 17 de 2002 - 9:51:21 ta

Mátūk AMALITISE

			00:00 : 2.4.08. 00:00 : 2.4.08.10	H05888 :		
FECHA : 4819.	is succes	pescylycian del sacedio	1 67: 5 1 - 210:2 3	9898 (n4383 t	: #1.20 en.20
		Salos apresida>		1 4 5 7 : 77	-243,052,45	-267,340.94
PRIEZO 4 41						
14-11-01 FV 0015 16-11-01 FV 0016 16-11-01 FV 0017 19-11-01 FV 0014	60 0018 60 0018 60 0017 80 0017	Alaacees S.A. Factors de Meac Pactors de Manta 2016 Pactors de Manta 2017 S. C. S. B. Factors 0014	a áineú Rásai Rásai Sis		01.049.29 01.049.20 01.048.22 81.048.22	-458,391,50 -543,440,00 -670,488,00 -717,538,00
TOTAL PERIODS 11				3.93	MENERAL X	-717,534,00
PERIORS : 1Z						
12-12-91 77 3019	60 OffE	Refai S. A. Factors 9918	Radat		75,171,40	-744,136.00
REAL REPUBLIC				6. AZ Valvi	15.59.79	-744,134.00
TOTAL Die Separate	(/entes)			\$ = 4°	746.174.W	-744,136.49

CERAMICAS SHAMBILA LIDA. CALLE 73 %c 52-25 %.1.7. 839978745-5

Miliant William &

Juayes, Zaero 17 de 2002 Problis os

MAYOR AKALIFIGG

		00000 : 2,5,65. 00000 : 1,5,65.1			
TR yuages	DSECRIPCCEN DEL ARCEMA)	150.1 150.4	1515		51.15
<u>.</u>	24.173 P\$TESCON				-13.651.65
MB Habitani AE Heborari			17.11.2.74	111111111	7.44 -0.477.40
			11.77.45	1	-17.500 1.5 -17.500 1.5
-Gå Gancale: RE Nocineri			Thinks to	W. L. W.	-201640144 3164
			7. 74. 1VV	an and an angulary	-14,444,65
			.:	33.77.17	-30,000,00
	NO Homorari NE Homorari -GA Gancelai RE Nombrari	TR PURSED IN DESCRIPTION DEL ARTERNO 24.00 professor NO Rundrand Research Propagazion Res Schu Al Sencelad Research Financhiers Poyagebre -OA Gencelad Research Financhiers Voyagebre RE Nocthard Research Financhiers Vicianore	TRI PUREFO IN DESCRIPTION DEL RECEATO TRAVUE 24.00 partecos 88 Romonero Researco Procedentose Ree Doduct ASAM AE General Researce financiara Reviseabre MINCE -CA General Cencelation reference / Monorar ACAM RE hominaro Researce financiara Diciencea CAMOS	TRANSPORT DESCRIPTION OF ARTENIO TRANS 1888 20100 : MTERIA TRANS 1880 80 Homorari Research Monorariae see Dodger ASANA 10000000 AT homorari Research Dinamoraria Sevendore MANUE TRANSPORT DESCRIPTION OF ARTENIO OF ARTE	TRIBURETO I DESCRIPTURE DEL ACTERRO DE TRAJO DESER ESTREMINE 24-120 PRESENTA EL CONTROL EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes des Delver ASANA EL CONTROL 85 Econtrario Satastico Procorentes del Control 85 Econtrario Procorentes del Control 85 Econtrario Procorentes del Control 85 Econtrario Procorentes del Control 85 Econtrario Procorentes del Control 85 Econtrario

CERAMICAS SHAMBALA LIDA. CALLE 73 No 52-25 5.1.7. 630078745-3

Micleabre 31 de 2001 - #

. | Juaves, Enero 17 de 2002 | 9:56:18 ps

			000180 : 2.3.83. 000180 : 0.03.83.25	: 38880H : 38880H	AETENGISH EN LA FUENTS Bervicics	
FECSE 1 asis.	19 HUMERG DIE	CREDITA DEL ADERNO	1 574.)	JE8 E (ääjik 1	8 <u>8130</u>
	53	AT WIFELL COLOR		7,770aVV	-10,730.00	-1,707.00
FEF1800 : 11 .						
JE-11-01 AJ 1102	MD Retarcia - Ist	asistith referbibe acr	อือลวช ลิซิที่อีพ์	11 154 144 1 170 VA		174.44
TOTAL FERICAGE 11		1700000		1,000.79	9.94	160.0)
TOTAL Servicios					20.990.00	164.44

- Uneven, Esera 17 de 2002 - Fibánia da

SANGA REALITATI

			100180 a 2.0.ki. 000101 a 1.0.ki.ato	%11971 (%11971 (SETENDION EN MA FUENCE Compres	
FECHS - ASTON	: TP NEWERS			2312	-2:11	
		98108 08739177 A		::::3%:::	11.113.03	-171:39
PERIDEE : 11						
\$8-13-91 II 1533	GA 1	logors coroca Bacafueros /	1131 IQALE		22 - 27 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2	(52,571.7)
10141 3881130 TT	.,				2230172.7	-50,570,00
1905003 : 11						*************************************
11-11-71 11 1111	14 017.68180	Darcelaryon matemiciae — Do	aprile (Chis	:		-571,73
TVAL RECORDED				1	1 7 1 V. C.	1371.19
5014. Isetras				115 AVV		-511.10

- Jueves, Emero 17 de 2002 - 9:56:18 pa

4eYCR APALITION

			000196 : 2,3,87. 000198 : 2,3,87,91		IMPESSIO A NAS VESSAS (INC SESENIDO	12 (
FECKA FATT.	TE REMERI	, VESCROPPIER BEL HECENTO	; 576.9 ;	SEVE .	\$\$! \$	28100
		SALSS SKTERIOR/		75.100.70	-(74,607,73	-95,539,39
FER1000 : 11						,
02-11-01 40 1111 68-11-01 55 1118 88-11-01 68 1118	AD Reference CA 1 AD Parecere	Gandalasisia vatendiin TVA vab Gesora horto- Pasasitoia / Iva Raasoria figaatiana vo-vassara	30408	Pa; 111.17	177,283.00 24,033.00	-178,889,90 -178,889,90 -214,889,99
74 Au 7231111 11	76 27			11.4.1.11	213,227,00	F214,884.00
FAILT 1 II						
11-12-12 II (1): 25-12-13 II (1):	04 Cancelac NO Romonard	Capcalacica retencion (Iva. Asesoria facanciana Documbira		545 571 1A \$4748.7474	38,000.00	MANI WAREST
TOTAL PERIODI 12				12 110,V	38.441.13	-11,687,60
TRIAL DIA FETENDE		•		552,111.11	405.137.19	. *11,839,00

· Jueves, Energ 17 de 2002 Pablish de

nokie avádinici

			•			
			100000 t 1.0.00. 100000 t 1.0.00.00		One, Ext. : DID REPEALS Old Reference	
FED:44 1 4893.	79 9 78588	: BEBERTROOFV BEL SETENFO	778.3	;::::	-1921	28.201
		84510 00155505		1,381,01	-0,130,73	-5,950.00
FERENCE 11						
00-11-01 -0 1101 00-11-01 00 1100 20-11-01 00 1100	97 Jee Rese Så i å2 Hamoreri	George Series (IIA meterico Ato I George morto, Reterico) — Ide Asserba Admiritaria Mokteatra		deellelv	14.041.95 17.04.05	11.11 -13.11.43 -17.811.17
**************************************				1.121,11	17 H.J.	-17.112
FEREIDS 1 12			A CASH AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND			
	MD INDUSERS RE MUNICIPALS	Ica mederoco conto agence med Asesoxía ficanciera Dicterore		FA 5A5 *** 54.8885	2:108:40	-232,11 -232,11
7072 FEF133 11				17 127 17 20 110 107	1.77	-271.47
TOTAL BOA Reserves				11,114,11	01.091.09	-191.33

Jusyes, Enero 17 de 2002 F:47:52 cm

MAYOR ANALITICO

DESDE 1.5.05.05

84974 1.3.05.05

F. FECHÁ	ASIENTO	DOCUMENTO	2018115	DIREC	1703.10	2381733	0R E0 1708
			***************************************			**********	
ALEACHALE	HIAES EL A.						
9 1.T.55.0		Clientes Nec	278398				
)9 IS-09-01		FC 0007	Almates S. A.		ALMAG	423.173.00	100 400 45
12 13-12-01 11 14-11-01		- DA 0007 - 70 0015	Alexcass. Cancellación fac Alascasa A.A. Factura de :			a31,102.00 ∕	423,195.00
11 24-11-01		M5 0015	Decesion (esencion fact)		ALMÁG	3003174177	17,042.00
							.7.2.1.
							<u> </u>
	_, 3, 8, A,		S. L. S. B. A. Factora 00		313	231,101.00	
11 19-11-01 12 28-13-01		55 VVL+'	la, i, a, e, e, españa vy Galescion recencion Rect :		Buē Buē	20±42√1+60€	19,042.00
			Campalecion factors 3002		6L6		276,268.00
11 01-11-01	JF 005	09 Fait 0 05	Cancelecion faiture 000	-	\$13		501.941.00
			ja un di Pattura Z		313	198,128,00	
			8, J, 8, feet 05		9LE (181.672.00	
			8. J. 3. Fact 8		JLS	551.7-1.00	
t jethu dud	73, 4, 8,	D. A.					
							7±0,7 31. 00
		3#03 Y 3 8 3413					
07 28-07-00			Mundisi de Eddrada, Cance			******/	ā1,000.00
09 29-09-02 09 17-18-00		ru VVli r Fl Facc 4	Murdiel de edarros y rege Musical de acortos, Reco		mewol mewol	30,000.00€ 81.000.00	
		36 A23A138 t		7		01:004:00	
							70 883 87
							30,000.00
# RAMAILHRA							
09 <u>24</u> -19-00		FD 0007 FC 0008	Ragalo, A.		RANAL	425,078.66 470,218.00	
07:24-07-0. 11:18-11-0.			Razel By A. Pacture de vente 0018	÷	RAMAL		
12 28-12-0			lawaretan Yatanetan fatt	ύθa	AdiaL	2021272407	19,041.0
11 10-11-0	: FV (017	FE 0017	Patiuna de venta 0017		34441	531,102.00 /	
12 25-13-0	1 43 1314	65 0017	Caleation resents fact (017	Eava:		15,342.1
			BANAL B. A. Pastura W.Z.		Sabal Sabal	192,950,00	555 AST 5
			- Ragal E. A. Cancal, fact Moarcalacych factura 0001	sed † be2	Batal Batal		890,410.0 098,258.0
07 (E+37-0			narel D. A. Fattera .	ē	NA AL	278,018,00	130,420.00
	.3.03.05		see Nacconales	-		;	
							2.521.761.03
\$ T0T41 RA	MAL-RAMAL 5.	. 6.				~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
					. ,	ne.	
					7.	• • •	1,413,177,00

CERAMICAS SHAMBALA LIDA, CALLE 75 No 52-25 N.I.T. 830078745-5

Diciembre 31 de 2001

Justes, Emero 17 de 2002 - 9148:04 de - -

MAYOR ANALITICO

DEBBE 1.3.05.05

RASTA 1.3.03.03

P. FECHA ASIENTO DECEMBNTO DETALLE DIRECTORIO DEFITOS CREDITOS

2.812,761.00

Queves, Enero 17 de 2002 9:49:45 de

AGGS RVALITED

			100100 1 1.2.11. 13830 1 1.1.13.11		EG EÆRTE DOAT SALDE E encion en la Roesta	if
72094 (ASTO.	A WATER	DEEDROPOLOM DEL PAGENTO	**************************************		Onder	จัดได้ยั
		84U32 ANTERSET +>		4 34 V 4 V V	\$. 7 0	410A 4 34
PERIODO : 11						
01-11-01 CF 005 15-11-01 CF 007-005	EE Feet 300 80 007-008	Ratemoida a Pari DVI Ratemoid / Raddaras DVI y DVI	113 1 3884	15,145,00 25,786,00		15,145.00 44,928.00
TOTAL PERSONAL L				40,3251,90 /	6,00	46.910.7.0
FERIODS : 12	<u> </u>					
18-12-01 GF 0003 26-12-01 40 1226 26-13-01 40 1226 26-12-01 40 1226 26-12-01 40 1226	04 9001 80 0915 80 0915 80 0915	Alegades, Carasterica featura Calegador reterios Paol 901 Calegado reterios fact 901 Calegador reterios fact 900 Calegador reterios foct 9017	9.3	12,769.30 19,041,60 19,042,60 19,042,60 19,041,40		15,494,00 71,786,00 91,776,00 110,820,00
71761 PEN1393 42				u.w.n₹	227	127,862.00
TOTAL Retencion on 1	e fuerte			111.842.44	7.X	129,831.00

. Bueves, Eaero 17 de 2002 - 9149105 pæ

ANTA HARTITA

			000100 : 1.0300. 000100 : 1.0300.48		DI IMPAG COMT SALDS Ención 1.V.A.	Å.
7505A ASTO.	: TP ESSERV.	CAMBRE JBG POLGERAGE	. 175 % . 215.9	1212	28.55 P	<u> </u>
		BALGG ANTERIOR>		0.90	i.10	3,30
FERIODO : 11						
01-11-01 0F 000 10-11-01 0F 007-000	RE Fact 005 NG 007-008	Retendico / Iva . Pact 000 Retendico / Iva Pacturas 00		51.725.00 88,886.00		TO TELL TO THE TEL
TOTAL PERIODS OF				140,311.00	V.80	140,711,80
Total Astention 1.7.	â.			150,000,00	19.49	

- Jaevas, Edero 17 de 2002 - 9:49:03 ba

%AYON AMALITIE)

			•			
			00000 : 1.5.55. 00000 : 1.5.65.17		vījo dažīd ades Belgā : Biteadage (1.018)	Ş.F
FEUHA ' ASTO.	TR NOTES		15540	'	5.33.5	98.70
		SALST AMTEREDS HAVE		7 1 A 24 27	11.14	1.50
PERIODI 1 11						
91-11-11 0F 998 18-11-01 0F 097-098	RE Pain (0) No delegge	Reserción / Ica Pact 005 Reserción / Ica Pactures 907 y	ció 1 Balai	1441472 1481-74		1,412.57 1,781.74
TOTAL 989 2889 10			,	F.088.60 (A. AA Vala	3.752.77
120020 1 12						
\$\$#10*JV 05 1257	NO Troverto	los que veloxianda	22513		5 (222 A) 113V#193	***
TOTAL FERENCE 12				3.30	2 4 7 7 4 WY	100.53
1079L Seterción 1.0.	å.			1,050,00	f.000.60	200 ve

MATERIAS PRIMAS

00eves, Esero 17 de 2002 - \$124:07 ça

BALANCE DE COMPROBACION DEUM (1952):

109160	HONDRE DE LA SUZBITA	BELOG SETTERIOS	2575	RABER	SALBO ACTUAL
	actevo				1
2 • • 1 • 1	GISSSNIALE				
1.1.05.	6874				
1.1.03.13	Vaja Genaral	249,510,92	\$ 12.5 2.4.8.0	0.09	242,513.99
1 707AL 1	0.0a	512 217 55 2715.00605	2177	Ŷ. ?Ŷ	245.515.00
1.1.10.	845288				
1.1.10.33. 1.1.10.33.	HACICRALES Banca de Rogota,	1.178.121.40	\$ 447.351.15 5,447.351.15	1,490,013.00	396,967.20
1 767al 1	#4019%#4.55	1. 15. 11. 14	11/1/2011/19	1.603.013.00	396,769.00
4 [878] A		1.18,121,00	1.000.101.00	1.545.915.14	596,769.00
1 7074 <u>1</u> 1	FIFWEINE -		1,077,241,07	1,405.013.00	642,682.69
1.3.	BEUDAKES				
1 7 32 1:0193 1 7 32 32 1:0190193	CLECHTER Ilsentes dacricales	Q. 127. 27 - 196	191,883.33	999,383.00	2,822,761.60
C FOTAL B	GLIZATES -	v:27,275,v≠	190,350,05	499,565.00	2,822,761.00
1 7 70 1 4 4 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ARTICIPOS Y AVÁNCIE A Proveedores		7.14	2,90	500,050.30
N TOTAL A	akilligg v avaadii	100,010,44	5 - 5 % 21 2 ±	÷.94	200,000.00
1,3,85, 1,5,85,15 1,3,55,18 1,3,55,17	ANTIC IMPTO CONT SPLDE AF Retención en la Fuente Retención 1200. Retención 1000.	40,303.00 280,000.00 9.000.00	31.977.21 9.40 2.21	0.30 6.60 9,000.00	129.862.00 140,311.00 083.00
1 1014L 1	ASTEC IMPTO CONT ENLOG A	183,511,00	22.727.71	7,000.30	276,512.00
. 777	Prestagos a ParticiSarsa Gersalia carautal		* 11 1127	7.70	181,755.00
s TOTAL f	— F resticis a fonticulação	131,435,50	 !s:!	2.44	181,005.00
# TOTAL P	DECOUREE	4,490,911.30	221.73.12.	505,050.07	3,774,724.00
1.9.	INVERTAF 101				

Jueves, Emero 17 de 2002 - 9:24:57 pa

BALANCE DE COMPROBACIO:

000100	NEKRAR DE LA CUENTA	BALDO ANTERISA	753E	NATO HODEA	SALOC ACTUAL
5 4 NO AT 24THV014C	3100	2,490.53	EG,G00.00	15,800.00	17,749,49
1.4.95.03	Šĺilia	52.500.03	1 44 9 . VV	17,171,34	J7,3€5.0V
1.4.05.89	Ar 11112	244,406.00	\$.5°	47,025.00	114,770.00
4 / 12 /2 2 4 7 1 / 2 2	(1830)	63.VVV.AV	1.44	2 3,300. 00	7 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
1,4.05.67	Feldesosia	45.500.00	* EF V:VV	- 13,723.40	31,977.00
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 T D	5,200.90	0.69	0.00	8,000.00
1.7.40.27	Carbonato de celcio	\$,801.4A	14,430.00	7,417,49	15,482.60
1.2.40.24	Stros (Silie, Japi. Pes.	44,100,25	94,888.15	1 A5 2:Ve	141,016.40
1 DR 1	MASSRIÁS FRIFAS	. STA 424 ST	133.718.13	-11,121,45	********
- f + A _ = 7 + 1A :	PRODUCTOS EN PROCESS				
1,4,10,01	Aroédotas en Arotesa	2,200,727,00	3,200,773.69	2,255,709.00	3,203,778.00
# 10121 #	PROBLECTOR EX PROCESS	2.275 ₊ 782.88	3,200.770.00	2,283,759.00	3.208,779.09
14.04.	PROGRETOS TERMINASOS				
1,5,70,00	สีทอดีษยาจระเพื่อสะที่อยาจตลอย่อง			see who we	7 7.7 427 73
1 4.75.95.11	Productos derecados	2.278,000.99	752.753.70	121.474.44	2,715,113.00
\$	Productos detufacturados	2,278,220,79	792.968.()	116,575.63	2,915,117,00
1 - 1 - 1	PRIDUCIDE TERROVABLE	2.178.520,89	750.785.9V	.\$\$.575.90	2.513.113.03
t TIME t	INVENTACTOE	1,782,249,13	4,100,454,15	2,472,000,40	8,570.393.00
1.5.	PROPIEDADES FLANTA Y EQUI				
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	MAGJIMAKIA Y ELVIPO			l	
1.3.20.40	Maquin, para Propusción	6,994,074.00	\$.97	31.00 V.VV	8,974,974.90
1.1.29.33	Aguetas con laflector	\$23,575.66	7 / 27 A 0 / 1 / 0 / V	0.00	428,341.00
# 107al #	MARGINARIA Y EDGIPO	7,417,522.00	5.175.00	9.00	7.422,715.00
1.5.75.	SERNOTACIÓN HOUNDLADA				
1.3.72.10	Wagwanadia y Equica	-1,841,110.07	4.64	474,991.00	-2,316,111.94
1,3,72-33	Sjustas şar İzflacıan	-7,707.00	V. V.	1.279.00	-9,011,00
¥ 10181 ±	DERREGIACION ÉCONOLÁTA	-0,845,177,95	3.47 2.47	77, 700, 64	-5,025,111,00
\$ 12791 h	PROFICEDAGES FLAGRA Y EDE	5,568,583,70	1.33.51	£05,285,00	5,077.507.90
1.7.	records escalable				
(7 () Lereze	CARBUS DIFERENCE				
1,7,10.31	Jeganisation / memberal.	1,311,519.0.	т - 5, 5 э. 5 М	1.1.721.44 1.1.721.44	1,780,674.0
1.7.10.77.	Apesta par inflator				

Juavas, Enero 17 de 2002 9:24:37 gw

BALANCE DE COMPROBACION DESALO GENERAL

000160	NOMBRE DE LA CUERTA	RALDO ANTERIOR	121	2117 Names	SALVO ACTUAL
1.7.10.99.91	Ajvate ya waliesaan sifas	11,277.00	1,21,49	**************************************	3/ 437 37 Va.100.sv
1 72741 1	Ajusta per inflaion	14,271.00	1,351.55	1.77.40	88,483.00
1 T07AL 4		1.772,674.00	ig Pilasi	102.850.00	1,879,157.00
1 1917. 1		1,371,474.00	1.581.00	101.015.00	1.57(.157.04
t IOTAL +	ATTIVE	19,443,142,23	1.392.694.15	EDDER: E14.40	101174.705440
Ž.	FARIVO .				
ī.ī.	PROVEEDORES				
0: 1:1:47:	MÁGISMALÉS Y				
1.2.01.01	Prove scor es Sationales	- 21 La Taga 88	111 010 01 211 47 247	A 2 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 / 4 /	\$14*48 141 19
* 101Au 4	MAGIO:::ES	-11: 135 W	\$\$\.[\$].37 \$10\[\$].37	\$ \\$ \$.44	-610.V\$
1 70745 3	144V2821893	hall, 400.00	811/247/97	1 A1 1 VI	-215.02
	SUENTAS POR FAGAR				
a d da Grafica	000000 Y 000000 PDR 00000				
2.3.39.25	Horofafioa	-25. Alv. iv	247,000.00	167.500.00	-247,490.00
2,3,35,95	viros	-30, 0 00,00	ชั่ง ชั้ น	1.433.12480	-3.349,519.00
# 707AL #	COSTOS Y GASTOS 70% FASA	-217,040.00	247 - 7 - 7 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	1.767.117.00	-3.617,215.00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3 5 0049				
2,3,55:19	3500AS 08% 38036S	-21,078,665.00	715,600.00	ŷ. <i>)</i> ÿ	-10,161,065.09
₹ Tulhe 8	52J043 CON SOCIAS	-21,075,363,00	713,800.94	4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -	-20,362,963.00
2.3,65.	RETEYCLON EN LA FUENTE				-
1,5,01,15	Bosonarios	-11/266/86	70,000.00	77.147.42	-30,000,00
2.0,69.25	Servicios	######################################	v.vV	1.3	100.00
0.7.EE.51	1981f&3	-11,171.31	52,777,00	0.00	-771,19
* till	RETEXOLON EN LA FORMIE	-11,471,W	11.179.71		-00,471.01
5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	- IMPREEDE A LAS JENTAS RED				
4.1.47.01	CPA AFTERING	F119.297.1V	115.1111.21	II. II.	-13,837,91
\$ 1374L \$	EMPNESTO A LAS JENTHS RE	-1.4,389.00	215.003.33	16.110.00	-55,839.00
2.3.63.	IMF. IMM. Y COM RETEMBLE				
2,3,88,81	IIA Retablic	417.391.0)	23,303,03	71-114-6A	-291.00
A TURL 4	IMP. IND. 1 CIS WETERED	-17,671.00	23,355,59	1,44,33	-271140

dueves, Edero 17 de 2001 - 9:24:37 de

BALANCE DE COMPROBACION 1998 BOTS

erange erange	NORTRE DE LA CUENTA	841 8 0 4505508	2272	14724	SALDO ACTUAL
2.3.73. 2.3.71.22	RETERCIONES Y APOR SIMBRA Reportes E. P., S.		20 211 VE	G.COV	- 30 MZW - 5A - 77 MZW - 5A
\$ 14161 s	90008010488 * #FB9 WB40:	74.77.41	35,771,7,	78 757 75 7111111	-33,257,78
i Total s	CUENTAS PSR MASSA	-21.0.42.2374)	, +71, 111, 34 1,444; 111, 34	7.317.77(.V)	. 78 372 777 10 27:2 8:444:45
5 4 4 - 7 3	IRPOL BRANKONES K TERÁR				
2.4.05. 2.4.05.01 2.4.05.10	insto sesas vias ria kase lva Descaració (contro lva Generado (ventas)	1,574,-77) -777,577)	57.107.35 1.44	0.07 15.599.00	116931637160 -7441 13 8160
1 7576. \$	INPRO SOBRE STAR FOR FAR		31,117,A4	13111840	337,494.04
\$ 1274_ 5	INFILE BARVEYINES Y FABRE	Ethili	71,117.4W	Malwedy	\$49,454,VV
	394194513M23 4433M41E3				
2.5 16. 3.5.10.20	lesenties lesevilteses Lev 50 de 1970 y postevat	1	71 AA	240,715,92	-249.721.09
f 1874, 3	lesacites locasiasasas			14.713.11	-240,718.63
1.8.18. 2.5.11.M	Intereses sooze Casantila Catarasas / Casantila	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		11.117.00	13.257.19
1 73741 x		1 22	1.00	12.17.15	17.17.77
1.5.25. 2.5.23.11	vacaciones Comediióaéas Vacaciones	1.17	l.D	11.47. <i>1</i> 1.	35,317,00
1 形記 =	Vacaciones (despisares	1.31			-20,24,100
1 [614] 1	GREISAGIDABN EARCHAISE			292.219.02	7_70,28747
1,5,	PARRAGE ERTOMACRE FREAL				
1.5.174 1.6.40.05 1.6.10.00 1.5.10.00 1.0.10.00	Paga agutéagutéag upudbau Sasagatas Sotareaga agu a taba kuba Valabasas Prusa fa asakuulut		240,701,00 (6,2,7,0) (60,3,7,0) (80,700,0)	1	1 77 1111 1 12 1 12 1 12 1 12 1 12 1 12
* 0171_ X	FARR DELIVEDRAMES OF DATA		- 1, 11, 12		* 55° 26°2
177711	RAFEKUR BEKTMADAR (1951)		470 TE .33	.1: .33.11	
1 72 4 4	545043 	-2.3.5 ***	1.60	-, - [1:./:*]	*DATE HAND

Juayes, Emero 17 de 2002 (F:24:57 où

BALANCE DE COMPROBACION INFONTE SENERAL

000100	HEWERE DE LA CUERTA	SALDO ARTEATOR	ēll.	MARIA	SALBO ACTUAL
Ţ.,	PATRONINGO				
3	CAPITAL SOCIAL				
3.1.13. 3.5.11.93	APERTER SBOIALES Captae o partes de Gri, S	-10,000,000,00	÷.36	7 7 7 5 1 5 9	-1979 <u>84798679</u> 6
1 7074, 1	ARBATEE BVOIALEE	-15,860,860,00	3.47	77	-19,000.000
A TOTAL A	GAPETAL EDŽÍRL	-10,0(0),000,00	V.30	3. /v	_10,000,000 .00
S.4.	REVALURIZACION FATRIKONIO				•
3.4.85. 3.4.18.81	AGUETE GOS ENGLACION Aguete por inflacion cein	-749.711.00	3,00	7 27 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	-777,451.00
: TOTAL :	ADDETE SER INVLADIOS	-789,912.70	7,09	7.577.03	-777,451.00
# 1054L #	AEVALGOZAGNEN PATELERNI	-763,711,28	1 73 V.VY	1.50(1.0)	-777,601.00
1 7074L 1	PATRIMSAIS	-10,759,912,00	2.00	7.577.44	-10,777,451.00
<u> </u>	189R501				
₹.1.	DPERACINEALES				
4.1.20. 4.1.20 ₀ 52 ₀₀	PMOUSCRIAS MAXUFACTUREMAS Productu caracica loca em	-4,484,822.00	21,587,00	148,157,00	-4,629,315.61
r idin. F	INDUSTRIAS MANUFACTURERA	-4,484,825,00	21,565.90	110.010.00 100.010.00	-4.629,313.00
‡ 7.7å_ ₹	SAEKESISKATEE	-5,424,828.87	11,835.30	160:175.77	-4,327,313.00
4.7.	ANUSTEE FOR EMPLICATION				
4.7.05. 2.7.05.15 4.7.08.25 4.7.08.25	CORFECCION MOMERARIA Probledades planta ecuapo Actavos Diferegos Patroporac	-415.701.00 -73,040.00 739,711.00	0.279.00 6.00 7,609.00	81,70,70 1,781,70 0,70	-417,812.00 -70,423.00 777,431.00
: IETAL :	CURRECTOR MORETARIA	155.148.00	\$ ₉ 815.20	£,57\$, 22]	247,607.00
# TITEL #	ANUETES EGG 1971/2001	255.141.70	5,831.3(571 A	. 267,407.30
? TTTL ₹		-2.209,480.00	37,092.30	172,324,00	-4.381,998.00
5.	9 3510 3				
	n oferacionales de adma				·

Juavas, Enero 17 de 2002 9:24:37 de

BALANCE DE COMPROBACION INFORME GENERAL

00100 	NOMERE DE LA COERTA	SALDO ANTERIOR	9686	HARES	SALAR ACTUAL
5,1,45,	GASTOS DE PERSONAL		,		
3.1.05.21	∳otectos y susiblistvo a f	117,384,54	7.43	3. 12 21 4 9	115.300.00
t TOTAL t	BASTOR DE PERSONAL	115,995.00	0.29	7 · · ·	113,000.00
5,1,10.	HENERARIOS				
3.1.10.30	Asesonia Sidenciere	1,800,000.00	M2,000.01		1,700,000. 00
f Talks f	eveleneliji	1.600.000.00	1.0.500	 	1,700,000.00
t / /: 0,1:17:	149228703				
5.1.15.05	industria y icaeruso	17,000,00	11.000.00	3.53	38,000.00
ā.i.15.9 5	i iros	3,999 .00	5,000.00	7 A* V:V:	á,000. 00
\$ 10742 \$		ZI, SVS. V V	77. MA. WA	9.60	54,000.00
:	AAALAAABILYISI				
5.1.23.10	Gametracciones y Edificac	2,010,000,00	111.70.00	v	1,710,000.00
0.1.20.30	Otroe	410,174.76	9,08	y.√.	513,800.00
: Walt	GREENDANTERTOS	2,820,890 .9 V	119,400,07	V	2,723,800.00
7	RERMICIOS	•			
5.1.35.05	Asea / viçilincia	45,000,00	:20:000:00	V. 57	155,000.00
5.1.00.11	ACMESUITO) BICROTEFILIAS	233,434.40	Q. 99	0.01	253,030.60
5.1.35.30	Energia Eléctrica	670,145,03	741,770,00),5.	1,011,530.00
5.1.35.00	Telétona	31,370,00	Ÿ.vV	V.14	79,375.00
5.1.35.50	Transporte dietes / sorre	240.541.00	2.06	· · · · · · · · · · · · · · · ·	240,541.00
3.1,33.33	645	12.880.99	0.00	0.0 2	12,880.60
\$ 157AL \$	\$58411193	1,701.785.00	-11,770,00	 V = V .	1.762.358.00
5.1.40.	SASTOS LEGALZS				
3.1.40.93	Dires	11,997,99	1149	7.33	12,400.00
# 1016C #	0A3738	11,081,00	0.00	3,57	12,000.00
5.1.45.	AGNITALALENTS (REPHRACI)				
3.1.43.10	Communicationes / selficed	272,5,7,49	1.00	t Ven.	:72,457.40
5,1,45,15	Macwinaria y Espapa	230462444	100000000	V.V.	598,280. 00
\$ 101AL \$	MANTENINIZETE / RETERACI	1,878,687.60	11 A11 66	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	1,170,867.00
5.1.30.	AREA LARIDER LARITALIACION				
5.1.55.10	Arregios Graenemies	2.70	**************************************	4.4.	235,099.00
5.1.50.95	Etros	1,807,850.00	0.00	$\widetilde{\mathcal{A}}$	1,207,950.00
s TOTAL s	ADECUACION IMSTALACTOM	1,8071850.00	III jiri K	32.5	2,640,750.66

Jueves, Enero 17 de 2002 9:24:37 pa

BALANCE DE COMPROBACION INFORME GENERAL

660130 	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ARTERIOX	**************************************	SAFER	SALON ADTER
5.1.66,	BEPRECIACIONES				
\$.1.50.15	Masuineria y Equipo	1,841,110.00	174, 275, 12 174, 275, 12	A QA	7 Tes 434 22 4:2421449
I TOTAL I	DEPRECIACIONES	1,841,110.00	\$79,791,02	¥. V €	2.36.101.00
ā.i.ćā.	AMBRTIZACIONES				
1.1.11.13	Cargos Diferiosa	816,369.00	190,500 AS 190,500 AS	ê.vê	\$20,267.00
NUL 1	4404112401361	514,367,00	107.071.72	4.00	(20.157.8V
1 - 01 2:1:704	01458339 01458339		,		
1 50 14 111191919	libros, sucoris, revisces	15 146 14 61.399.19	S No Etyp	4 4 *	
1.75.30	Stiles, papeleria, fotoce	247 021 AV 247 021 AV 217 021 AV	€tir * arr ir	(,))	£2.599.9¢
1.75.40				* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	JZE, Z5Z. 90
7:5:77:79 7:1:57:65 7:1:57:65	invases y, empadass	199*198*66	-Vay*),43	285,249, 0 0
	Paraveaderos	ታ ልላ ታ ልላ	\$ 757 hr 5.2885.52	1 AA ¥.497	30,000.00
	ůiros	1.462,497.00	440 440).99	1,783.073.00
19754 \$	DINERSOS	2.279,351.34	109.710.01	1.00	2,439,250,00
Tity &	OF CRACTICARCES DE ADRES	47,525,577,63 47,525,577,63	2,201,201,10	1 + + 1 W	**************************************
	OPERACIONALES DE VENTAS				,,
	BIVERGOS				
T CC TA ELECTRIC	Stiles Papalaria y Potoc.	1 2 2 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6	7 77 V:VE	1.94	5.44 4. 33
TGTAL \$	DIVERSOS	1,400.00	% ^2 ∓:2₹	ŶĸŶŸ	2,400.00
Wat F	OPERACIONALES DE VENTAS.	0 888 80 2,779:09		, IV	2.194.W4
.5.	NO GPERACIONALES		•		
.3.65.	FERANCESKOS				
	Cominican				
.T.85.15.34	Servicios Pancaraos	123,230.00	.		•
3.00.15.02	Contribution 30.000		4 - 4 41 - 4	1644 197	120,100,00
	Courtibation deleas	18,335.69	1,75,75		£7.4446.46
TOTAL B	iesisiones	143.4.5.60	1,721,17	* Af	
JASTY V	Intereses	3,44.75	******** * *** ** ******	. 1975 * 114 * 114	131.666.70
1311 r	FISANCIEROS	148.020.04		1. 27 1. 27	151,170,00
7 65 4,89	BASTOS DINERSOS				
A.F. F.	üiros üiros	487,345,60		2104	437,344. 0 0
TOTAL #	GASTOS DIVERSOS	487,046.00	 V . 77	v.00	487,045.00
TOTAL A					,- ****

Daevas, Edari 17 da 2002 9:24:37 pm

BALANCE DE COMPROBACION DESME PRATAL

113160	MOYSRE DE LA COENTA	SALDO AMPERIJA	ieni ———————————————————————————————————	-49E8	98500 807.40
17741 4	649798	J3,850,289,00	1,272.05 .09	2,00	.4,147,351,33
ė.	COSTO DE VERT-E			•	
1 . 7:4:	COSTO ME MTAR Y PRERTO RE	•			
818.20. 50.120.51	IMAMETRIAS REMUTACTUBERAS Praecito tempalasia (1922)	:	4-4 TT1 11 1281 1887	551,150,75	5,985,720,39
1 THR. 1	CKRMSTREAS MARKEACTURETA	1,107,801.01	188,778,00	5153V.V5	4,354.011.11
# 197 <u>4</u> 1 1	COSTO DE MIAS Y PRESEC E	1,007,625.07	110,170,14	\$31,359,75	4,574,720.33
≢ 7874, s	, cere se veries	3.389,923.73	166.373.45	8021580178	4,114,725,44
ī.	castas da edepodrafistat.				
† _{11.}	aateada PRIRA				
* : A: :::::::::::::::::::::::::::::::::	MATERIA PRIMA Alientales carectus	2,35	2,395,123,25	2.500,126,23	9.0 0
: TOTAL *	MATESIA BAEZA	v	1,753, 1, 13	1,5%111.25	· 3.44
i Torel e	 MATERIA PRIMA	2. 2. P	1,255,118,11	1,700,111,123	5.75
7.1.	hamo obra directa				
7.2.94. 7.2.00.00 7.2.00.00 7.2.00.00 7.2.00.00 7.2.00.00 7.2.00.00	memo desa Glacida Sucidos Cosantaes Interca Cosencies Prime legal Vacantones Aportas E. 1. 1. Carvidos tercorales	2 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	511,000,000 121,000,000 16,000,000 16,000,000 16,000,000 17,000,000	218.000.000 121.000.000 121.000.000 121.000.000 121.000.000 121.000.000 501.000.000	1 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
\$ 707AL 4	#edo gree colours				. 1 4 4
6 IUTAL +	- MASS OPEN DESET-	* 4.4 * % =		147774175499	. 1.1
1 72781 5	odstas es sicadordístes.	٠		2, 7, 12, 27	* \$\) = 3 * .
	73782 71481).H	0.75-2004		A TO

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

El señor Bernardo Currea Chamas va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente,

BERNARDO CURKEA CHAMAS



SEDE NORTE

28 DE SEPTIEMBRE DE 1998 HORA : 09:48:51

02N140928028

HOJA : 1 DE 1

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CURREA CHAMAS BERNARDO

C.C.: 00019132325

MATRICULA NO: 00620036 DEL 24 DE OCTUBRE DE 1994

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO : 1998

CERTIFICA :

CERAMICAS Y PINTURAS

TOTAL ACTIVOS CON AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00 TOTAL ACTIVOS SIN AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00

DIRECCION: DG. 85 A NO. 30A-36 MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO.

VALOR: \$ 1,160.00 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

812 - 18 7 08/ 06/24





• Les construction of 1000S LOS DATOS que soficitar en este formulare, menos los especios sombreados.
• La información a ápiconal a la prevista por el Artículo 32 del Código de Comercio, se utilizará en los estudios que, es una este con la tera abeliante la Cámará.
• Autrizio el uraz y destitución de tela la información que premi la Cómora de esta Presona Abbaral Importanto. Los distin que usida presenta en este formación, disten ser elsectaturonte vertidos y en consocuencio corresponder e cardinecimon a la realizad del matriculado. Por lo artícnio, se advierto que cualquier falsectad en que se incurra, podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley Penal (Artículo 38, Código de Comercio).



			código cámara 0	4
	MATRÍCULA RENOVACIÓN	AÑO [19 19 19	MATRÍCULA No. 6	20036
<u>-</u>	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE		
S	CUDAEA	CHAMAS	BERNY	IRDO
BÁSICOS	DIRECCIÓN COMERCIAL	MIGNICIPIO	DEPARTAMENTO	COUIGO DANE
BÁS	D1460001 81 4 7 50	1756 DUGO	ONALIDAD CUDAD DONDE TENE EL P	OMICALIO CODIGO DANE
	CAL S PANAPORTE No. 1 C	1137377 87	M (MOHBIAND R	CONTI
DATOS	C. ENTRANJERIA No. APARTE	100 FAX	BUZÓN ELECTRÓNICO	COURT
	2566032 - 5331929 09	12914 BTA	<u> </u>	
	,	DE CRÉDITO CON LAS CUA	LES HA CELEBRADO OPERACIONES	
CEL	NOMBRE DEL BANCO		OFICINA	
INFORMACIÓN COMERCIAL		REFERENCIAS DE DOS CO	OMERCIANTES INSCRITOS	
15	NOMBRE .	DIRECCIÓN		LÉFONO(S)
IACIC				-1-
O.K.	NOMBRE	DIRECCIÓN	TE	LÉFONO(S)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ACTIVIDAD MERCANTIL	DEL COMERCIANTE	
-	Especifique en orden de importancia su actividad mercantil	ACTIVIDAD MERCATURE	, DIA COMBACHATI	, Cóntgo Ci
	1. CERAMICAS U	PULTINA		6225
اجً	2) (1/10		G 52 37
12			· ·	03237
ECONÓNICA	3.			
	MARQUE CON UNA X SI ES: IMPORTADOR	EXPORTADOR NINGU	NO PERSONAL OCUPADO A NIVEL NA	CIONAL
ő	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DI	E SU PROPIEDAD		
440	The state of the s	CHARLE OF THE BUSY BUSY BALLEY BOOKS	TOS O GRUPOS DE PRODUCTOS QUE OFRECE Y DEMANDA C	SERVICIAS ALT BULSTI V DE
INFORMACIÓN	PRODUCTOS QUE VENDE QUERYICIOS QUE OFRE	(MANAGERA)	PRODUCTOS QUE COMPRA O SERVICIOS QUE UTI	
Ż	· CERDAY COS	ARAM ELAKIM	1.	ANAIN GEN
	2 PINTURAS		2.	
	3. LOS SIGNIENTES DATOS DIEBEN CORRESPONDER A SUB	IALANCE DE APERTURA DA U DE DIC	3. DEMINISTER HAND ANCLUMENDO ARISTES FOR INFLACIÓ	NI .
CIERA	ACTIVO TOTAL	PASIVO Y PATRIM		Y GANANCIAS
151				
17				
NAN	. 500.000		VENTAS NETAS O	
FINAN	ss	PASIVO TOTAL S	INGRESOS OPERACIONALES \$	
FINAN	SACTIVO TOTAL			
FINAN	SACTIVO TOTAL (SIN AJUSTE POR INFLACIÓN)	PASIVO TOTAL SPATRIMONIO S	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO	
FINAN	s	PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO UTILIDADO	
INFORMACIÓN FINANC	S ACTIVO TOTAL (SIN AJUSTE POR INFLACIÓN) S 500-000	PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA O OPERACIONAL. S	
INFORMACIÓN FINAN	SACTIVO TOTAL (SIN AJUSTE POR INFLACIÓN) S FIRMA DEL MATRICULADO	PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S	
INFORMACIÓN FINAN	, <u>500.000</u>	PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S	
FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	C.C. No.	
INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S	
INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	
INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
COMERCIO FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
COMERCIO FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A
FIRMA INFORMACIÓN FINAN	S 500-000 FIRMA DEL MATRICULADO SULPO SUL	PATRIMONIO S 500 PASIVO + S 500 PATRIMONIO S 500	COSTO DE VENTAS O GASTOS OPERACIONALES S UTILIDADO PÉRDIDA OPERACIONAL S UTILIDADO PÉRDIDA DEL FJERCICIO S C.C. No. 1913 ARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	325B7A



C PENTER BY

FRITAR C100/11/16 GREER DLDW CURRED DESCRIPTION OF SELECTIONS OF SELECTI

PRIMERO LA CIUDAD

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

La señora Adriana Sarmiento Vega va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Cordialmente.

6



DE COMERCIO DE BOGOTA





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

17 DE ABRIL DE 2002

HORA: 10:56:25

02R040417034

HOJA: 1 DE 1

- * EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA
- * CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
- * DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
- * INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *

CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : ASARVE CERAMICAS ORIGINALES

MATRICULA NO: 01172267 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2002

CERTIFICA:

PROPIETARIO (S)

- SARMIENTO VEGA ADRIANA

C.C. 00051578716

MATRICULA NO: 01172266 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

DISENO DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA FABRICACION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA. DISTRIBUCION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 500,000.00

解放事的 二、从二、代表的 中,不可能够是

DIRECCION: CRA 22 NO. 75A-13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

,	* .		+ +	*	*	*	*	*	*	* .	* '	*	* 1	*	*	* 7	* 7	* *		*	7	*	*	*	*	* 7	* 7	* 7	* 7	* *	*	*	*	*	* 1	* 7		*	×	*	*	*	* 1	* *	*	*	*	*	*	*	*	* 7		*	*	*	* 7	* *	ŗ
٠	k:	k 1	٠ *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* 1	*	*	* :	* 7	+ 4	r 4	r 74	*	*	*	*	*	* :	* 1	ł 4	k 1	* *	*	*	*	*	* 1	* 1	t -*	*	*	*	*	*	* 7	k 4	*	*	*	*	*	*	*	* 1	t 1	*	*	*	* 7	* *	ŀ
	* .	k 1	r *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k	*	* -	* 1	k 4	- 1	+ +	*	*	*	*	*	* 1	* 1	k 4	k 1	+ +	*	*	*	*	* 1	k y	t +	*	*	*	*	*	* 7	+ +	*	*	*	*	*	*	*	* 1	ł J	*	*	*	* 1	* *	t
	* .	* >	+ +	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	*	*	* .	* 7	* *	+ +	t -	*	*	*	*	*	* 7	* 1	k d	4 4	۲*	*	*	*	*	* 7	* 4	+ +	*	*	*	*	*	* 1	+ 4	*	*	*	*	*	*	*	* 1	+ 1	*	*	*	* 1	* *	ŀ
	* .	* 1	+ +	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* .	* :	*	* :	* :	t 1	t d	+ 4	*	*	*	*	*	* :	* 1	k 1	k i	+ *	*	*	*	*	* 1	k d	t *	*	*	*	*	*	* 1	k 4	*	*	*	*	*	*	*	* 7	t 4	*	*	*	* 7	* *	ŀ
	*	* 7	+ +	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* .	* 1	¥ 4	t y	+ +	*	*	*	*	*	*	* 1	k i	k 7	٠.	*	*	*	*	*	k d	k *	*	*	*	*	*	* 7	k 4	*	*	*	*	*	*	*	k :	+ 3	*	*	*	* 1	* *	t
	*	* :	+ +	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* .	* .	*	*	* :	k 1	٠,	t 1	*	*	*	*	*	* :	* 1	k t	* 1	+ +	*	*	*	*	* 1	k 1	t *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* 1	k d	*	*	*	* :	* *	t
	*	* :	k d	+ +	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* 1	+ +	+ +	* *	*	*	*	*	* :	* 1	k i	k 1	* *	*	*	*	*	* :	* 1	* *	*	*	*	*	*	* 1	k 4	* *	*	*	*	*	*	* :	* 7	4 4	*	*	*	* :	* *	ŀ
	*	* :	k 4	r si	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* .	* :	* 1	k 4	+ +	+ +	*	*	*	*	* .	* 1		*	k *	*	*	*	*	* :	* 1		+	*	¥	*	*	* :	* 4		*	*	*	*	*	*	* -	4	+	*	*	*	* *	ŀ



-CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

17 DE ABRIL DE 2002

HORA: 10:56:41

02R040417035

HOJA : 1 DE 1

EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA

* CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS

* DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA

INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O

COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325*

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ART. 16 DE LA LEY 716

* DE 2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002 TODAS LAS

* PERSONAS ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL *

* DEBERAN INFORMAR A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE

ENCUENTRAN INSCRITAS, EL NIT QUE LES HAYA ASIGNADO LA

* DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DA LUGAR A

* LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37

* DEL CODIGO DE COMERCIO. SI EN SU CERTIFICADO APARECE

* CORRECTAMENTE SU NIT, HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO.

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : SARMIENTO VEGA ADRIANA

C.C.: 00051578716 N.I.T.: NO REPORTO

MATRICULA NO: 01172266 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2002

CERTIFICA :

DISEÑO DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA FABRICACION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA DISTRIBUCION DE CERAMICA ARTESANAL UTILITARIA Y DECORATIVA TOTAL ACTIVOS CON AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00 TOTAL ACTIVOS SIN AJUSTES POR INFLACION: \$ 500,000.00

DIRECCION: CRA 22 NO. 75A-13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : ASARVE CERAMICAS ORIGINALES

DIRECCION: CRA 22 NO. 75A-13

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

自然的性质的 化连续性 医皮肤 的复数化生物

MATRICULA NO: 01172267 DEL 08 DE ABRIL DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 08 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA :

ANTERIOR HA SIDO INFORMACION TOMADA DIRECTAMENTE FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

and a sign of all the layer

. Y. . . .

Diveccion de Tapmestos y Admanas Macionales Registro Unico Tributario V2.3 Cartificado Definitivo de Inscrincion en el 201 Fecha : 2002-04-17 Pagina : 1 de 1 Reporte: R1221R1

Sener Cominitagente:

De accerdo a su solicitod, la Dirección de Empuestos y Adoanas Macionales le ha asignado el signiente Mumero de Identificación Tributaria:

8:11

51,573,716

9.7.: 1

Por favor verifique la siquiente informacion e informe inconsistencias.

Seron Social: SARMIENTO WESA ADRIANA

Bireccion : SRA.22 758-13

Atoportamento: 2000TA

Tico Cibie : NAT. CON IDENTI

Estado Cibia: ACTIVO NORMAL

Responsable de Renta:

Medianis of Minis

Tentes: 2002-04-15

Importador :

Municipio : 8090TA

Adaon a Cargo: PERSONAS NATURA

Actividad Eco: 5267 - Otros tipos de comer

Retencion:

Regisen: 2 SIMPLE

Erportadors

Fetha Segistro : 2002-04-17 Fetha Tabijo Act.: 2002-04-08

Date decimento es de caracter permanente. Le servira unica y exclusivamente como documento de identificación tributria. POR FAVOR CONSERVELO.

Bogotá, Abril 30 de 2002

Señores
COLCIENCIAS
L.C.

Estimados señores

La Asociación Manos amigas va a participar en el proyecto "Investigación para el desarrollo técnico y tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en los Municipios de Guatavita, Tocancipa, Bogotá y Alrededores" proyecto formulado por Artesanías de Colombia con el apoyo nuestro y de otras empresas dedicadas al oficio de la cerámica en Guatavita, Bogotá y sus alrededores, proyecto con el cual estamos totalmente comprometidos.

El desarrollo del proyecto es de vital importancia para las 50 mujeres, madres cabeza de familia del municipio de Tocancipa dedicadas a la producción cerámica, única fuente de ingresos de sus familias. El proyecto nos permitirá solucionar los distintos problemas que tenemos en el proceso de producción y las deficiencias del producto que no han hecho posible después generar los ingresos requeridos por estas mujeres.

Esperamos, que el proyecto sea aprobado y cofinanciado por Colciencias y así mejorar el nivel de vida de estas familias.

Bolonos (8.

Cordialmente,

Representante Legal

Asociación Manos amigas

PROYECTO FORMACION Y AUTO EMPLEO PARA MUJERES CERAMISTAS DE TOCANCIPA - COLOMBIA NIT. 830.048.727-4 AYUNTAMIENTO DE MADRID REF. 138 - 1108 - AÑO 2.000

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO $DEL\ 5-03-2.001\ AL\ 5-03-2.002$ (EN PESOS COLOMBIANOS)

1105	RIENTES Caja Bancos	*	-	2.844.000 12.660.000	\$ 15.504.000
1910	De Propiedades				\$ 10.746.000

Plant	a y Equipo		\$ 10.746.000
191012	Maquinaria y Equipo	\$ 4.153.000	
191016	Equipo de Oficina	\$ 2.261.000	
191020	Equipo de Computación		
	y Comunicación	\$ 4.332.000	

TOTAL ACTIVOS	\$ 26.250.000
---------------	---------------

2. PASIVOS

1. ACTIVOS

	Cuentas por Pagar A casa matriz	 \$	3.242.000	\$ 3.242.000
TOTA	AL PASIVO			\$ 3.242.000

3. PATRIMONIO	<u>\$ 23.008.000</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 26.250.000

ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ DIRECTORA PROYECTO

NEMESIO PINEDA GALLO Contador Matrícula 2661-T

\$ 23.008.000

ESPACIO PARA AUTOADHESIVO Y SELLO DE LA ENTIDAD RECAUDADORA AR EL STICKER, DOR FAVOR NO LO HAGA POR FUERA DEL ESPACIÓ DEMARCADO MDECLARACION DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS O DE INGRESOS Y PATRIMONIO PARA PERSONAS JURIDICAS "ANO GRAVABLE 2001" REVA Ranco Ganadero 19723 FRACCION ANO GRAVABLE 2002 GRANDES CONTRIBUYENTES PUBLICA DE COLOMBIA 9. 3 cookso 19 πωτοκο 2151692 SOCIACIONADE MANOS AMIGAS 88 - 125 BIS No. 40 MARQUE 'X' SI SE ACOGE AL BENEFICIO DE AUDITORIA (Art. 17 Ley 633/2000) 13 - HETOGO DE VALLIACION DE INVENTARIOS SISTEMA DE INVENTARIOS 1.1.7001 O Acciones y apones O Activos lijos ILA Patrimonio liquido AB IAL O : Otros activos no monetarios AC Depreciación, amortización, agotamiento Ö Disminución patrimonio líquido Amortización, corrección monetaria diferida . أمدا Amortización corrección monetana dilerida IANL CABILLA 4. CLASE DE BOCKETAL TO Aumento de patrimonio líquido: M. JURAN CARRETT CIFRA CONTROL'2 (Sumatoria de Al hasta AN): CIFRA CONTROL 1 (Sumatoria de AA hasta AE) SS 15.504.000 CΕ Electric, bancos, cuercas de ahorra, inversiones mobiliarias (monede nal. y est.) 2. Deservos Salciarios sas sas sas ra las satural sas las ر0 زيرون 1.440.000 DF o 0. CHICAGO DE CONTRACTO COM NO S AL SEC o is por cooper accoontistas y socios y compañías vinculadas 22.084.000 0. сx Acciones y aportes (Sociedades arônimes, limitades y asimilades) 44. TOTAL DEDUCCIONES (Suns rendones 43 a 47) OT 49. RENTA LICKIDA DEL EJERCICIO : (5 norgon 32 - 41 - 48 F. 0 GK 0 11, RENTA LIQUIDA (Franços 41, 50) 10.746.000 a fice provincies, amortizables, interobles y acotables SZ O PERDIDA LIQUIDA PREASON DE ido la a usupo - Lubi di alibita e 💇 क्रमान्यक्रमा इस एक्सप्रमुख स्था ता उत्तर RC <u> 26,250,000</u> SA. 1 on or St. Ley Phaz SS. 1 on or St. Ley Phaz SS. 1 on or St. Ley Phaz TOTAL PATRIMONIO BRUTO (Sume randones 1.s. 10 +12-11) ΈE O tas por pager pro-sectores FC Cuersas por pegar corroanias vinculadas y accionistas o socios 52 TOTAL RENTA EXENTAS (Suma randones 54 + 55 + 56) TELECTORY : 82 (D) 3 2 X 1 0 : 0 ES DELANO 2002 PAR MONEY 0 Cuertas por pagar sacros financiero 0 GA O FO. IMPUESTO SOBRE LA RENTA GRAVABLE (Rengión 58 por luria) 61 P S C NA por bieres de capres
62 S Generación de empleo
63 Ovos descuentos vibutarios
64 Ovos descuentos vibutarios
65 C Ovos descuentos vibutarios
66 C Ovos descuentos vibutarios
68 C Ovos descuentos vibutarios
68 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
61 C Ovos descuentos vibutarios
62 C Ovos descuentos vibutarios
63 C Ovos descuentos vibutarios
64 C Ovos descuentos vibutarios
65 C Ovos descuentos vibutarios
66 C Ovos descuentos vibutarios
67 C Ovos descuentos vibutarios
68 C Ovos descuentos vibutarios
69 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios vibutarios
60 C Ovos descuentos vibutarios vibutar j0 ARCHIOCORPAN OF LOGGERA, O. ы 30. LOLY Seb-15005 (200 mos H & W) NO. (2002/208.0). 200. AM 21. TOTAL PATRIADONO LICUIDO POSITIVO (Si mingón 13 cimpor que mingón 27). Ί0 ഥ Occupantly frances come 0 :¦0 Hardraide, carristores y servicios MAS MAS IMPLIFSTO RECLIPERADO : Rendmientos Inancieros FL. TOTAL IMPUESTO NETO DE RENTA (Fargon 65 + 69) - HEAR IN SELIA 1, 59.149.000 62. Már inquesto de genessa intracionado y intra de Unicipidado de de secuente de de secuente de de secuente de de secuente de de secuente de de secuente de de secuente de se A TOTAL INCRESOS BRUTOS (Suma) anglores 23 a 27) p. 71, 2, 14. 40 Lange 64 59 . 149 . 000 . TO TOTAL IMPUESTO A CARGO (Surve randones 67 + 68 + 69) Ų. O his begin bester ывить у форуручения {o Renderientos financieros Otros ingresos]0 moot in the day of the same K) TOTAL HICRESOS NETOS (Rence /28-28-70); 31/29. 310-017. 31 Arrendamientos (Muebles e inmuebles) O4 de ut Violation of the COOK STATE 7002 of мн Programmy bedding the State of the order Mis: Corrorss THE STATE OF THE S 78. TOTAL RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2001 (Sume rangs, 71 a 77) 0 19. Heros: Salto a lavor and 2000 an solicitud de derokusión o oppper 49050'2 a Mer Come industries of the property of the Maria States Sh Oracerope in New 2009 and 80. Menos: Anticipo por el año gravable 2001 (Rengión 79 declaración 2000) O constitution of the control of the 1. TOTAL COSTOS Company and the second secon 811 FOTAL SALDO A PAGAR SO INVIDENCE TO - 81 - 82 - 72 - 78 - 78 1 80, in a part of the same about of thirding as in command sector of the same about of thirding as in Command sector of the same about of thirding as in the same about the same about the same about the same about the same as a same about the same about th 10 HV2(VET BINE 2000 10 Cop. Co. 17 Out. Co. 12 Out. 2002 10 Dec. 2002 13 Ene /2002 10 Dec. 2002 14 Ene /2002 15 University 15 Uni 11:11:14 BS. VALOR PAGO IMPUESTO 66. VALOR PAGO SANCION OF HO NOTION ATOTAL HPSTRTZ BOLAROS HERNAMEZ
CC No. 47 364763 | 6 Consider Público | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 87. VALOR PAGO INTERESES DE MORA TOTAL A PAGAR (Reng. 85 + 86 + 87) 24 - 12 TIMBRE DE LA ENTIDAD RECAUDADORA The contraction Lag persentiti Ashindres o jurdio e. obligadas e los Boriss de Soldandad pani lo Nov. podras o formidades y ubodies desparto an comus สดน คเมมส 2002 Partie po esta casala pertenese a una empresa de Contadores Públicos.

Resco Scotta Confest de Sampol on confest d MI HAT THE BOOK STURE OF THE DWINSON POONES TO HAT

VI. Y . 14.001.2001.

the contract of the same

ROMANO I MANOREN Y AUTOEMILLO PARAMUJERES CE AMISTAS DE TOCANCIPA

AYUNTAMIENTO DE MADRID REF. 138 / 1108

AÑO 2.000

RELACION DE GASTOS REALIZADOS CON LA SUBVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID VALORES RECIBIDOS DE MADRID - ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2.001 Y DE ENERO - FEBRERO DE 2.002

	SUBVENSION APROBADA	EJECUTADO 5-03 AL 31-12	EJECUTADO 1-01 AL 5-03		
CONCEPTO	EN PESOS	2.001	2.002	TOTAL.	SALDO A REINTEGRAR
A - COSTES DIRECTOS					
A.3. EQUIPOS Y SUMINISTROS	14.400.000	12.128.280	3.853.646	15.981.926	<u> </u>
A.4 PERSONAL	27.600.000	23.774.992	3.608.000	27.382.992	
A.4.2. TRANSPORTE PERSONAL LOCAL	2.784.000	1.312.900	680.000	1.992.900	
A.4.B EXPATRIADO ESPAÑA	- 0 -				
A.5 VIAJES Y ESTANCIAS	1.440.000	592.800	256.000	848.800	
A.6 FUNCIONAMIENTO	22.080,000	15.418.780	5.281.419	20.700.199	
A.7 IMPREVISTOS	7.584.000	5.921.240	1.974.850	7.896.090	
TOTAL COSTES DIRECTOS	75.888.000	59.148.992	15.653.915	74.802.907	1.085.093
B. COSTES INDIRECTOS					
B.1 FORMULACION	960.000	- 0 -	960.000	960.000	
B.2 SEGUIMIENTO	3.696.000	- 0 -	2.500.000	2.500.000	
B.3 EVALUACION	960.000	- 0 -	0 -	- 0 -	
TOTAL COSTES INDIRECTOS	5.616.000	- 0 -	3.460.000	3.460.000	2.156.000
TOTAL GENERAL	81.504.000	59.148.992	19.113.915	78.262.907	3.241.093

ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ

ALCIRA BOLAÑOS HERNANDEZ
DIRECTORA PROYECTO

NEMESIO PINEDA GALLO CONTADOR MATRICULA 2661-T

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SOLICITUD DE CERTIFICADOS ESPECIALES

HORA: 17:18:13 FECHA: 2002/04/02

MATRICULA : S0007689

: ASOCIACION MANOS AMIGAS RAZON SOCIAL

HORA: 17:02:55 FECHA SOLICITUD : 20020402

: 02CAM0402088 SEDE: 02 SEDE NORTE OPERACION

CERTIFICADO SIMPLIFICADO TIPO CERTIFICADO :

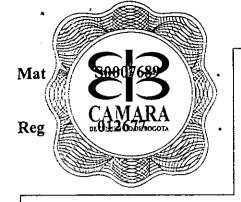
NOMBRE SOLICITANTE: ASOCIACION MANOS AMIGAS

: 2151692 TELEFONO

COPIA TEXTUAL DE ESTATUTOS. GRACIAS

" CANTIDAD:





EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA
DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE
CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA
QUINCENA DE MAYO, PARA INFORMACION DETALLADA
DIGIRIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE A
LOS SIGUIENTES TELEFONOS: 3810329 - 3810325

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CERTIFICA:

					-
					*
	·		·		
					·
+#+		,			•





ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION MANOS AMIGAS, ELECCION DE DICINATARIOS Y APROBACION DE ESTATUTOS

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 1998, actuando como presidente Alcira Bolafios y como secretaria Inés Elvira de Reyes, se reunieron las siguientes personas, cuya identificación aparece adjunta.

Alcira Bolaños Hernández C.C No 41 364 763 de Bogotá

Inés Elvira de Reyes

C.C No 20 307 132 de Bogotá

Miembros que estuvieron presentes en la reunión:

Maria Teresa Gnecco de Ruíz C.C No 20 001 625 de Bogotá

Inés Elvira Rojas de Reyes C.C No 20 307 132 de Bogotá

Zorsida Torrijos de Fula C.C No 41 323 378 de Bogotá

Yolanda Perry C.C No 20 167 093 de Bogotá

María Cecilia Rojas de Ruíz C.C No 41 511 445 de Bogotá

Catalina Ruíz Rojas C No 52 416 978 de Bogotá

Cristina Monroy C.C No 41 590 485 de Bogotá

María Eugenia Rueda C.C No 41 491 614 de Bogotá

Sandra Senior Bernal C.C No52 589 682 de Bogotá

Consuelo de Ruiz C.C No 41 491 614 de Bogotá

Mônica Reyes Rojas C.C No 52 587 722 de Bogotá

Alcira Bolaños Hernández C.C No 41 364 763 de Bogotá

Rosalbina Rodríguez Gómez C.C No 35 317 768 de Bogotá

Maryluz Atalaya de Navas C.C No 20 262 097 de Bogotá

Lilia Rengifo Ortiz C.C No 354 62 222 de Usaquén

Ana María Ruiz Monroy C.C No 52 051 525 de Bogotá





Todos misjores de edud y vecinos de Santafé de Bogoté, quienes han convenido en constituir, como en efecto lo hacen una asociación sin ánimo de lucro denominada "MANOS AMIGAS", con domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá.

El objetivo general de la esociación es el siguiente.

Agrupar a las mujeres interesadas en la promoción y desarrollo de la mujer, a través de programas que contribuyan a la generación de empleo e ingresos.

Acto seguido se procedió a elegir a los dignatarios de la Junta Directiva, la cual quedó integrada de la Inés Elvira de Reyes 20 307 - 13 Z A 00 signiente forma:

Presidente O

Vicepresidente María Teresa Gnecco de Ruíz J 28 651 62 7410

Yolanda Perry 20.167.093. Secretaria /17

Consuelo de Ruiz 21-312-65

Vocales en su orden

Maria Eugenia Rueda 31491. 614 Primero/

Sandra Senior 52.589 .682 Segundo de

Maria Cecilia de Ruíz ATS11 . 445 Tercero(C)

De lo anterior dan fe, quienes actuaron como presidenta de la reunión y como secretaria de la misma, cuyas firmas y número de cédula aparecen enseguida:

1/12 6 Bolons 11. Alcira Beatriz Bolatios Hernández.

CC # 41 364 763 de Bogotá

Très Elina de Reyes més Elvira Rojas de Reyes

C.C No 20 307132 de Bogotá





DECOMERCIO DE BOGOTA

presente documenta lue entregado personalmente por su(s) signatario(s)

PENES HARMINES FLUIRA ROTHS Identificadois con la cédula(s) de ciudadania No: 20. 307.

de BOGOTA

ZB de HARZON

El Secretario,

X Pres Elvine de Reges . X 20 307 132 BSte

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento fué entregado porsonalmente por su(s) signatario(s)

BOLATOS HERVAUDEZ ALCIRA BEATRIZ

Identificado(s) con la cédula(s) de ciudadania 1-0: 41-364

Ciudad STAFE DE BTA 28de MAR

El Secretane

X aloya 13 Babanos H. X 41364763 Bld.

RIE

RTE



El nombramiento de REVISOR FISCAL se hará la próxima reunión el día miércoles cuatro(4) de marzo de 1998, en la Transversal 51 A No 124-25 Interior 3.

DE COMERCIO DE BOGOTA

APROBACIÓN DE ESTATETOS.

Fueron aprobados los estatutos, de cuyo texto dan fe; el presidente de la Asociación y el secretario de la misma entidad; mediante la presentación de su contenido con las firmas autenticadas de ellas.

En constancia de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.(1998), por quienes en ella intervinieron así:

free Elvira de Reyer INES ELVIRA DE REYES C.C. 20-307/32 DE BATA

MARÍA TERESA GNECCO DE RUIZ

CCCO CO 1.6 Z.1 DE BORGE

OYOLANDA PERRY CC201640 93 DE 59-6 Fami dat de Fula ZORAIDA TORRUOS DE FULA CC4/32334DE /372

MARÍA CECILIA ROJAS DE RUIZ CCVI SILVVOE DE

CATALINA RUIZ CC52416978 DE 1919TA.

CC 41/10/10 B To

Waise Engain Ruda MARÍA EUGENIA RUEDA. CC 449/44 DE BOJOTO

SANDRA SENIOR CC52.589.682 DE 314 Consulo De RUIZ CONSUELO DE RUIZ CC 41382600 DE B/a

Honica Royes. MONICA REYES ROJAS CC 52.587711 DE BLÁ Olena 13 Bolaños H. alctra bolaños Hernandez CC 41364463 DE BOSOTA.

ROSALBINA ROPRIGUEZ GÓMEZ

CCASTASTEZ DE USAJULL

CCASTASTEZ DE USAJULL

Marilus Atalaya de Mavas Marilus Atalaya De Navas CC 20 24057 DE Bonata DID YOSO DEYBROY

25021262 COOPY



*LD*0

35



ASOCIACION MANOS AMIGAS

ESTATUTOS

CAPITULO I

NOMBRE DOMICILIO Y OBJETIVOS

ARTICULO 1. La Asociación Manos Amigas] es una persona jurídica de Nom derecho civil, sin ánimo de lucro, constituída el 1 de Febrero de 1998.

ARTICULO 2. El domicilio principal de la Asociación es la ciudad de Santafé de Dom Bogotá.

ARTÍCULO 3 La Asociación tiene como propósito fundamental agrupar a mujeres interesadas en la promoción y desarrollo de la mujer, a través de diferentes programas especialmente aquellos que contribuyan a la generación de empleo e ingresos.

Son objetivos de la Asociación:

- 1. Fomentar el desarrollo humano y la generación de ingresos de cada una de sus afiliadas mediante el intercambio de experiencias, la organización de seminarios y talleres y el establecimiento de líneas de crédito que puedan incrementar el capital de trabajo de cada una.
 - Apoyar los planes, programas y proyectos que contribuyan al propósito de la asociación

Representar a sus afiliados ante organismos nacionales e internacionales.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

ARTICULO 4 La Asociación tiene tres clases de socias:

- Socias Honorarias
- Socias Fundadoras
- 3. Socias de Número

ARTICULO 5 Son socias honorarias las personas que por sus méritos personales o por sus servicios a la Asociación, merezcan tal distinción, la cual será aprobada y otorgada por la Junta Directiva.

ARTICULO 6. Son socias fundadoras las personas que firman el Acta de Fundación de la Asociación.



INFORMACION PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIM
DE COMERCIO DE BOGOTA

	М	ATT TIA	0007(87	
NOMBRE DE ASOCISSION MONOS	Amigas			
SIGLA DE LA ENTIDAD				
PRINCES 51 # 124-25 int 3		MUNICIPIO Santafe de Bugata		
TELEPONO (5) 93 2432861 FAX Correct freyes & 1. 2535712 celular #9.	286 FAX Corres Electronico APARTADO AEREO		EO	Dir
CTUDAD DONDE TIENE EL DOMICILIO Santafe de 13º				
ENTIDAD QUE EJERCE [Aleziola Man	yor I Vic	gilancia	02000	
DIRECCION FARA NOTIFICACION JUDICIAL toansu. 51 1, \$124 - 25 1073 Santafé de Buyato		MUNICIPIO SUNTRE JE	de Bogota	
DESCRIBA A QUE SE DEDICAR	RA LA ENTIDAD		CODIGO CITU	1
Agruper a mujeres interesada.	s en la promo havis de difensa	oción oter pro- 41	34000	
geomos, as preiolmente oquellas quellas que empleo e iman	ine contribuya	/ 1		
DATOS DEL RE	PRESENTANTE L	EGAL		
NOMBRE frés Elvina Rojas de	Reyes			7
DOCUMENTO DE CC. C.E. P.P. OTR	ю[]	20 307	13.2 BJ+	
Près Elvire de Reyer			To the second	
The second secon	COLUSIVO DE LA CAMA	PA DE COMERCIO	DE BOGOTA	_

ARTI CULO 7 Socias de número las mujeres interesadas en la prong mujer, manificatan su deseo de ingresar a la asociación y su admisión a sido approbada por la Junta Directiva.

Son deceres de las socios fundadoras y de las socias de

Actuar de acuerdo con la ética

- Contribuir al desarrollo de la Asociación de acuerdo con sus objetivos Pagacoportunamente las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas por la Junta Directiva o por la Asamblea General, según el caso.
- Concurrir a las reuniones programadas por la Asociación.
- 5. Informar a la Asociación los datos relacionados con su identificación y lugar de residencia.
- 6. Cumplir los presentes estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea General

ARTICULO 9. Son derechos de las socias:

- 1. Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas de la Asociación.
- 2. Elegir y ser elegido para cualquier cargo de la Junta Directiva o de sus comités.
- 3. Gozar de los beneficios de la Asociación.

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN Y DIRECCION

ARTICULO 10:

La Asociación tiene los siguientes órganos de dirección, administración y control.

- 1. Asamblea General
- 2. Junta Directiva.
- 3. Revisoria Fiscal

ARTICULO 11.

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y está constituída por todas sus socias.

ARTICULO 12

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias tienen por objeto la planeación de los programas y proyectos y su evaluación, el examen y consideración de las operaciones correspondientes a cada ejercicio y se verifican dentro del primer trimestre de cada año.

as remiones extraordinarias se llevan a cabo según las necesidades o convenidade la Asociación, en virtud de convocatoria hecha por la presidenta la Vicepresidenta o por la Revisoria Fiscal. Por iniciativa propia o cor expírselo a cualquiera de ellas el 30% de las socias.

CANADA DE COMERCIO DE BOGOTA

La convocatoria lanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias, se hace mediante carta circular dirigida a todas y cada una de las socias a la dirección que se tenga registrada en la Asociación con una antelación de diez (10) días hábiles para las reuniones ordinarias y cinco (5) días hábiles para las extraordinarias.

ARTICULO 14

Tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias constituye quorum para deliberar o decidir, la mitad más uno de las socias que se encuentren a paz y salvo el día que se efectúe la reunión.

PARÁGRAFO

No obstante lo establecido en el presente artículo, cuando llegare la fecha y hora indicada en el aviso de convocatoria y pasare media hora sin que se hubiere completado el quorum señalado, la presidenta convocará a una nueva reunión para media hora más tarde y en esta nueva reunión hará quorum cualquier número plural de asociadas que concurra.

ARTICULO 15

Las reuniones de la Asamblea General son presididas por la Presidenta de la Asociación, en su defecto por la Vice-presidenta y a falta de ellas por la Secretaria o por cualquier miembro de la Junta Directiva.

ARTICULO 16

En las reuniones de la Asamblea General ninguna socia puede representar a más de una socia. Para tal efecto se precisará un poder por escrito, diferente para cada reunión a menos que la persona que da el poder fuera a ausentarse del país por un periodo de tiempo considerable, en cuyo caso puede otorgar poder para todas las reuniones que se efectúen durante su ausencia.

ARTICULO 17

Son funciones de la Asamblea General:

- Elegir la Junta Directiva y sus suplentes, la persona que actuará como revisor Fiscal y su suplente, para un periodo de dos años..
- 2. Aprobar o improbar las resoluciones dictadas por la Junta Directiva.



Aprolar improbar las modificaciones o adiciones a los presentes

Resolver les asuritos que somete a su consideración la Junta Directiva

CAMARA Directiva.

Sustituir a los miembros de la Junta Directiva que llegan a faltar por retiro voluntario o por destitución, por el resto del período.

- 7. Aprobar o improbar los informes financieros que presenta a su consideración la Junta Directiva.
- 8. Aprobar o rechazar el presupuesto general de la Asociación.
- Autorizar la adquisición o enajenación total o parcial de los inmuebles de la asociación y autorizar la constitución de gravámenes sobre los mismos.
- Considerar la designación de Socias Honorarías presentadas por la Junta Directiva.
- 11. Concurrir a la disolución de la Asociación y nombrar un liquidador y un suplente.

ARTICULO 21

La Junta Directiva está integrada por siete miembros principales elegidos por la Com Asamblea General mediante voto directo, secreto, en papeleta escrita, por personas y cargos concretos y no por planchas o listas.

ARTICULO 22

Los cargos de la Junta Directiva son: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y tres vocales como miembros principales. La Secretaria, la Tesorera y las vocales tendrán una suplente, cada una.

ARTICULO 23

El período de la Junta Directiva es de dos años y sus miembros pueden ser reelegidos hasta por tres períodos consecutivos.

ARTICULO 24

Los cargos de la Junta Directiva son renunciables ante la Asamblea, pero al no encontrarse ésta reunida, se puede presentar renuncia ante la Junta Directiva, siendo reemplazada por la suplente.

ARTICULO 25



La lunta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez al res Dy extraordinariamente por convocatoria de la Presidente, o de la Revisoria Fiscal.

AFTICULO 26

Las decisiones de los miembros de la Junta Directiva se aprueban con la mitad más uno de los volos de los miembros principales.

ARTICULO 27

Son funciones de la Junta Directiva:

- Redactar sus propios reglamentos
- Autorizar a la presidenta para celebrar contratos por cuantía superior a cinco
 FAC
 LIM
 (5) salarios mínimos
- 4. Aprobar el ingreso de nuevos socios.
- 5. Proponer a la Asamblea la designación de socios honorarios.
- 6. Fijar la cuantía de las cuotas y reglamentar su pago.
- 7. Establecer las sanciones que a su juicio deba imponerse a las socias
- Crear o suprimir los empleos que fueren del caso, reglamentar sus funciones y señalar la remuneración que a ellos les corresponda.
- 9. Orientar la política general sobre la administración de los bienes.
- Las demás que se considere necesarias, de acuerdo con los objetivos de la Asociación.

DE LA PRESIDENTA Y DE LA VICEPRESIDENTA

ARTICULO 28

La representación, administración y gobierno de la Asociación están a cargo de la Presidenta. C

ARTICULO 29

Son funciones de la Presidenta:

7. Representar a la Asociación en la ejecución y celebración de toda clase de actos o contratos y en general representarla judicialmente o extrajudicialmente ante cualquier autoridad o persona jurídica o natural.

FAC RL

 Dirigir o fiscalizar los negocios de la Asociación y sus bienes, sus operaciones, contabilidad y correspondencia.

B



Convocar a reuniones a la Asamblea general y a la Junta Directiva y siscretir muio con la Secretaria las actas respectivas.

4. Presidir las reuniones de la Asamblea General y las de la Junta Directiva.

- Constituti apoderados especiales que representen a la Asociación en juicio o fuera de él delegarle las funciones o atribuciones que se consideren nacesarias
- Presentar a las reuniones ordinarias de la Asamblea un informe de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el anterior ejercicio.
- 7. Nombrar a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la Junta Directiva y las demás empleados cuya designación no se haya encomendado a otro órgano y en general manejar los asuntos laborates y firmar los contratos de trabajo respectivos.
- Autorizar con su firma documentos de la Asociación y celebrar negociaciones.
- Manejar los fondos de la Asociación y responder por ellos, conjuntamente con el Tesorero.
- 10. Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General o la Junta Directiva.

ARTICULO 30

Son funciones y obligaciones de la Vice-presidenta RL2

Reemplazar a la Presidenta en las casos de falta temporal o definitiva.

DE LA SECRETARIA

ARTICULO 31

- 1. Mantener actualizado el registro de las socias
- 2. Redactar las actas de las reuniones de Asamblea General y Junta Directiva.
- Elaborar, de acuerdo con la Presidenta, el orden del dia de las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 4. Llevar el archivo de la Asociación y mantenerlo debidamente ordenado.
- Las demás que le asigne la Junta Directiva y de acuerdo a la naturaleza del cargo.

DE LA TESORERA

B



Soprenciones de la tesorera

Elaborar el presurpuesto anual de ingresos y egresos y someterio a la consideración de la Junta Directiva.

Cobrar oporturamente las cuotas ordinarias y extraordinarias fijadas a las socias y expedir los correspondientes recibos.

- Responder-por la contabilidad y procurar que ésta se lleve con la debida claridad, corrección y transparencia.
- Presentar a la Asamblea el movimiento de tesoreria acompañado del balance respectivo.
- Mantener bajo su custodia los valores de la Asociación y firmar con el Presidente los cheques.
- Manejar con el Presidente las cuentas bancarias.
- 7. Las demás que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva.

DE LA REVISORA FISCAL

ARTICULO 33

La Asociación tiene una Revisora Fiscal con su respectivo suplente, elegidas por la Asamblea general para un período de dos años.

La Revisora Fiscal depende exclusivamente de la Asamblea General.

ARTICULO 34

Son funciones de la Revisora Fiscal

- Mantener estricta vigilancia sobre las cuentas y bienes de la Asociación, ejerciendo para el efecto las formas de control que estime necesarias.
- Aprobar o no con su firma el balance general presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General.
- Dar cuenta a la Junta sobre cualquier irregularidad administrativa, financiera o contable de la que tuviera noticia.
- Informar a la Asamblea sobre el cumplimineto de sus funciones y emitir ante ella opinión sobre los balances y demás estados de cuenta de la Asociación.

Convocal a Asamblea General o a la Junta cuando lo estime podegle 4 7 5 1 1

6. Sisti a la reuniones de Junta Directiva cuando lo estime conveniente.

DELAS VARALES

DE CONTRICIO DE BOCCOTA

ARTÍCULO 35

on funciones de las vocales:

- 1. Tomar parte en las decisiones de la Junta Directiva con derecho a voz y
- Desempeñar cumplidamente las funciones que le asigne la Presidenta o la Junta Directiva.

CAPITULO IV

DE LOS INGRESOS Y PATRIMONIO

ARTICULO 36

Constituyen ingresos de la Asociación:

- Las cuotas de afiliación que serán pagaderas por una sola vez, de acuerdo con las cuantias fijadas por la Junta Directiva.
- 2. Las cuotas ordinarias que se pagarán por períodos semestrales anticipados.
- Las cuotas extraordinarias que decrete la Junta Directiva cuando las necesidades de la Asociación lo requieran.
- 4. El producto de eventos que se organicen
- 5. Las comisiones que las socias entreguen por concepto de ventas.
- Las demás que a título gratuito u oneroso reciba la Asociación de sus socios o de terceros para el logro de sus fines.

ARTICULO 37

PATRIMONIO. El conjunto de los bienes de la Asociación, constituye su patrimonio. Este no pertenece en todo ni en parte a las socias. De esta manera ninguna podrá reclamar a su retiro los aportes efectuados ni su valorización, como tampoco se devolverá a las socias suma alguna como resultado de la disolución de la Asociación.

ARTICULO 38





Todo relientato de la Asociación puede retirarse de ella previa notificación a la junta directiva COMERCIO DE ROGOTA

ARTICULO 39

Para reformar los estatutos es necesario la aprobación de las dos terceras partes de las socias activas.

CAPITULO V DE LA DISOLUCION

ARTICULO 40

El tiempo de duración de la Asociación Manos Amigas es de/20 años contados a partir de la fecha de su constitución.

También podrá disloverse por los siguientes motivos:

- 1. Por decisión de por lo menos las dos terceras partes de las socias, aprobada ésta en tres sesiones de la Asamblea General, realizadas en tres fechas diferentas y se acreditará en las respectivas actas firmadas por las asistentes.
- 2. Por reducción de sus socios a un númerquinferior a veinte (20).

ARTICULO 41

Al disolverse la Asociación Manos Amigas, los bienes de la misma, pasarán a uso de una entidad de bienestar social designada por la Asamblea.





AT DATABLE DE D'UBERLO CAMARA DE DAMARA DE DAMARA DE DAMARA DE DAMARA DE COMERCIO CAMARA DE CAMA





CERTIFICA: "

QUE EL CONTRATO PREINSERTO EN ESTE DOCUMENTO FUE INSCRITO, EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCIÓN.

LA INFORMACION AQUÍ CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑÍA

SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C., 02 ABRIL 2002

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



CORPORACION DE VECINOS

PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE GUATAVITA

Bogotá, abril 30 de 2.002

Señores COLCIENCIAS L.C.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para presentarles el Proyecto de Investigación para el Desarrollo Técnico y Tecnológico del Oficio Artesanal Cerámico en el Municipio de Guatavita en busca de incrementar la eficiencia productiva y la competitividad de la producción cerámica.

Agradeciendo la atención prestada, quedo de ustedes,

Atentamente,

BERTHA DE PONCE DE LEÓN

Beith Par

PRESIDENTE CORPORACIÓN DE VECINOS PARA EL DESARROLLO

SOCIO-ECONÓMICO DE GUATAVITA

Calle 85 # 14-16 Cuarto Piso Teléfonos: 2363630 - 2561267 - 6161265 - 6161276







SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:53:06

02R040430046

HOJA : 1 DE 3

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD CERTIFICADO DE SIN ANIMO DE LUCRO: CORPORACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO

SOCIO ECONOMICO DE GUATAVITA. NUMERO: S0004149 SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: GUATAVITA

DIRECCION: CRA. 8 NO.83-72

TELEFONO: 2368465 FAX: 918577252

CERTIFICA :

QUE POR CERTIFICACION DEL 24 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN GOBERNACION DE CUNDINAMARCA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00004877 DEL LIBRO I DE LAS ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: CORPORACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO SOCIO sin

ECONOMICO DE GUATAVITA

CERTIFICA :

DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO: 0000000000000001420 EL 14 DE MAYO DE 1966 , OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA :

QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y ENTIDAD CONTROL: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA :

OBJETIVO: LA CORPORACION TIENE COMO FINALIDAD EL PROMOVER, ORGANI ZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A INCREMENTAR LA ECONO MIA, LA SALUD, LA CULTURA, Y LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS QUE ADELANTEN PROGRAMAS SIMILARES, ESPECIALMENTE CON LA DIOCESIS DE ZIPAQUIRA, EL GOBIERNO DE CUNDINAMARACA Y EL MUNICIPIO DE GUATAVITA. PARA AL CANZAR ESTE FIN PUEDE: 1. -- ADELANTAR POR SU CUENTA O EN COLABORA CION CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS TENDIENTES AL LOGRO DE SU FINALIDAD PRINCIPAL PARA PRODUCIR O FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DE LAS AREAS DE SU JURISDICCION, FOMENTAR LA ADECUADA CONSERVACION Y EXPLOTACION ECONOMICA DE LOS RECURSOS DE TODA INDO LE O DE ESTAS AREAS Y HABILITAR LAS ZONAS CON DESARROLLOS INCOM PLETOS .2. -- FOMENTAR O EJECUTAR, POR SU CUENTA O EN COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES, PUBLICAS O PRIVADAS LA CONSTRUCCION O RECONS TRUCCION DE NUEVOS SERVICIOS COMUNES, OBRAS Y EN GENERAL, ESTRUC TURAS QUE CONCUERDEN CON LOS OBJETOS DE LA CORPORACION, EN LAS A REAS DE SU JURISDICCION. 3. -- CREAR, DETERMINAR Y ESTIMULAR CONDICIONES BAJO LAS CUALES LAS INVERSIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PUEDAN VINCULARSE A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO.







SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA : 10:53:06

02R040430046

HOJA : 2 DE 3

MADERO LEONOR PARIS DE

C.C. 00020310641

SEXTO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

C.C. 00003058413

MORA CESAR JEREMIAS

SEPTIMO RENGLON DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

FELICIANO CARMEN ALCIRA

C.C. 00020651775

SUPLENTES :

PRIMER RENGLON

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SIN DESIGNACION

SEGUNDO RENGLON

REPRESENTANTE DE LA DIOCESIS DE ZIPAQUIRA

SIN DESIGNACION

TERCER RENGLON

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA MUÑOZ DELGADILLO ELSSY C.C. 00020651223

CUARTO RENGLON

REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAVITA

RODRIGUEZ SARMIENTO CARLOS

C.C. 00019285817

QUINTO RENGLON

REPRESENTANTE DIVISION DE ACCION COMUNAL DE MINGOBIERNO

C.C. 00000035204 ACOSTA RINCON ENRIQUE

SEXTO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

TORREGROZA PAOLA

C.C. 00020652408

SEPTIMO RENGLON

DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACION

MUÑOZ DELGADILLO RUBY MAGDALENA

MAGDALENA C.C. 00051917717 CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: DIRECTOR

EJECUTIVO.

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): FUENTES MERY CLEMENCIA SANTOS DE

C.C. 00041398640

PINEDA DIAZ OLGA LUCIA

C.C. 00039658350

الأرامين الرابيني والروازي والروازي المراوي المراوية والمراوية

CERTIFICA :

**ACLARACION NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL **

SE NOMBRA COMO DIRECTORA EJECUTIVA, PARA EL SOLO EFECTO DE SUSCRIBIR LA ESCRITURA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DEL LOTE NO. 41 DE LA URBANIZACION SAN MARINO, A LA SEÑORITA OLGA LUCIA PINEDA DIAZ, CON C.C. 39658350.

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y FIRMAR TODOS









SEDE NORTE

30 DE ABRIL DE 2002

HORA: 10:53:06

02R040430046

HOJA : 3 DE 3

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ARTURO

C.C. 00003057905

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : NO REPORTO MUNICIPIO : GUATAVITA

CERTIFICA :

OUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION. LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES MENCIONADA ENTIDAD.

IMPORTANTE

EL. REGISTRO LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE ANTE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

CORPORACION DE VECINOS DE 6UATAVITA BALANCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001)

1111111111 11111111111 11111111111	P gina 1 de 5 HISTORIANISTA DE LA CUENTA SAL DE 6 ACTIVO 164,143,249.83				
11 DI	SPONIBLE	934,652.03			
1105		414.000.00			
110 595	CAJA GENERAL	374,000.00			
11:510	CARAS MENORES	40,000.00			
11.)	34NCOS	194,315.52			
111945	AGREDA NACIONAL	194.315.52			
::L00501		180.755.00			
1100502	BANCO BOSOTA - ARTS	4.510.46			
!::\\\ 5 03	CITIDANK	-44.196.29			
11.50304		32.100.00			
11110507	BANGO DE COLOMBIA	20.119.35			
508	SANCO DE BOGOTA - DADIAS	727.90			
1.3	. CUENTAS DE AHORRO	328.336.51			
10905	BANCOS	326.33a.31 326.33a.31			
11310301	CITIBANK	23.81			
1300502	BANCO BOGOTA - ARTS.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
1110501	BANCO BOBOTA	138,779.92			
11210 507	BANCO DE COLORBIA	149.369.36 38.167.42			
: 1	EUDORES	64.295,806.00			
	CUENTAS CORRIENTES	64.275.606.00			
11.120	PARTICULARES	a4.295,a06.00			
- 14 1444 - 11 1277		90,000,00			
	VICTORIA DE ESPINOSÁ	71.805.00			
111.2015	GLGA LUCIA PINEDA DIAI	70,000,00			
:1::2021	SAMFIAGO Y ANDRES SICARD	2,403,800.00			
10:72725	PONCE DE LEON ABOCTADOS	61,620,000.00			
11.12028	GLORIA-OLSA PINEDA DIAZ	40,000.00			
1 - 1	HURUTEA (AÉ	4.536,870.00			
141,	TERRENGS	4.53a.876.00			
145.05	POR URBANIZAR	2,935,000,00			
149013	URBANIZADOS POR CONSTRUIR	1.351,370.00			
.: ?	SOPIEDAD PLANTA Y EGUIPO	94,376,121,30			
11.:	E24F(CAC10NE)	40.746,858.80			
- : :	EN SCHIEVE VA	40.745.858.90			
	CENTRO ARTESANAL	49,745.636.80 49,746.858.80			
	MAGUINARIA Y EGUIPO	50,573,543.00			

EURPORACIONEDE VECINOS DE GUATAVITA 🧀 💳 BALANCE DETALLADD (A 31 de DICIEMBRE de 2001) P gina 2 de 5 付CUENTA 海 ・ ・ ・ ・ ・ ・ ・ NONBRE DE LA CUENTA SALDO 152005 TALLER DE CERAMICA 40.597,990.00 15200501 MESAS 954.200.00 15200502 TORNOS 2.945,490.00 15200503 BUTACAS 171,500.00 15200504 **ESTANTERIA** 2,455,750.00 15206505 SALANZA 82,500.00 15200508 LETRERO 3.500.00 15200507 HORNO ELECTRICO 70,000.00 OTROS HORNOS 15200508 3,150,000.00 15200509 PIROXETROS 285.045.00 15200510 AGITADOR DE BARGOTINA 250,000.00 15200511 TORNETAS 50,000.00 15200512 MOLINO DE MARTILLO 650,000.00 15200513 EXTRACTOR DE AIRE 130,000.00 15200514 TALADAD 110,900.00 15200515 SECADOR DE YESO 105.200.00 15200514 OTROS EQUIPO 1.012.200.00 15200517 **XODULOS SALON DE ELPOSICIONES** 460.000.00 200518 CALENTADOR Y ACCESORIOS 177,000.00 5200519 ATRILES - T.PINTURAS 287,500.00 15200520 **ESTRUSORA** 5.012,645.00 15200521 MEICLADORA Y ZARANDA 2.092.500.00 MOLDES 15200522 280,000.00 15200523 CAMARA FOTOGRAFICA 250.000.00 15200524 LGKERS 250,000.00 15200525 MULTIESMIL 130,000.00 15200528 TORNOS STOPER 2.200.000.00 15200527 TORNOS LEVANTE DE ALUXINIO 1.000.000.00 15200526 TERMOCUPLA 562,000.00 15200529 HORNO A GAS 14.430.139.00 152010 ESCUELA DE DAMIAS 9.522,153.00 15201001 DOALGAT 258.000.00 15201002 SRABADORA SILVER 60.000.00 15201003 EQUIPO DE SONIDO Y DECK 1,405.259.00 EGUIPO DE SONIDO 15201004 428,939.00 15201005 MUEBLE EQUIPO DE SONIDO -69.000.00 15201005 VESTUARIO 2,884,449.00 E201007 ESPEJOS. 127,900.00 15201008 LUCES 151.515.00 15201007 ADDRNOS 200.300.00 15201010 VIDEOS Y FOTOGRAFIAS 2,270,490.00 15201011 IMPLEMENTOS DE ESTADIA 856,200,00

 1524
 EQUIPO DE OFICINA
 417,470.00

 152410
 EQUIPOS VARIOS
 295,000.00

 152412
 EQUIPOS TALLER DE CERAMICA
 122,470.00

15201012

152015

15201501

EQUIPO DE SONIDO

EQUIPO VARIOS DE CAFETERIA

EQUIPO DE CAFETERIA

200.000.00

453,400.00

453,400.00

COUNCION OF AECTHOS INC MONTHALLH BALANCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001) P gina 3 de 5 CUENTA AND AND A TALL AND ARE DE LA CUENTA : SALDO 15290501 COMPUTADOR E IMPRESORA 2,078,230.00 152910 EQUIFO DE COMUNICACIONES 90,000.00 15231001 TELEFOND OFICINA 70.000.00 152325 LINEAS TELEFONICAS 470,600.00 15262501 LINEA TELEFONICA BURTAVITA 470,000.00 154.143,249.83

134,143,247.8.

3

BALANCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001)

P dina 4 de-5 NOMBRE DE LA CUERTA CUENTAS POR PAGAR CUENTAS CORRIENTES 3.359.810.00 2305 BERTHA LLORENTE DE PONCE DE LEGN 3.359.810.00 230507 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR 20.245,127.00 2335 HONORARIOS 15.318,720.00 233525 REVISORIA FISCAL 7.410.523.00 23352501 23352502 CONTABILIDAD 7,908.192.00 253540 ARRENDAMIENTOS 4,927,407.00 RETENCIONES EN LA FUENTE 2385 112.164.00 SERVICIOS 112.164.00 238525 RETENCIONES Y APORTES DE MONINA 151.690.00 2370 23700a APORTES EPS 151.680.00 SALARIOS POR PAGAR 2505 715,290.00 OLGA LUCIA PINEDA DIAZ 715,290.00 CESANTIAS CONSOLIDADAS 2510 1.180.935.00 251010 LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES 1.190,935.00 25101001 OLGA LUCIA PINEDA DIAI 1,180,935.00 2515 INTERESES SOBRE CESANTIA 141,712,00 OLGA LUCIA PINEDA DIAZ 141,712.00 PRIMA DE SERVICIOS 2520 393.645.00 252001 OLGA LUCIA PINEDA DIAI 393,545.00 2525 VACACIONES, CONSOLIDADAS 281.545.00 OLGA LUCIA PINEDA DIAZ 291,545.00 PATRIMONIO 137,550.341.83 PERIODOS ANTERIORES 413.906.65 RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDADES DEL EJERCICIO 2,461,025.53 3-0535 UTILIDADES DEL EJERCICIO 2.461.025.53 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES 134,465,407,65

CORPORACION DE VECINOS DE GUATAVITA

BALÂNCE DETALLADO (A 31 de DICIEMBRE de 2001)

CUENTA NOMBRE DE LA CUENTA S A L D O

ELITIFICATION DE VECINOS DE GUATAVITA

S A L D O

ELITIFICATION DE VECINOS DE GUATAVITA

S A L D O

ELITIFICATION DE VECINOS DE GUATAVITA

S A L D O

ELITIFICATION DE VECINOS DE GUATAVITA

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

164,143,249.83

CORPORACION DE VECINOS DE 8UATAVITA ESTADO DE RESULTADOS DETALLADO (de 01/ENE/2001 a 31/DIC/2001) P gina UNICA

P	gina	UNICA
---	------	-------

THERESOS THE TRANSPORT OF THE TRANSPORT		20,534,269.49
2 NO OPERACIONALES	•	20.934.269.49
1210 FINANCIEROS		7,201,163,47
1295 DIVERSOS		13,733,106.00
129532 MINISTERIO DE CULTURA		8,000,000.00
429575 OTROS INGRESOS		5,733,102.00
5 GASTOS		18.473.243.9
er operacionales de Administracion		19,025.248.0
5105 GASTOS DE PERSONAL		5.841.387.0
51950a SUELDOS		4,40a.7 6 4.0
51G50G01 OFICINA		4,406.784.0 316.956.0
S10527 AUXILIO DE TRANSFORTE		31a.95a.0
51952701	• •	393.645.(
510530 CESANTIAS 51053001 OFICINA	•	393.645.0
		47.237.
510533 INTERESES 36BRE CESANTIA 51053301 OFICINA		47.237.
510336 PRIMA DE SERVICIOS		393.645.
51053601		393,645.9
510559 APORTES AL ISS Y OTRAS EPS.		284,120.
5120 ARRENDAMIENTOS		2,400,000. 2,400.000.
517011 OFICINA BOGOTA		•
5135 SERVICIOS		1,200.000.
S13535 TELEFONG		1,200.000.
51353501 OFICINA		1,200.000.
5195 DIVERSOS	.	3,5 82.981.
519595 OTROS		9.582.851.
51757502 OTROS GASTOS		8,582.9al. 582.861.
5195750201 OFICINA		901,901. 9,009.000.
5195750203 ESCUELA DE DANTAS		5,007.000
53 NO OPERACIONALES		447.998.
5305 FINANCIEROS		379.038
530505 6ASTOS BANCARIOS		379,038
5315 EASTES EXTRACADINARIOS		£3.997
531520 IMPUESTOS ASUMIDOS		93,957
	ENGRESOS	29,934,159
i	EGRESOS	18,473.243
	ingresos-egresos	Z.4ei.925

HOJA DE VIDA

NOMBRE:

GLADYS SALAZAR GARCÉS

NACIMIENTO:

Junio 6 de 1955, Aguadas (Caldas)

IDENTIFICACIÓN:

C. C. N° 32, 524, 165 de Medellin

ESTADO CIVIL:

Soltera

RESIDENCIA:

Carrera 4 N° 16 – 75 Apto 903 Teléfono 2825929, Bogotá

IDIOMAS:

Español y Francés

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria y Secundaria, Gimnasio Los Pinares.

Bachiller Académico.

Medellin.

Economia (tres semestres). Universidad de Antioquia. Medellin, 1973.

Economia Politica (dos semestres). Universidad Paris VIII, "Vincennes" Paris, Francia, 1976 – 1977.

Paris, Flancia, 1970 - 1977.

Estudios de Lengua Francesa, Certificado de Lengua Francesa, Nivel

Superior.

Universidad de "La Sorbonne Nouvelle"

Paris, Francia, 1977 - 1978

Estudios de Ciencias Humanas: DEUG. Diploma de Estudios Univeritarios Generales.

Licenciatura en Sociología.

Universidad de Paris X "Nanterre".

Paris, Francia, 1978 - 1981.

Maestria en Sociología Politica. Universidad de Paris X "Nanterre".

Paris, Francia, 1981 - 1983

Estudios de Doctorado, Sociología del Conocimiento: "Las Condiciones

de una Epistemología Compleja".

École des Hautes Études en Sciences Sociales .

Paris, Francia, 1983 - 1986

Diplomado en Gestión Sistémica. Centro de Consultoria Sistemas

Humanos. Bogotá, 2002.

INVESTIGACIONES:

"La Formación del Estado Nación Colombiano" (Inédito)

Paris, Francia, 1983.

"Elucidación de los Procesos de Emergencía y Desarrollo de los Conceptos de Sociedad y Cultura en el Seno de la Articulación de las Esferas Eco-Bio-Antropo-Sociológicas". Director: Edgar Morin.

Director: Edgar Morin. Paris, Francia, 1936.

"Desastres y Medidas de Prevención en la Época Colonial". Archivo General de Indias. (Inédito). Sevilla, España, 1990

"La reestructuración del Pensamiento", Trabajo para aspirar al cargo de Investigadora Docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, 1992.

EXPERIENCIA:

Profesora de Español. Instituto France Audiovisuel, IFAV. Paris, Francia, 1984 – 1986.

Profesora de la Facultad de Educación. Metodología del Conocimiento. Universidad de Medellín. Medellín 1989.

Directora del Departamento de Bibliotecas. Universidad Nacional de Colombia. Seccional Medellin, 1987 – 1993.

Asesora Biblioteca Facultad Nacional de Agronomía. Universidad Nacional, Seccional Palmira (Valle), 1993.

Pasantías por las Bibliotecas de la Escuela Politécnica Federal (EHT – Zurich); Universidad Complutense (Madrid); Universidad de Reading (UK) y Bibliotecas de Paris, 1990 – 1991.

Asesora Gerencia General. Artesanías de Colombia S. A. Bogotá, Noviembre 1994 — Marzo 1996.

Asistente Gerencia General. Artesanías de Colombia S. A. Bogotá, abril 1996 hasta Julio 2001

Profesional Especializado Subgerencia de Desarrollo. Artesanías de Colombia S.A. Agosto 2001-Actualmente

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN:

Seminario de Entrenamiento sobre "Paquete Instruccional de Carácter Autoinstructivo Aprender a Investigar". Medellín, 19-25 de agosto de 1987 División de Fomento Investigativo, ICFES.

"Planificación Estratégica y Elaboración de Presupuesto en Bibliotecas Universitarias Modernas". Medellin, 7 al 18 de septiembre de 1987. Comité de Directores de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior.

VI Congreso del Sides, Primer Seminario Nacional de Unidades de Información Especializadas ICFES – SIDES – COLCIENCIAS. Bogotá, 5 al 9 de octubre de 1987.

Teoria de la Información, Icfes - Sides.

Bogotá, 1987.

Planeación Estratégica.

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 29 de septiembre al 1 de octubre de 1988.

Antigona y el Psicoanálisis. Universidad de Antioquia, Medellin 1992.

Taller de Escritores. Universidad Nacional. Medellin 1992.

Capacitación Integral en Sistemas, Formación Básica (Software de Gestión).

System Plus de Colombia.

Bogotà, octubre - diciembre de 1994

Taller de Redacción para Profesionales, TAREAS, Bogotá, junio 1995.

Curso Avanzado de Francés (Conversación). Alianza Colombo Francesa, Bogotá, 1995.

Seminario Gestión del desarrollo de Base y Planeamiento Sustentable Microregional, Bogotá, diciembre 1995.

Evaluación de Resultados de la Gestión Pública. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 1996.

Dirección y Planeación Estratégica. Instituto FES de Liderazgo, Bogotá, 1996.

Dirección Empresarial, PID. INALDE, Universidad de La Sabana. Bogotá, Segundo Semestre de 1998.

Primer Congreso de Pensamiento Complejo: Sociedad Civil, Sistema Educativo y Estrategia Empresarial. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 8, 9 y 10 de noviembre de 2000.

Inglés, American English Corporation, Bogotá, Octubre 2000 - mayo 2001.

ALEJANDRO RINCON DIAZ.

Técnico Profesional en Diseño Industrial
Coruniversitec
C.C 80'423.387 de Usaquén
Fecha de Nacimiento: 19 de Mayo de 1972
Estado Civil: Casado
Calle 118 No. 41-03 apto. 104
Teléfonos: 2131065 - 2139304
Bogotá.

PERFIL PROFESIONAL

Soy un profesional del Diseño con una amplia experiencia en el control y manejo de procesos de producción en la industrial y en la artesanía y manejo con habilidad las ultimas tecnologías en software para diseño industrial y gráfico.

Mi carrera esta orientada al desarrollo integral del producto, desde el diseño de, las alternativas y los prototipos, hasta el empaque del producto y su exhibición. Tengo especial interés por el tema artesanal y de la microempresa, área en la que he trabajado con reconocimiento desde 1996.

EXPERIENCIA LABORAL

Artesanías de Colombia S.A.

Integrante del grupo de evaluación y seguimiento de proyectos para la unidad de diseño de Artesanías de Colombia S.A.

Asesor de diseño de Nuevos productos en los departamentos del Huila y Tolima en ,los oficios de Talla en piedra, carpintería en guadua y cerámica;

San Agustín, Pitalito y La Chamba diciembre de 2001.

Diseño, organización y montaje Feria Mano Facto Plaza de los artesanos y la Micro empresa. Agosto de 2000.

Diseño almacén Artesanías de Colombia Casa mayor, Bogotá Abril de 2000.

Stands Artesanías de Colombia - Proexport.

Decoración, montaje y atención al publico

Feria Ambiente de La Messe Frankfurt-Main Alemania febrero 18 al 24 de 1999.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Octubre de 1997 – a junio de 1999.

Comunidad de artesanos de Talla en piedra en:

San Agustín y San José de Isnos en El Huila En las líneas de Candeleros y Maceradores

Barichara en el departamento de Santander en las líneas de relojes Bases para mesa y Candeleros.

Bogotá barrio San Cristóbal sur en los oficios de metalistería y forja en hierro, línea de apliques y caperuzas.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Abril de 1997 -

Agosto 1997.

Comunidad de artesanos de Modelado en

Cartonaje: Barranquilla y Galapa (Atlánti∞). En las líneas de

juguetes infantiles y

Objetos para uso en mesa y comedor.

Asesor de Diseño de Nuevos Productos: Diciembre de 1996 - Abril de 1997.

Comunidad de artesanos de talla en Piedra Jabón, Barrio María Eugenia en Santa Marta (Magdalena). En las líneas de objetos para escritorio y mesa y comedor.

"proyecto condecorado con Mención de Honor en la categoría de diseño para la artesanía por el concurso Lápiz de Acero de la revista Proyecto Diseño en 1998"

Rapû Diseño Ltda.

Selección de productos Artesanales feria del hogar 2000 Proyecto Sicme Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá junio de 2000 Diseño etiquetas. Productos Ingrid

Bogotá mayo de 2000

Diseño y fabricación de puestos de atención al cliente para el banco Sudameris (FREELANCE)

Bogotá 1998

Duo Diseño Ltda:

Diseñador Industrial, Julio- Diciembre de 1996.
Diseño Inmobiliario Restaurantes Meridiano y H. Sasson en
Bogotá,
Ambientación comercial almacenes Keinner Sport, People Place, Planet
Reebok y Prodiscos de
Bulevar Niza y Unicentro
Diseño Logotipo almacén Keiner sport

AB Color Cartón Display:

Jefe de Producción, Marzo de 1995- Julio de 1996 Coordinación de Producción en los Departamentos de Metalmecánica, Carpintería, Pintura, Prototipos, Instalaciones Eléctricas Fluorescentes, Plásticos y Acrílicos Screen, Señalización, Arquitectura Comercial y Fotografía Publicitaria.

Diseño e Instalación de Stands para: Doria- Promasa, Ciba Geigy, Holasa, Kool, L'oreal, Gas Natural y Phone Poulanc.

Diseño de Estructuras Panaflex para: Compañía del Sabor (Surtidora de Aves), Supermercados y Droguerías Febor y PPC Melgar.

Ambientación Comercial de: Compañía del Sabor, Supermercados Comfamiliares de Manizales Mercaldas, Mercacentro (Florencia, Caquetá, Camicerías Procarva y Cafam 20 de Julio.

Diseño de Material P. O. P. para campañas de: Productos Cruch (Frito Lay), L'orelal, Unilever Andina, Perfumes y Cosméticos, Phillis Morris, Postobon, Duque y Asociados y Las Villas.

Señalización CADES: Usaquén, Kennedy, Nueva Candelaria, Santa Helenita y Empresa de Teléfonos de Bogotá.

FORMACION PROFESIONAL

CORUNIVERSITEC.

Técnico Profesional en Diseño Industrial Bogotá 1994.

JICA- MINO CERAMIC Co., Ltda.

Especialización Ceramic Kilm And Firing Technology. Nagoya Japón febrero de 2000

CORUNIVERSITEC

Auto Cad., Bogotá, Julio de 1994

CORUNIVERSITEC

Resina Poliéster y Plásticos Reforzados, Bogotá, Agosto de 1994.

CORUNIVERSITEC

Empaques Bio-degradables, Bogotá, Septiembre de 1994.

IDIOMAS.

CENTRO COLOMBO AMERICANO

INGLÉS, Bogotá, 1990. Hablar, leer y escribir

CHOBU INTERNATIONAL CENTER

JAPONES, , Nagoya – Japón, Septiembre 1999- Febrero 2000 Nivel básico.

SISTEMAS Y COMPUTACION

Corel Draw, versiones 8, 9 y 10, Rhino 3D 2.0, Corel Photo Paint, Photoshop, Corel 7 Para Mac, Auto Cad, Canvas, Sing Lab, Office 2000, Windows, D.O:S, Star office.

REFERENCIAS PERSONALES

ANDRES E. IZQUIERDO. Diseñador Industrial, IBM de Colombia. Tel. 6230111 Ext. 1453

OSCAR DARÍO NÚÑEZ Director Comercial, Gerencia y Diseño. Tel. 2136890 - 2157769

REFERENCIAS LABORALES

LYDA DEL CARMEN DIAZ Directora Unidad de Diseño Artesanías de Colombia S.A.

Tel. 2861766 - 2866735

Oswaldo Gonzáles . Gerente General Pool Marketing LTDA . Tel. 2407713 - 5447995

ALEJANDRO RINCON DIAZ C.C 80'423,387 de USAQUÉN

MARIA DEL PILAR OSORIO BORRERO

C.C. 65.701.927 de Espinal (Tol)
Economista, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Calle 59ª Bis No 5-56 Apto 101. Tels 3472676-2213712

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Bogotá, 27 de Octubre de 1974.

ESTADO CIVIL:

Soltera.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

Maestría en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales PEMAR, Universidad de de los Andes, convenio BID-CAF Universidad de Maryland. (Título Pendiente).

SEMINARIOS:

BENCHMARKING. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Agosto de 1995.

COOPERACION INTERNACIONAL. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Mayo-Junio de 1995.

EXPERIENCIA LABORAL:

Profesional Subgerencia de Desarrollo, Artesanía de Colombia, Actualmente. Jefe Inmediato: Jairo Carrillo, Tel 3363959. Formulación y Evaluación de Proyectos.

Supervisora de Merchandaising, Colgate Palmolive (Eficacia Ltda). Octubre de 1997 a Septiembre de 1998. Jefe Inmediato: Jaime Ramirez, Tel 2873384. Supervisión y Manejo de Estrategias en puntos de venta, manejo y control de agotados, relaciones comerciales puntos de venta.

Coordinadora Administrativa, Facultad de Educación Continuada. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Octubre de 1996 a Octubre de 1997. Coordinadora evento Diplomado Derecho Comercial, Corporación Futuros Profesionales y Ejecutivos. Coordinadora Diplomado en Administración, Policía Nacional. Manejo administrativo, togístico y elaboración de programa académico. Jefe Inmediato: Javier Cifuentes Tel 2833120.

Analista Balanza de Pagos, Banco de la República (Ayudamos Ltda), Subgerencia de Estudios Económicos. Marzo a Junio de 1996. Jefe Inmediato: Gloria Amparo Alonso, Tel 2845009. Análisis de datos para la reestructuración de las cuentas de Inversión Extranjera y Deuda.

EXPERIENCIA DOCENTE:

Profesora Auxiliar Macroeconomía Avanzada. Facultad de Economía, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Febrero-Junio de 1996.

Monitora Introducción a los Recursos Naturales, Maestría en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad de Los Andes, Junio-Diciembre de 2000.

REFERENCIAS PERSONALES:

NATALI DE LA VEGA GOMEZ

Economista.

Asistente Subdirección General Técnica.

Red de Solidaridad Social, Presidencia de la República.

Tel: 5960817.

ALFREDO SANCHEZ BELALCAZAR

Abogado.

Secretario General.

Banco Santander.

Tel: 5920248.

FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ

Abogado.

Asesor.

Ministerio del Medio Ambiente.

Tel: 2213298-0333396153.

Mone der Prior Cause O.

MARIA DEL PILAR OSORIO BORRERO

Elsa Victoria Duarte Saavedra Diseñadora Industrial U.N.

PERFIL PROFESIONAL:

Experiencia en desarrollo de producto, dirección y planeación de la producción en el área industrial y artesanal, además amplia trayectoria en la actividad docente en la disciplina de Diseño Industrial

INFORMACION PERSONAL

Elsa Victoria Duarte Saavedra

Lugar y fecha de nacimiento: Málaga (Santander), Octubre 19 de 1957 Cédula de Ciudadanía: No 63 3º2.441 de Málaga Residencia: Transversal 85 No 60-51 Apro. 204 Teléfono: 2516583 - O33 2381815 Bogotá D.C.

EDUCACIONPROFESIONAL

Diseñadora Industrial
Universidad Nacional de Colombia
Septiembre de 1991
TRABAJO DE GRADO
TSistema para el filtrado y abrillantado del vino de naranja" en planta piloto
Alpujarra-Tolima

OTROS ESTUDIOS

Complementación Pedagógica "Evaluación", Bogotá, Julio de 1999 Complementación Pedagógica "Manejo de conflictos", Bogotá, Julio de 1998 Corporación Tecnológica de Educación Superior CIDE

Formulación de proyectos Ministerio de Desarrollo Económico

Taller de introducción a la cerámica Escuela Superior de artes de 8ocotá, Sep-Nov 1999

Aplicación de tintes naturales y químicos sobre fibras naturales Artesanías de Colombia S.A., Bocotá, Febrero, de 1999

Diseño de Equipos y Maquinas Instituto Superior de Diseño Industrial "ISDI" La Habana - Cuba Junio de 1995 Programa Formación a creadores de Empresa "FACE" Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Bogotá, Febrero-Mayo de 1996

Calidad Total y Gerencia del Servicio Fundación Hocol, Neva, Agosto de 1995

Organización y dirección de la producción Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Febrero de 1993

Manejo Empresarial Centro de Instrucción y Entrenamiento "CITEC" Bogotá, Junio - Diciembre de 1993

EXPERIENCIA LABORAL

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. Unidad de Diseño. Bogotá.

Asesora en diseño: Enero 1997 - Actualmente. Sectores asesorados. Bogotá, Caldas, Boyacá, Guainía y Guaviare Actividades desarrolladas.

Envestigación y diagnóstico sobre la actividad artesanal en diferentes localidades del país. Coordinación de proyectos productivos para la comercialización.

Formulación de proyectos dirigidos al sector artesanal

Asesorias de rescate, mejoramiento de la técnica y desarrollo de nuevos productos en sectores rurales, urbanos e indígenas, en los oficios de cerámica, tejeduría, cestería, talla y forja

Programación, ejecución y coordinación de proyectos productivos, conflos núcleos artesanales. Elaboración de documentos sobre el oficio artesanal.

Coordinación para la planeación, seguimiento y control de las actividades realizadas por zonas y equipos de trabajo

Jornada de divulgación: El empaque en el desarrollo del producto SENA y Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá, octubre 1999

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Arquitectura y Diseño. Diplomado. Creación Cultural, Diseño y Artesanía. Ponente Mayo de 2000

CORPORACIÓN TECNOLOGICA CIDE. Facultad de Arte y Comunicación Docente: Febrero 1996 - Actualmente Carrera Diseño Industrial áreas Física Básica, Antropometria, Modelos I (maquetas), Modelos II (Fibras Naturales, madera)

FONDO MIXTO DE CULTURA DEL GUAVIARE

Interventora proyectos. Año 2000

GOBERNACIÓN DEL CASANARE

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Contratista. Proyecto "Evaluación y reconocimiento de la cultura material indígena en el departamento del Casanare" Septiembre de 2000

MINISTERIO DE CULTURA

Jurado para la adjudicación de becas departamentales

Fondos mixtos de cultura.

REGION ORINOQUIA

Agosto de 1999

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA " UNAD". Departamento de Ingeniería

Tutora: Enero 1995 - Diciembre 1996

Carrera Ingeniería de Alimentos: áreas Dibujo Técnico y Seguridad Industrial

NUEVA IDEA MANUFACTURAS DE COLOMBIA

Directora de Producción: Julio 1996 - Abril 1997

Directora de Diseño: Febrero 1992 - Agosto 1993

Programación, dirección y control en el área de desarrollo de producto.

Manejo y control de personal

Aprovisionamiento, requerimiento y distribución de materias primas

Dirección y desarrollo de manuales de producción, accesorios y nuevos productos

MENCIONES

REVISTA PROYECTO DISEÑO

NOMINACIÓN A LA EXCELENCIA, CATEGORIA ARTESANIA, 1999

Linea de productos elaborados en cerámica y fibra chiqui chiqui

Grupo artesanal indigena de Coco Viejo, Inirida, Guainia

REFERENCIAS PROFESIONALES

Pedro Alonso Mendieta Pardo

Gerente Nueva Idea Internacional Ltda

Teléfono 4368226/27, 033 3442176 Bogotá

Fabiola Beltran

Directora Carrera de Diseño Industrial, Universidad Javeriana

Teléfono, 3 20 83 20 Ext 2390 Sogota

ELSA VICTORIA DUARTE SAAVEDRA

Diseñadora Industrial, Universidad Nacional

HOJA DE VIDA

JOSÉ ALEXIS RENTERÍA GARCÍA DISEÑADOR INDUSTRIAL

CRA 71 # 74 A 18

Teléfonos Residencia: 4 30 69 64 – 5 48 78 14 Teléfono celular: (033) 2 38 18 55 (033) 3 41 20 62 Email: renteria@tutopia.com, renteriagarcia@tutopia.com

OBJETIVO

Laborar en una empresa o institución en la cual pueda desarrollar mis aptitudes, destrezas y habilidades aplicando los conocimientos y experiencias adquiridos a través de los estudios realizados y la práctica laboral, con el fin de establecer y cumplir metas que brinden beneficios para la empresa y me permitan seguir creciendo profesional y personalmente.

HABILIDADES

Capacidad de análisis y toma de decisiones en búsqueda de soluciones a los problemas presentados en las distintas áreas.

Empeño y dedicación ante las responsabilidades laborales.

Disposición para trabajar en cualquier campo que lo requiera.

Preocupación por el continuo crecimiento del trabajo en equipo

Capacidad para trabajar en equipo manteniendo buenas relaciones personales.

Datos Personales

Nombres
Apellidos
Fecha de nacimiento
Cédula de ciudadanía
Estado civil
Dirección
Teléfonos

:José Alexis :Rentería García

:Enero 23 de 1962, Bogotá :19.446.775 de Bogotá

:Soltero

:Carrera 71 Nº 74 A 18 Bonanza

:4 30 69 64 , 5 48 78 14

(033) 3 41 20 62, (033) 2 38 18 55

Record Académico

Primaria

:5 años. Escuela Distrital Santa

Secundaria

Título obtenido Universitarios

Título obtenido

Maria del lago. 1973

:6 años. instituto técnico industrial Centro Don Bosco. 1979.

:Bachiller Técnico en Electrónica.

:Universidad Industrial de

Santander

Facultad de ingeniería eléctrica

1981-1984

:Universidad Nacional de Colombia Facultad de Artes departamento de diseño industrial. 1986-1992

:Diseñador Industrial

Otros Estudios

SEMINARIO TENDENCIAS, MARKETING Y DISEÑO PARA EL MERCADO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR ARTESANÍAS DE COLOMBIA 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2001 SEMINARIO TENDENCIAS, MARKETING Y DISEÑO PARA EL MERCADO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR ARTESANÍAS DE COLOMBIA 23,24 Y 25 DE JULIO DE 2001

CURSO DE PHOTOSHOP 6.0 (RETOQUE FOTOGRAFICO) CENTRO COLOMBO-ITALIANO DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DEL SENA DEL 18 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2001.

Seminario Taller "Desarrollo de la investigación en la educación superior" Cide, Enero de 2001

Seminario Taller "Evaluación de logros de la Educación Superior" Cide, Julio de 2000

Seminario Taller "Didáctica de la Educación Superior" Cide, Enero de 2000 Taller diseño y medio ambiente, Universidad Nacional de Colombia, Agosto , 1996. Taller exposición "Proyectos de diseño para la artesanía", Artesanías de Colombia, Mayo 1996.

Segundo seminario Interncional "Workplace Perfomance", Steelcase, AC diseñadores, Unadi, Mayo 1996.

Seminario "gestión de diseño", Universidad Jorge Tadeo Lozano, Octubre 1995.

Curso "autocad version 12", Circulo interamericano de sistemas agosto de 1994.

Curso "corel draw version 4.0", Circulo interamericano de sistemas julio, 1994.

Curso "page maker version 5.0", Circulo interamericano de sistemas junio de 1994.

Curso de "lectura mejor" Técnicas americanas de estudio para Colombia, 1994. Curso de ingles "international system", 1994.

Curso "manejo empresarial", Centro de instrucción y entrenamiento "Citec", julio - diciembre 1993.

Seminario "estrategias en la dirección de empresas", Federación de cooperativas y papeleros de Colombia Feimpresores, octubre 1993.

Taller de vitrales universidad Nacional de Colombia, 1992 Seminario "gerencia de proyectos" Universidad Nacional de Colombia, 1991. Seminario de "Transportes" Universidad Nacional de Colombia , 1991.

Historia laboral:

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado:

Funciones realizadas

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado: Funciones realizadas

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado: Funciones realizadas

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado:

Funciones realizadas

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado: Funciones realizadas

Tiempo laborado

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado:

Funciones realizadas

Tiempo laborado

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en Bogotá D. C.

: Junio - Diciembre de 2001

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en Bogota D. C.

: Abril - Mayo de 2001

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en el Departamento del Atlántico

: Febrero - Marzo de 2001

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en el Departamento del Atlántico

: Octubre - Diciembre de 2000

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en el Departamento del Atlántico

: Enero - Abril de 2000

: Asesor en diseño

: Asesoría en diseño para el desarrollo de

productos en el Departamento del

Atlántico

: Octubre - Diciembre de 1999

Arquimaderas Ltda.

Cargo desempeñado :Diseñador, Gerente Comercial Funciones realizadas :Asesoría, venta y elaboración

de pisos y acabados arquitectónicos Tiempo laborado :Febrero de 1998 a Octubre de 1999

Enero de 2002

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : : Asesor en diseño

Funciones realizadas: : Asesoría en diseño para el de sarrollo de productos en las comunidades inga y kamtsa

del Alto Putumayo.

Tiempo laborado : Enero – Mayo, Septiembre – Diciembre

1997

Realettza Ldta

Cargo desempeñado : Asesor comercial Funciones realizadas : Asesoría y venta de artículos

para la construcción.

Tiempo laborado : Noviembre 1996 - Marzo 1997

Artesanías de Colombia S. A.

Cargo desempeñado : Asesor en diseño

Funciones realizadas : Asesoría en diseño y control calidad en las comunidades Waunana del Bajo San Juan (choco) para Expoartesanías 95.

Tiempo laborado : Noviembre - Diciembre 1995

Circulo Abierto Diseño Ltda.

Cargo desempeñado : Diseñador industrial Funciones realizadas : Diseño y producción de artícu

los en cuero.

Tiempo laborado : Enero de 1994 - Octubre de 1995

Nueva Idea Manufacturas de Colombia Ltda.

Cargo desempeñado : Diseñador industrial

Funciones realizadas : Jefe de diseño, planeación,

coordinación y ejecución de diseños publicitario.

Manejo y valoración de las

actividades dedicadas a la

producción.

Tiempo laborado

: Agosto 1992 a Diciembre 1993

Plano Creativo Ltda.

Cargo desempeñado

Funciones realizadas

: Diseñador Industrial

: desarrollo y elaboración de diseños a nivel industrial gra

fíco y publicitario

Tiempo laborado

: Julio 1991 - Julio 1992

Experiencia Docente

Corporación internacional para el desarrollo educativo "CIDE" En las asignaturas de física básica, geometría descriptiva, procesos y materiales, dibujo mecánico, diseño básico

Tiempo laborado

: Febrero de 1996 - Julio 2002

Referencias Personales

Fernando A. Ardila G.

Cargo desempeñado

Teléfono

: Carrocerías Non Plus Ultra S. A.

: Diseñador industrial

: 3 70 00 11

Lyda del Carmen Díaz

Cargo desempeñado

Teléfono

: Artesanías de Colombia S. A.: Directora Unidad de Diseño

: 2 86 67 35

Mauricio Arango E.

Cargo desempeñado

Teléfono

: Pérez Arciniegas y Cía. Ltda.

: Ingeniero Civil

: 3 10 22 50

Jacqueline Álvarez Bermejo

Cargo desempeñado

Teléfono

:Álvarez y Cía.

: Odontóloga

: 6 10 61 03

José Alexis Rentería García

Diseñador Industrial U.N. c. c. 19'466.775 de Bogotá

HOJA DE VIDA

MARIA GABRIELA CORRADINE MORA

C.C.

39.687.468 de Usaquén

Dirección:

Carrera 4 No. 16-75 Apto. 310 – Bogotá D.C. 2581715, 2825194, 2450263, 3374956

Teléfono:

Lugar y fecha de

nacimiento:

Bogotá, Febrero 6 de 1.964

ESTUDIOS SUPERIORES:

Universidad:

Pontificia Universidad Javeriana

Diseño Industrial 1.985

Título: Diseñadora Industrial

Posgrado:

Maestría en Planeación Urbana y Regional. IDEADE -

Pontificia Universidad Javeriana. Junio/98

Título: Magistra en Planeación Urbana y Regional.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

SENA

Artes Gráficas, Diseño de empaques, Ajuste y Torno, Mecanismos,

Ebanistería, Fundición (paralelo a la carrera de Diseño)

Ingles

Cuatro niveles Universidad Javeriana

Sistemas

Exel, Word Perfect, power point, Word, Microsoft Proyect, Star

Oficce, Internet. Artesanías de Colombia.

CURSOS Y SEMINARIOS:

Seminario Internacional **Tendencias, Marketing y Diseño para el Mercado Internacional**. Conferencista D.I. P.J. Arañador. Artesanías de Colombia 23-25 de Agosto de 2.001, Bogotá.

I Curso de Diseño y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Industria y la Artesanía. Ministerio de Industria y Energía, Agencia Española de Cooperación Internacional,

Centro de Documentación e Investigación de la Artesanías de España y América. Nov-Dic. de 1.996.(Becaria) La Orotava, Tenerife - España.

Seminario **Gerencia del Diseño- Design Management.** Artesanías de Colombia,, Feb/95. Bogotá.

Seminario Mujer y Género. P.N.R., Marzo/94. Bogotá.

Seminario **Liderazgo** – FES,Sept-Nov/93. Bogotá.

Seminario **Presentación de proyectos a Planeación Nacional**, Artesanías de Colombia. Febrero a Marzo/92, Bogotá.

Seminario Modelos de Desarrollo - Artesanías de Colombia, Oct.Dic/92.

Curso **Inducción a la Alta Dirección Empresarial**. Inalde - Universidad de la Sabana. Febrero-Junio/92. Bogotá

XI Curso Interamericano de Diseño Artesanal, OEA -SERCOTEC (Becaria) Sept.-Oct./91. Santiago de Chile - Chile

Seminarios Taller de **Coordinadores y Planeación de Proyectos Regionales**, Artesanías de Colombia, Santandersito, Junio/91, Cali, Julio/90. Bogotá, Nov/90. Cali, Feb/89. Cartagena, Sept/89.

I Curso Directivo para el Desarrollo de la Artesanía Iberoamericana, Sept/89, Bogotá - Cartagena.

CARGOS DESEMPEÑADOS:

Diseñadora Industrial en práctica, ICASA, Bogotá Feb-Julio/84. Diseño de nevera Icasa Junior(hotelera)

Supervisora Oficinas Regionales, Subgerencia de Operaciones, Artesanías de Colombia, Bogotá, Dic. 3/89- Oct.1/93.

Coordinadora (E) de Oficina de Gremios y Gestión Comunitaria, Artesanías de Colombia, Junio/92-Jul/93.

Profesional Coordinadora Regional Centro Oriente; Subgerencia de Desarrollo, Artesanías de Colombia s.a. Oct/93 - Mayo/96

Profesional Coordinadora Regional Costa Atlántica, Subgerencia de Desarrollo, Artesanías de Colombia s.a. Mayo/96 a Marzo de 2.001.

Consejera suplente, Coomuartecol - Cooperativa Multiactiva de empleados de Artesanías de Colombia, períodos de 93-94, 94-95, 99-2.001.

ASESORIAS:

Apicultura Nacional (APINAL), Diseño de máquina extractora y filtradora de miel de panal. 1.985

Diseño de empaques para dulcería fina-DULCE AMOR, Cali, 1.986/87

CONTRATOS DE SERVICIOS:

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografía "Máscaras y Accesorios del Carnaval de Barranquilla"*, Artesanías de Colombia, Julio-Sept/86. Barranquilla y Galapa (Atlántico).

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografía "Tejeduría en palma de Iraca"*, Artesanías de Colombia. Marzo-Mayo/87, Usiacurí (Atlántico).

Asesoría en Diseño con trabajo de campo. Monografías **"Talla en madera"*** y **"Tejidos en macramé en galón de seda"***, Artesanías de Colombia, Oct.-Dic/87. Monguí y Duitama (Boyacá)

Asesoría y Coordinación del **"Proyecto Boyacá"**, Trabajo de Campo. Artesanías de Colombia. Enero-Dic./89. Duitama, Monguí, Cerinza, Sogamoso, Soatá, Guacamayas, Tipacoque.

(*) Los documentos para consulta al público se encuentran en el Centro de Documentación de Artesanías de Colombia - CENDAR

INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES:

"La Tejeduría en Esparto. Cerinza (Boyacá), 1.988-1.995". Centro de Documentación de Artesanías de Colombia - Cendar.

"Cestería en Esparto. Materias Primas y procesos de Producción". Revista papeles de Artesanías Iberoamericana No. 4. Junio 1.998. Min. de Industria y Energía, Agencia Española de Cooperación. centro de Documentación e Investigación de la Artesanía de España y América. La Orotava - Tenerife, Islas Canarias, España. Pgs 11,12 y 13 (con fotografías)

CARGO ACTUAL:

Profesional - Subgerencia de Desarrollo. Mayo/97 a la fecha. Artesanías de Colombia s.a. Carrera 3 # 18A-58 Bogotá, D.C.

Funciones:

Formulación, evaluación e interventoría de proyectos nacionales,

regionales, locales, gubernamentales, de ONG's y de grupos artesanales.

Coordinación y gestión interinstitucional para la cofinanciación y

ejecución de proyectos aprobados.

Acompañamiento y seguimiento a proyectos en ejecución.

Apoyo a la organización de eventos feriales para el sector artesanal. Coordinadora línea de acción de Técnología e Innovación Tecnológica

Otros propios del cargo.

REFERENCIAS LABORALES:

Germán Ortiz, Profesional- Oficina de Planeación- Artesanías de Colombia s.a. Tel 286-17-66. Bogotá. E. Mail <u>gerenci@colomsat.net.co</u>

Aser de Jesús Vega Camargo, profesional Subgerencia de Desarrollo - Artesanías de Colombia s.a. Tel. 3363959. Bogotá

Ernesto Orlando Benavides, Subgerente Administrativo - Artesanías de Colombia s.a. Tel 286-17-66. Bogotá. E.Mail. adtivadc@colomsat.net.co

Luis Jairo Carrillo Reina, Subgerente de Desarrollo - Artesanías de Colombia s.a. Tel 336-39-59. Bogotá. E. mail <u>desarrol@colomsat.net.co</u>

Cordialmente,

MARIA GABRIELA CORRADINE MORA

C.C. 39.687.468 de Usaguén.

Bogotá, D.C., Abril de 2.002

Luis Hernando Prieto L.

Calle 145 No. 26-42 Bogotá, Colombia 2 59 47 64 (fabrica)

Información Personal

Estado Civil

Casado.

Nacionalidad

Colombiano.

Fecha de Nacimiento

Agosto 13 1.946 -

Lugar de Nacimiento

Bogotá

Cédula de Ciudadanía :

17.152.980 Bogotá

Estudios Realizados

Primaria

Colegio

Instituto San Bernardo

Secundarios

Colegio

Instituto Gran Colombiano Grado Bachiller Académico

ARTES PLASTICAS

Escuela Distrital de Cerámica y Beltas Artes

Bogotá 4 Años

Titulo

Ceramista.

Curso Tecnológico en Cerámica Artesanal y Formación Sicopedagogica

Centro Latinoamericano De Artesanías Servicio Nacional De Aprendizaje SENA - POPAYAN
Como Instructor Nacional de Artesanías
Duración dos años 1.968 - 1969.

Curso Historia del Arte

Universidad del Cauca - Popayan. Duración Un semestre. 1,969.

Curso Habilitación en Ebanistería

Sena 1.973. Duración 6 meses.

Organización De Los Estados Americanos O.E.A.

Becado Para realizar estudios realizados en ITALIA Lugar INSTITUTO ESTATALE DE ARTE F.A. GRUE CASTELLI (TERAMO) 1.979 – 1.980

Especialización:

Curso de lengua Italiana Instituto de Leguas Extranjeras Del Ministerio Del exterior Lugar: ROMA - IESI ITALIA

Seminario

Sobre procesos Cerámicos y visitas tecnológicas en las ciudades de: LUGAMO – SUIZA ZADAR - YUGOSLAVIA

Cursos:

Reflejos y Lustres Metálicos Aplicados a la Cerámica Artística Estudio del Artista GOFREDO GAETTA FAENZA - ITALIA

Vitrales Clásicos Profesor GOFREDO GAETA FAENZA- ITALIA

Vitrales

Emplomados y Técnica Tifanny

Taller de Artistas Vitralistas Hermanos López Duración un año Bogotá - Colombia.

UNITED SCHOOL OF AMERICA

Gerencia Para Pequeños y Medianos Empresarios

Seminario sobre la organización y desarrollo de la mediana y pequeña empresa Artesanal.

Beca otorgada por la fundación FUL BRAITH AMERICANA

Lugar: UNIVERSITY OF MIAMI

1.981.

Experiencia Laboral

SENA

Instructor Nacional de Cerámica Duración 6 años Especializacón en sector Urbano y Rural.

CERÁMICAS EL PORTAL

Empresa dedicada a la elaboración de productos Cerámicos, Artesanales y

Precolombinos

Propietarios

Duración: 4 años

Bogota.

CERÁMICAS H. PRIETO LTDA.

Empresa especializada en productos de cerámica utilitalia y decorativa Fundador y Popietario.

ARTESANOS UNIDOS DE CUNDINAMARCA

Secretario y fundador

Duración: un año

Vicepresidente

Duración: un año

Presidente.

Asociación de Fometo y Promocion Artesanal del Departamento 3 años.

ARTESANIAS DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Instructor y Asesor Técnico en programas de desarrollo para el sector cerámico

Centro Artesanal de Cerámica PITALITO - HUILA

Centro Artesanal de Cerámica LA CHAMBA - TOLIMA

Talleres Artesanales de Cerámica en GUTAVITA - CUNDINAMARCA

Talleres Artesanales de Cerámica LORICA - CORDOBA

Representante por Colombia a la reuniones previas de la Organización del sector Artesanal Del grupo Andino paises conformantes: PERU BOLIVIA ECUADOR COLOMBIA VENEZUELA

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS CUENCA - ECUADOR LIMA - PERU CARACAS – VENEZUELA.

COORGANIZADOR DE LA FAGA

Primera feria exposición Artesanal del Grupo Andino Participacion de los cinco países Andinos. Poliedro CARACAS – VENEZUELA.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN EXPOSICIONES ARTISTICAS

Salon de artista de Cundinamarca ARTES DE FUEGO Segundo puesto Zipaquira.

Salon de Cerámica y ARTES DEL FUEGO MUSEO DEL MINUTO DE DIOS Bogotá.

Fundación GILNERTO ALZATEAVENDAÑO Artistas de la Cerámica Mención Honorifica

Tercera muestra de artistas extranjeros INSTITUTO STATALE DE ARTE PER LA CERAMICA CASTELLI – ITALIA.

PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIONES Y FERIAS ARTESANALES EN LAS CIUDADES DE: :

GIRARDOT Primer premio CALI CUCUTA BUCARAMANGA MANIZALES BARRANQUILLA MEDELLÍN Segundo Premio PASTO TULÚA Mencion especial

ARTE ESTUDIO CERAMICO

Gerente y Representante Legal
Asesor Técnico en talleres de Cerámica
Profesor en formación para artistas y artesanos en técnicas como:
Diseño Cerámico
Elaboración de Moldes
Fabricación de Pastas Cerámicas
Técnicas decorativas
Taller de vitrales artisticos
1.997 -2002
Bogotá.

PREMIO RECIBIDO

PREMIO INTÉRNACIONAL A LA CALIDAD En el sector Cerámico Otorgado a la empresa CERÁMICAS H. PRIETO LTDA 1.989 MIAMI – FLORIDA.

PUBLICACION

" EL ARTESANO CERAMISTA "
Servicio Nacional de apredizaje SENA publicación del centro nacional
Artes Graficas
Bogotá.